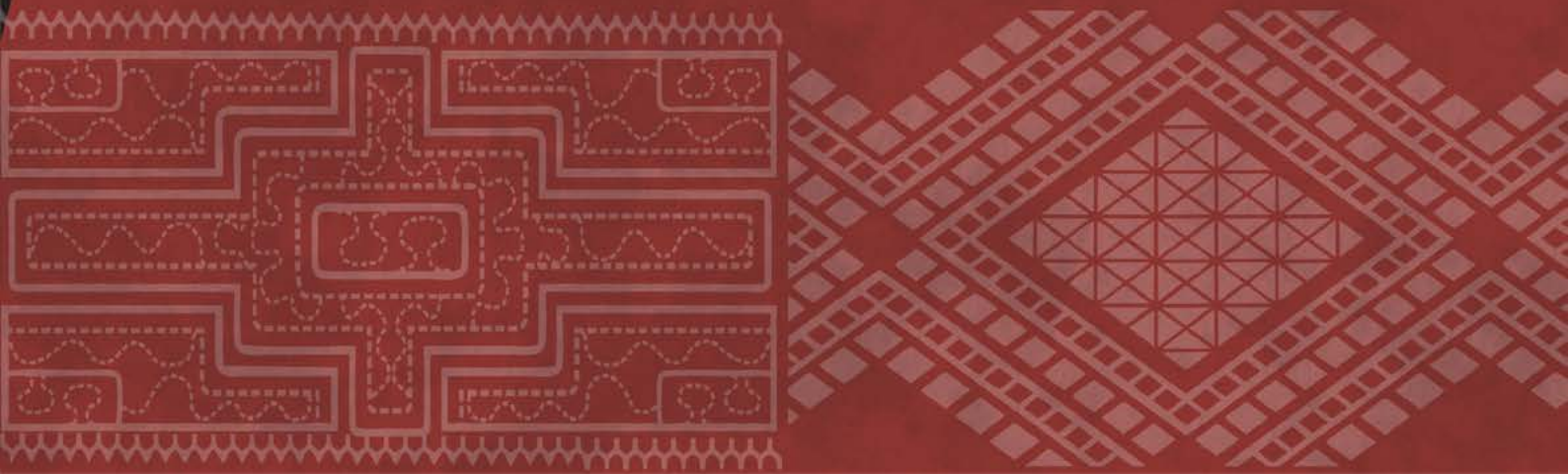


PDRRC



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
CUSCO AL 2021
CON PROSPECTIVA AL 2030





Ing. Edwin Licona Licona
Gobernador Regional de Cusco

Mgt. Rafael Fernando Vargas Salinas
Gerente General Regional

Econ. Yury Baca Sánchez
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

Econ. Edward Díaz Velazco
Sub Gerente de Planeamiento



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ORDENANZA REGIONAL N° 114-2016-CR/GRC.CUSCO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, en su Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Periodo Legislativo 2016, de fecha tres de octubre del año dos mil dieciséis, ha debatido y aprobado emitir la presente Ordenanza Regional:

VISTO:

El OFICIO N° 125-2016-P.CPPA-CR/GRC-CUSCO, de fecha veintisiete de setiembre del año dos mil dieciséis, emitido por la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto y Administración, que contiene el Dictamen N° 024-2016.CR-GRC CUSCO/PC-PPA, sobre Dictamen con modificaciones sobre la Iniciativa Legislativa de:

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos 2°, 5° y 6° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, que señala: "los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, constituyéndose en personas jurídicas de derecho público, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal, quienes promueven el desarrollo y economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, con la misión de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, implicando que el desarrollo regional que promueven comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades;

Que, a nivel de las competencias exclusivas que corresponde a los Gobiernos Regionales, los Artículos 10°, numeral 1) literales a), b) y c), y 32°, primer párrafo, de la Ley N° 27867, éstos deben de planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socio - económicos que correspondan en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, deben de formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades (provinciales y distritales) y sociedad civil de su región, así como el de aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las leyes anuales de presupuesto, dentro de dicho





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



contexto, la gestión a nivel regional de los Gobiernos Regionales se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo;

Que, en atención a lo establecido en el numeral 71.1 del Artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las diferentes entidades del sector público para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales - POI y sus Presupuestos Institucionales de Apertura - PIA, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional - PEI, el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados, según el nivel de Gobierno Nacional, Regional o Local que le corresponda, siendo para el caso del Gobierno Regional del Cusco el Plan de Desarrollo Regional Concertado;

Que, por Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Artículo 2°, numerales 2.1 y 2.2, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país, así como también se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con competencias de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario, siendo su competencia de alcance nacional, teniendo como funciones el de asesorar a los gobiernos regionales en la formulación, seguimiento, y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional con metodologías e instrumentos técnicos previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM se autoriza al CEPLAN a dar inicio del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, a fin de que se afiance el crecimiento con inclusión social en democracia, la igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales alineadas con los objetivos del milenio, se alcance la concertación económica y social en el ámbito nacional, regional y local, y se logre el reencuentro histórico con el Perú rural, el mismo que mediante Resolución Ministerial N° 138-2016-PCM se ha dispuesto la publicación del proyecto del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, actualizado", en el portal del CEPLAN, por el cual las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ajustarán sus Planes Estratégicos a los Objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expida con tal propósito el CEPLAN;

Que, en atención a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD y N° 042-2016-CEPLAN/PCD y Fe de Errata de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPLAN/PCD, todas las instituciones del sector público deben formular sus planes estratégicos con los nuevos





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



lineamientos, que incluyen dentro de sus principales cambios el uso de la prospectiva, con la finalidad de: a) Lograr que los planes estratégicos de las entidades de la administración pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN. b) Contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico. c) Promover que las entidades de la administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico. d) Mejorar la capacidad de las entidades de la administración pública para identificar, priorizar y aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos del entorno. e) Contribuir a que las entidades de la administración pública mejoren sus procesos de seguimiento para el logro de los objetivos nacionales. y f) Promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública para la obtención de resultados al servicio de los ciudadanos;

Que, dentro del contexto normativo antes señalado, se tiene que por Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2015-CR/GRC.CUSCO se recomienda al Gobernador Regional del Gobierno Regional Cusco que la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Regional sea participativa y con presencia del Consejo Regional, dentro de dicho contexto es que por Informe N° 439-2015-GR CUSCO-GRPPAT, de fecha 14 de agosto del año 2015, mediante el cual el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, propone la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico Regional del Gobierno Regional Cusco, la misma que es dispuesta por Resolución Ejecutiva Regional N° 1002-2015-GR CUSCO/GR, facultando a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que en su condición de Secretario Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico y Coordinador del Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico para la Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Cusco, conduzca y lidere dicho proceso;

Que, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030, viene a ser un documento que presenta "objetivos y estrategias de desarrollo para el territorio cusqueño concatenados a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los objetivos establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), así como las prioridades contenidas en el Acuerdo por el Cusco que si bien tiene metas al 2018, éstas se orientan con una perspectiva a largo plazo, a partir del presente documento los gobiernos locales de nivel provincial, los sectores públicos y privados que integran el Departamento de Cusco se articularán a los objetivos y visión de desarrollo del PDRC", para lo cual "se realizaron diez talleres participativos con el equipo técnico multidisciplinario bajo la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, trece talleres en las provincias de nuestro departamento con una asistencia total de 1,428 participantes así como quince reuniones técnicas de trabajo con actores específicos como Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, INC, COREPRO, CARTUC, empresas privadas, ONGs, Colegio de Ingenieros, especialistas en gas y energía, equipo del Plan Metropolitano del Cusco, entre otros", y, que su contenido del PDRC fue socializado en espacios como el Consejo de Coordinación Regional (CCR) y el Presupuesto Participativo Multianual 2017 - 2019, a más de haberse presentado y expuesto ante la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto y Administración del Consejo Regional del Gobierno Regional Cusco;





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Que, los Artículos 15°, literal b), y 21°, literal p) numeral 1), de la Ley N° 27867 establecen tanto las atribuciones que le corresponde al Consejo Regional, por el cual le compete el aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, el cual debe ser concordante con el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se busque la articulación entre zonas urbanas y rurales concertadas con el Consejo de Coordinación Regional, ello presentado por el Gobernador Regional de acuerdo a sus atribuciones establecidas al respecto, implicando que el presente trámite esté en coordinación con lo que expresamente señala la normativa;

Que, estando a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y sus modificatorias y el Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco, aprobado con Ordenanza Regional N° 049-2013-CR/GRC.CUSCO, el Consejo Regional de Cusco:

HA DADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030", como instrumento de gestión técnico, orientador, normativo y de cumplimiento obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas del Departamento del Cusco, el que consta de dos partes: Parte I "Fase Prospectiva" y Parte II "Fase Estratégica" que en Anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional del Cusco la implementación y cumplimiento obligatorio de la presente Ordenanza Regional, a través de los mecanismos establecidos por la normatividad de la materia, efectuando el seguimiento y monitoreo del Plan que se aprueba en el artículo precedente, remitiendo el informe de las acciones desarrolladas al Consejo Regional, cuando ésta sea requerida.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cusco, la difusión y distribución del "Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030", a los Gobiernos Locales, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para su implementación, según a la estrategia del Plan, para lo que brindará el asesoramiento técnico a las municipalidades provinciales y éstas a las distritales en la actualización o elaboración de los planes de desarrollo provinciales según a la visión, objetivos, acciones y metas estratégicas del presente Plan.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cusco, la elaboración del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la actualización de los Planes de Desarrollo de las dependencias del Gobierno Regional Cusco, acorde al Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial consolide los procesos de demarcación territorial en el Departamento del Cusco.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional de la lectura y aprobación del Acta para proceder a su implementación.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial el Peruano, en el diario de avisos judiciales del Departamento del Cusco y la página web del Gobierno Regional Cusco.

ARTÍCULO NOVENO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Cusco para su promulgación.

Dado en la ciudad de Cusco, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



MED. ABEL PAUCARMAYTA TACURI
Consejero Delegado
Consejo Regional de Cusco

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Dado en la sede central del Gobierno Regional del Cusco, a los días del mes de
del año dos mil dieciséis.



ING. EDWIN LICONA LICONA
Gobernador Regional
Gobierno Regional Cusco

EQUIPO TÉCNICO

Por el Gobierno Regional Cusco

Consejo Regional
Gerencia General Regional
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Planeamiento
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Dirección Regional de Educación
Dirección Regional de Salud
Dirección Regional de Agricultura
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Dirección Regional de Producción
Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Regional IMA
Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Regional PLAN COPESCO
Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Regional PLAN MERISS

Por los Gobiernos Locales

Municipalidad Provincial de Acomayo
Municipalidad Provincial de Anta
Municipalidad Provincial de Calca
Municipalidad Provincial de Canas
Municipalidad Provincial de Canchis
Municipalidad Provincial de Chumbivilcas
Municipalidad Provincial de Cusco
Municipalidad Provincial de Espinar
Municipalidad Provincial de La Convención
Municipalidad Provincial de Paruro
Municipalidad Provincial de Paucartambo
Municipalidad Provincial de Quispicanchi
Municipalidad Provincial de Urubamba

Por las Universidades e Instituciones Públicas

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Universidad Particular Andina de Cusco
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Por la Sociedad Civil

Consejo de Coordinación Regional – CCR
Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Cusco
Cámara Regional de Turismo del Cusco – CARTUC
Colegio Profesional de Antropólogos de Cusco
Colegio Profesional de Biólogos de Cusco
Colegio Profesional de Economistas de Cusco
Colegio Profesional de Ingenieros de Cusco
Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de Cusco
Asociación Arariwa para la Promoción Técnico Cultural Andina
Centro Bartolomé de las Casas – CBC

Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES
Grupo Impulsor por la Descentralización – GID
Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – MCLCP
Programa de Adaptación al Cambio Climático – PACC
Proyecto Glaciares – CARE
Centro Guaman Poma de Ayala

Equipo Responsable del Proceso de Elaboración del PDRC:

Asesoría Técnica CEPLAN: Econ. Carlos Alberto Cabrera Soto
Econ. Carmen Zana Carbajal

Coordinador: Econ. Owen Eddie Salas Béjar

Supervisión General: Econ. Edward Díaz Velazco

Econ. Yaquelin Jiménez Arriaga

Econ. Alfredo Tapia Deza

Econ. Vitmar Leovi Vargas Menacho

Bach. Econ. Vianny Gianina Álvarez Saya

Bach. Econ. Carla Irida Mercado Hancoco

Bach. Econ. Lisbeth Huaman Ramos

Bach. Ing. Geo. Antenor R. Quispe Flores

Equipo Técnico de Apoyo:

Por el Gobierno Regional Cusco:

Ing. Ronald Concha Cazorla

Mgt. Carlos Alfaro Jiménez

Econ. Martha Bautista Álvarez

Mgt. Econ. Eudes Guevara Guillen

Econ. Marcelino Sotomayor Candia

Econ. Abraham Triveños Estrada

Econ. Richard Atausinchi Laurel

Arqto. Luis Gerardo Delgado Araoz

Econ. Julio César Guevara García

Ing. Vladimiro Abel García López

Econ. Yoly Atausinchi Atauschi

Adm. Yeny Lazo Chavez

Econ. Fernando Arce López

Econ. Norma Mendoza Cachi

Econ. Williams Álvarez Sánchez

Econ. Juan Pablo Castillo Luna

Econ. Jaime Maxi Calle

CPC. Cintya Yeni Mamani Aller

Estad. Esteyton Madera Mondaca

Estad. Gloria Hilda Puma Maldonado

Bach. Econ. Rusmeri Quispe Catunta

Diseño y Diagramación: Alejandro Arenas Oré

Por la sociedad civil:

Ing. Karin Kancha Sucno

Lic. Alex Mora Aquino

Biol. Carmen Giusti Hundskopf

Lic. Zuly Evelin Álvarez Manrique

Econ. Humberto Lobatón Dalens

Lic. Yulder Flores Aguirre

Biol. Tania Reynaga Viguria

Arte de portada: Saúl Enrique Ponce Valdivia

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANA	Autoridad Nacional de Agua
AAA	Autoridad Administrativa del Agua
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CITE	Centro de Innovación Tecnológica
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CNC	Consejo Nacional de Competitividad
CYTE GATE	Sistema que mide, reduce y regula la presión de gas
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
DIRESA	Dirección Regional de Salud
EBR	Educación Básica Regular
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
ENDES	Encuesta Nacional de Salud
ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa
ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
FED	Fondo de Estímulo al Desempeño
GORE	Gobierno Regional
GTTSACC	Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático
ICR	Índice de Competitividad Regional
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
LGN	Líquidos del Gas Natural
LME	Bolsa de Metales de Londres
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEDU	Ministerio de Educación
mm3	Millones de Metros Cúbicos
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
NV	Nacidos Vivos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OGRS	Oficina Regional de Riesgos y Seguridad
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPEDC	Procuraduría Pública Especializada en Delitos
PREDES	Centro de Estudios y Prevención de Desastres
RENADES	Plataforma Regional de Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SIEN	Sistema de Información del Estado Nutricional
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública

ÍNDICE DE CONTENIDOS



LISTA DE MAPAS

MAPA 1:	Político administrativo
MAPA 2:	Sistema poblacional
MAPA 3:	Sistema relacional – Transporte
MAPA 4:	Sistema relacional – Energía y Telecomunicaciones
MAPA 5:	Sistema ambiental
MAPA 6:	Sistema ambiental – Peligros múltiples
MAPA 7:	Sistema productivo – Agropecuario
MAPA 8:	Sistema productivo – Minero energético
MAPA 9:	Sistema equipamental – Sector educación
MAPA 10:	Sistema equipamental – Sector salud
MAPA 11:	Sistema patrimonial y cultural
MAPA 12:	Población en pobreza monetaria
MAPA 13:	Índice de desarrollo humano
MAPA 14:	Desempeño satisfactorio en matemática en 2° grado de primaria
MAPA 15:	Desempeño satisfactorio en comprensión lectora en 2° grado de primaria
MAPA 16:	Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años
MAPA 17:	Anemia en niños y niñas menores de 36 meses
MAPA 18:	Hogares sin alcantarillado y agua potable
MAPA 19:	Articulación vial y pobreza monetaria
MAPA 20:	Modelo actual del departamento de Cusco
MAPA 21:	Escenario apuesta al 2030

LISTA DE CUADROS

CUADRO Nº 1:	Cusco, estado de la delimitación interdepartamental, 2016
CUADRO Nº 2:	Cusco, población con alguna discapacidad por tipo de limitaciones
CUADRO Nº 3:	Cusco, producción potencial y máxima de energía eléctrica (Mw), 2014
CUADRO Nº 4:	Cusco, superficie departamental por zonas naturales
CUADRO Nº 5:	Cusco, cartera de proyectos mineros, 2015
CUADRO Nº 6:	Cusco, número de instituciones educativas por tipo de gestión, área geográfica, etapa, modalidad y nivel educativo, 2015
CUADRO Nº 7:	Cusco, número de establecimientos de salud, según tipo de gestión, 2015
CUADRO Nº 8:	Matriz de impactos y probabilidades
CUADRO Nº 9:	Identificación de variables estratégicas
CUADRO Nº 10:	Indicadores de las variables estratégicas
CUADRO Nº 11:	Cusco, participación de mujeres, 2015
CUADRO Nº 12:	Cusco, matrícula escolar en EBR por nivel educativo, 2010-2015
CUADRO Nº 13:	Cusco, muertes maternas según provincia, 2000-2015
CUADRO Nº 14:	Cusco, tasa de mortalidad infantil según provincia, 2004-2015
CUADRO Nº 15:	Cusco, cobertura de agua y desagüe, 2014
CUADRO Nº 16:	Cusco, calidad del agua 2014
CUADRO Nº 17:	Cusco, organizaciones de la sociedad civil por provincia, 2009
CUADRO Nº 18:	Cusco, cambio en el ranking por pilares del ICR 2007-2014
CUADRO Nº 19:	Cusco, demanda total de agua por usos
CUADRO Nº 20:	Cusco, impacto de los desastres en la población según tipo de peligro, 2003-2015
CUADRO Nº 21:	Cusco, impacto de los desastres en la población y sus medios de vida a nivel provincial, 2003-2015
CUADRO Nº 22:	Matriz de escenarios
CUADRO Nº 23:	Matriz de riesgos
CUADRO Nº 24:	Matriz de oportunidades
CUADRO Nº 25:	Escenario apuesta
CUADRO Nº 26:	Objetivos estratégicos
CUADRO Nº 27:	Acciones estratégicas
CUADRO Nº 28:	Ruta estratégica

LISTA DE GRÁFICOS

- GRÁFICO Nº 1:** Cusco, evolución de la composición poblacional por grupos de edad, 1981–2025
- GRÁFICO Nº 2:** Cusco, distribución de la población con alguna discapacidad
- GRÁFICO Nº 3:** Cusco, estado de la red vial, 2015
- GRÁFICO Nº 4:** Cusco, impacto de los desastres en la población según tipo de peligro, 2003–2015
- GRÁFICO Nº 5:** Modelo conceptual de desarrollo de Cusco
- GRÁFICO Nº 6:** Tendencias seleccionadas
- GRÁFICO Nº 7:** Eventos de futuro seleccionados
- GRÁFICO Nº 8:** Clasificación de variables
- GRÁFICO Nº 9:** Definición de variables estratégicas
- GRÁFICO Nº 10:** Cusco, población en pobreza monetaria, 2009–2015
- GRÁFICO Nº 11:** Cusco, población en pobreza monetaria por provincias, 2007 y 2013
- GRÁFICO Nº 12:** Cusco, población por condición de pobreza extrema, 2007 y 2013
- GRÁFICO Nº 13:** IDH, comparativo Perú – Cusco, 2003–2012
- GRÁFICO Nº 14:** Cusco, IDH a nivel provincial 2003 y 2012
- GRÁFICO Nº 15:** Cusco, índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, 2012
- GRÁFICO Nº 16:** Cusco, violencia física contra las mujeres ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, 2009–2015
- GRÁFICO Nº 17:** Cusco, brecha entre el ingreso mensual femenino y el ingreso mensual masculino, 2007–2014
- GRÁFICO Nº 18:** Cusco: tasa de analfabetismo de mujeres y varones de 15 y más años de edad, 2004–2014
- GRÁFICO Nº 19:** Cusco, niveles de logro en matemática en 2º grado de primaria, 2007–2015
- GRÁFICO Nº 20:** Cusco, niveles de logro en matemática en 2º grado de primaria, según área de residencia, 2015
- GRÁFICO Nº 21:** Cusco, niveles de logro en comprensión lectora en 2º grado de primaria, 2007–2015
- GRÁFICO Nº 22:** Cusco, niveles de logro en comprensión lectora en 2º grado de primaria según área de residencia, 2015
- GRÁFICO Nº 23:** Cusco, niveles de logro en comprensión lectora en 2º grado de primaria según tipo de gestión, 2007–2015
- GRÁFICO Nº 24:** Cusco, tasa total de asistencia escolar de niños y niñas de 3–5 años, 2007–2015
- GRÁFICO Nº 25:** Cusco, afiliados al seguro de salud, 2016
- GRÁFICO Nº 26:** Cusco, evolución de muerte materna, 1998–2015
- GRÁFICO Nº 27:** Cusco, proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años, 2011–2015
- GRÁFICO Nº 28:** Cusco, proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años según provincia, 2014–2015
- GRÁFICO Nº 29:** Cusco, proporción de anemia en menores de 36 meses, 2011–2015
- GRÁFICO Nº 30:** Cusco, proporción de anemia en menores de 36 meses, 2014–2015
- GRÁFICO Nº 31:** Cusco, tasa de mortalidad infantil, 2001–2015
- GRÁFICO Nº 32:** Cusco, hogares con abastecimiento de agua y alcantarillado, 2010–2015
- GRÁFICO Nº 33:** Cusco, fuente de abastecimiento de agua en hogares, 2014
- GRÁFICO Nº 34:** Cusco, forma de eliminación de excretas en hogares, 2014
- GRÁFICO Nº 35:** Perú, distribución del presupuesto público por niveles de gobierno, 2007 – 2015
- GRÁFICO Nº 36:** Cusco, asignación presupuestal, 2007–2015
- GRÁFICO Nº 37:** Cusco, evolución del nivel de ejecución del presupuesto público*, 2006–2015
- GRÁFICO Nº 38:** Cusco, ejecución presupuestal por niveles de gobierno, 2007–2015
- GRÁFICO Nº 39:** Cusco, ejecución presupuestal acumulada por ejes a nivel regional y provincial, 2007–2014
- GRÁFICO Nº 40:** Cusco, presupuesto para actividades y proyectos según nivel de gobierno, 2007–2014
- GRÁFICO Nº 41:** Cusco, personas que consideran la corrupción como problema central, 2007–2014
- GRÁFICO Nº 42:** Cusco, organizaciones de la sociedad civil, 2009
- GRÁFICO Nº 43:** Cusco, Valor Agregado Bruto (VAB) según sector, 2007 y 2014
- GRÁFICO Nº 44:** Cusco, PEA ocupada por rama de actividad económica, 2007 y 2014

GRÁFICO N° 45: Perú, índice de competitividad regional, 2013–2014
GRÁFICO N° 46: Cusco, variación en el puntaje del ICR por pilares 2013–2014
GRÁFICO N° 47: Cusco: participación en los pilares del ICR
GRÁFICO N° 48: Cusco, tipo de superficie de la red vial departamental, 2015
GRÁFICO N° 49: Cusco: superficie pavimentada acumulada, 2012 – 2015
GRÁFICO N° 50: Cusco: índice de cumplimiento de la gestión de residuos sólidos, 2014 y 2015
GRÁFICO N° 51: Cusco, superficie deforestada por provincia, 2001–2014
GRÁFICO N° 52: Cusco, superficie reforestada y deforestada, 2001–2014
GRÁFICO N° 53: Cusco, emergencias y desastres desencadenados por fenómenos naturales a nivel regional, 2010–2014
GRÁFICO N° 54: Construcción de escenarios
GRÁFICO N° 55: Escenario exploratorio: “El punto de partida: el turismo”
GRÁFICO N° 56: Escenario exploratorio: “La Macro Región Sur”
GRÁFICO N° 57: Escenario exploratorio: “Se intensifica el cambio climático”
GRÁFICO N° 58: Escenario exploratorio: “Capitalizando nuestros recursos naturales”
GRÁFICO N° 59: Escenario apuesta al 2030

PRESENTACIÓN

“La planificación permite pensar el futuro, anticiparse a los cambios y gestionar eficientemente los recursos para promover un cambio sustancial en la vida de la población”

Debido a los cambios en el contexto social, económico, ambiental e institucional que venimos atravesando el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) viene reposicionando la Planificación Estratégica en todo el territorio nacional y con todos los sectores estatales; en ese propósito la actual gestión del Gobierno Regional Cusco promovió la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, para ese fin no sólo se ha previsto la actualización de la información contenida en el Plan, sino también se ha rediseñado su estructura e incorporado la prospectiva y los indicadores de desempeño, como instrumentos que contribuyan a una mejor construcción y visualización del futuro al 2030 y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que sólo será posible con el esfuerzo conjunto entre el sector público (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales), sector privado y la sociedad civil regional.

Esta aspiración natural de los pueblos por un futuro mejor, requiere también de la construcción social de acuerdos y compromisos que contribuyan a ese propósito, por ello en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030, se ha tomado en cuenta las prioridades contenidas en el Acuerdo por el Cusco “Por un Desarrollo Inclusivo y Sostenible”, y la participación de organizaciones de la sociedad civil regional, municipalidades provinciales, universidades, organizaciones privadas, así como las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, con quienes a través de diversos espacios de participación ciudadana, reuniones técnicas y grupos focales, se ha reflexionado y generado nuevos aportes para ser incorporados en el presente plan.

Si bien, el CEPLAN a través de la Directiva N° 001 del año 2014, “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, organiza y regula la planificación estratégica; en el departamento de Cusco se tiene experiencias previas de planificación operativa (presupuestos participativos) y estratégica, que han sido incorporadas y enriquecen el presente documento. Debemos resaltar que se ha ido trabajando políticas vinculadas a objetivos y acciones encaminadas a disminuir las brechas sociales que persisten en nuestra sociedad, intervenciones que en la mayoría de los casos estuvieron desarticuladas entre los niveles de Gobierno y al interior de los mismos, debido a ello los avances en la mejora de la calidad de vida de la población no son significativos.

El presente documento es fruto del esfuerzo colectivo y la sumatoria de consensos que definen el norte del desarrollo regional, representa el marco para el alineamiento de los planes sectoriales, territoriales (provincias y distritos) e institucionales en el departamento de Cusco; asimismo, encarna las aspiraciones por una sociedad regional más equitativa, que institucionalice la planificación estratégica, para trabajar en función a políticas de estado. Por lo expuesto; se pone a este Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030, a disposición de todos los actores sociales, económicos y políticos de nuestro departamento, para que a través de los espacios de concertación se contribuya a una mejor toma de decisiones.

Ing. Edwin Licona Licona
Gobernador Regional

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Cusco, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, presenta el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cusco al 2021, con Prospectiva al 2030; el cual es resultado de un arduo y reconfortante trabajo realizado por un Equipo Técnico Multidisciplinario perteneciente a diversas instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

En el marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y modificatoria”, se promueve el Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2015-CR/GR CUSCO, que recomienda la actualización del PDRC Cusco al 2021, y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1002-2015-GR CUSCO/GR, se aprueba la constitución de la Comisión del Gobierno Regional Cusco y el Equipo Técnico para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030; presenta objetivos y estrategias de desarrollo para el territorio cusqueño concatenados a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los objetivos establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), así como a las prioridades contenidas en el Acuerdo por el Cusco que si bien tiene metas al 2018, estas se orientan con una perspectiva a largo plazo. A partir del presente documento los gobiernos locales de nivel provincial, los sectores públicos y privados que integran el departamento de Cusco se articularán a los objetivos y visión de desarrollo del PDRC.

Con relación a la característica participativa del PDRC se han cumplido las expectativas de la sociedad cusqueña: se realizaron diez talleres participativos con el Equipo Técnico Multidisciplinario bajo la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), trece talleres en las provincias de nuestro departamento con una asistencia total de 1,428 participantes, así como quince reuniones técnicas de trabajo con actores específicos como Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, COREPRO, CARTUC, empresas privadas, ONGs, Colegio de Ingenieros, especialistas en gas y energía, equipo del Plan Metropolitano del Cusco, entre otros, por lo cual expresamos un especial reconocimiento y agradecimiento por sus valiosos aportes y sugerencias en cada uno de estos eventos.

Asimismo, se realizó la socialización del contenido del PDRC en espacios como el Consejo de Coordinación Regional (CCR) y el Presupuesto Participativo Multianual 2017-2019, los que han permitido enriquecer este plan.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, con Prospectiva al 2030; consta de dos partes: La Fase Prospectiva y la Fase Estratégica.

En la Fase Prospectiva: El Capítulo 1 muestra la síntesis del análisis prospectivo, que contiene la caracterización del departamento de Cusco a través de seis sistemas: poblacional, ambiental, relacional, productivo, equipamental y patrimonial; que al ser integrados nos permiten analizar la realidad del territorio e identificar y comprender sus características con un enfoque territorial.

En el diseño del modelo conceptual se identifican y representan los ejes de desarrollo y los sub componentes que lo integran, se identifican y analizan las principales tendencias y eventos futuros que impactan sobre el territorio y el modelo conceptual; se define las variables endógenas y exógenas que componen el territorio y se seleccionan aquellas variables que son estratégicas (de resultado), para las cuales se identificaron indicadores estratégicos representativos que nos permitan focalizar las inversiones y lograr mayores resultados en cada uno de los ejes de desarrollo.

Posteriormente, se presenta el diagnóstico de cada una de las variables estratégicas identificadas; empleando varios instrumentos y técnicas como el análisis de causalidad, la identificación de actores y el análisis tendencial de la evolución histórica y distribución geográfica de cada uno de los indicadores priorizados para cada variable, se desarrolla la construcción de escenarios, así como la identificación de los riesgos y oportunidades identificados para cada uno de éstos, y concluir con el modelo actual del departamento de Cusco.

En la segunda parte, dedicada a la Fase Estratégica, se presenta el Escenario Apuesta al 2030, resultado del análisis de la fase prospectiva realizada en el capítulo anterior, la visión del territorio, los objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores y metas al 2021 y 2030; finalmente, se presentan las acciones y la ruta estratégica de las mismas al año 2021.

El presente Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030 es el instrumento marco de gestión del desarrollo para el departamento de Cusco, el cual permite orientar las intervenciones hacia un mismo objetivo, involucrando a la población, las autoridades políticas, los funcionarios públicos y empresas privadas con una sola visión a largo plazo, que va más allá de períodos de gobierno para mejorar las condiciones de calidad de vida de las poblaciones vulnerables y las generaciones futuras.

BASE LEGAL

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 1.3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatoria.
- 1.4. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 1.5. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 1.6. Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- 1.7. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- 1.8. Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- 1.9. Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 1.10. Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 1.11. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico–Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y modificatoria.
- 1.12. Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2015-CR/GR-CUSCO, que recomienda la actualización del PDRC, que sea participativa y con presencia del Consejo Regional.
- 1.13. Resolución Ejecutiva Regional N° 1002-2015-GR CUSCO/GR, que aprueba la constitución de la Comisión del Gobierno Regional Cusco y el Equipo Técnico para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- 1.14. Ordenanza Regional N° 114-2016-CR/GRC.CUSCO, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, con Prospectiva al 2030.



Santuario Histórico de Machupicchu
Urubamba - Cusco

FASE PROSPECTIVA



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
CUSCO al 2021
CON PROSPECTIVA AL 2030



PDRC

1.1. Caracterización del Departamento de Cusco

► Organización Político Administrativa

El departamento de Cusco está ubicado en la región sur oriental del Perú, tiene una extensión territorial de 71,986.5 km² que representa el 5.6% de la superficie del territorio nacional. Su posición geográfica está comprendida entre las coordenadas: Paralelo 11°10'00" y 15°18'00" latitud sur, Meridiano 70°25'00" y 73°58'00" longitud Oeste. El territorio está dominado por la Cordillera Oriental y Central de los Andes, cuyo punto más alto es el nevado Ausangate a 6,372 msnm, y por cuatro grandes cuencas hidrográficas que son: Apurímac, Vilcanota-Urubamba, Mapacho y Araza.

Los límites políticos son los siguientes: Por el Norte: con los departamentos de Junín y Ucayali; por el Sur: con los departamentos de Arequipa y Puno; por el Este: con el departamento de Madre de Dios y por el Oeste: con los departamentos de Ayacucho y Apurímac. La extensión de límites departamentales es de 2,434.41 kilómetros, de los cuales el 80% ya se encuentran definidos, mientras que un 20% de los mismos se encuentran en proceso de definición, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1: Cusco, estado de la delimitación interdepartamental, 2016

Departamento	Límites territoriales del departamento de Cusco (km)				Situación
	Extensión	Definido	En proceso	%	
Ucayali	293,48	293,48	0,00	0%	Proyecto Ley
Madre de Dios	519,01	519,01	0,00	0%	Ley
Ayacucho	212,32	212,32	0,00	0%	Firma de Límites
Puno	428,22	219,77	208,45	49%	En Proceso
Arequipa	375,37	204,22	171,15	46%	Acta de Acuerdos
Apurímac	336,47	296,92	39,55	12%	Acta y Verificación
Junín	269,54	201,51	68,03	25%	Acta y Verificación
Total	2.434,41	1.947,23	487,18	20%	

Fuente: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial. GRC, Julio 2016
Elaboración: Equipo Técnico

La actual división política administrativa comprende 13 provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba, y 112 distritos¹. Existen 87 comunidades nativas y 573 comunidades campesinas². La capital del departamento es la ciudad de Cusco, ubicada a 3,300 msnm.

Todos los mapas presentados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, con Prospectiva al 2030, son de carácter referencial y no definen límites territoriales. La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cusco, como órgano competente en materia de demarcación territorial, en el marco de la Ley 27795 continúa con los procesos de saneamiento y organización territorial entre los distritos de Quellouno y Yanatile, Mollepata y Santa Teresa y otros cuyos límites sólo son referenciales.

El siguiente mapa muestra los límites políticos y la división política administrativa del departamento de Cusco:

¹ Mediante Ley N° 30265 del 18 de noviembre del 2014, se crea el distrito de Inkawasi, con su capital Amaybamba; mediante Ley N° 30279 del 02 de diciembre del 2014, se crea el distrito de Villa Virgen, con su capital Villa Virgen, mediante Ley N° 30349, se aprobó la creación del distrito de Villa Kintiarina y mediante Ley N° 30481 se crea el distrito de Megantoni, con su capital Camisea todos estos distritos ubicados en la provincia de La Convención del departamento de Cusco.

² Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios.

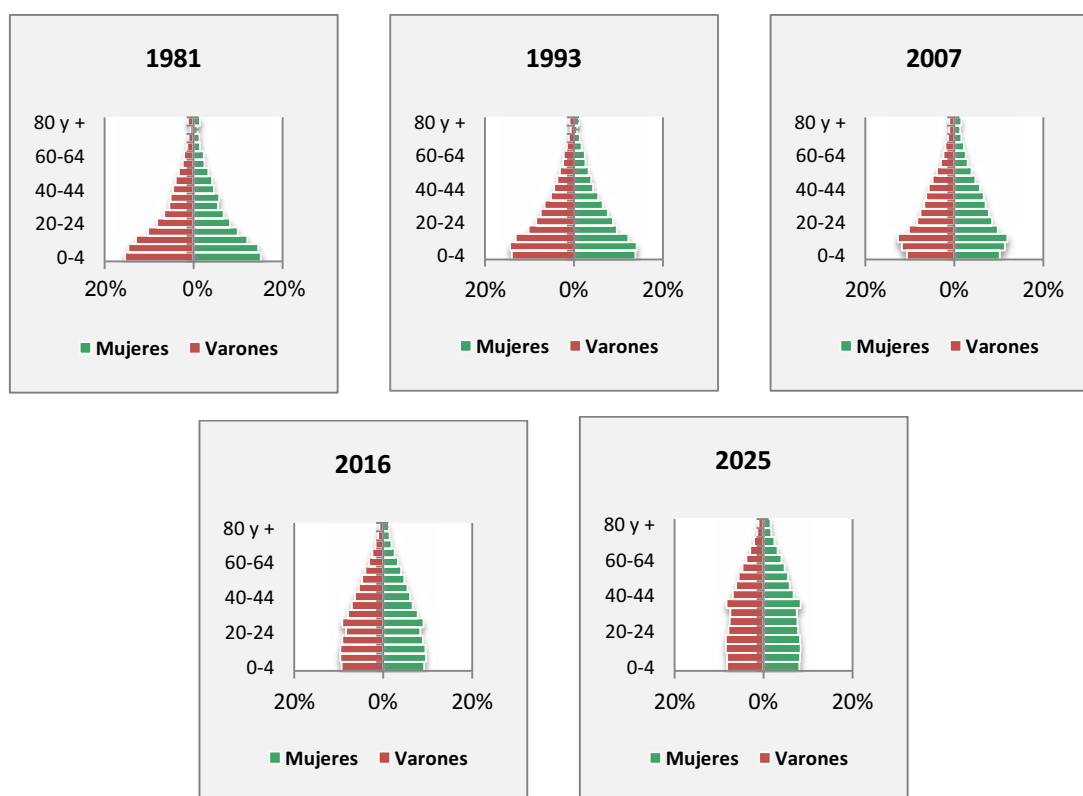
1.1.1. Sistema Poblacional

El comportamiento social y económico de la población del departamento de Cusco ha determinado un escenario demográfico dinámico y cambiante.

La población al año 2015 se estima en 1'316,729 habitantes, representando el 4.2% de la población nacional, con una densidad poblacional de 18 habitantes por km² y una tasa de crecimiento promedio anual de 0.61%. En los últimos 10 años la población urbana se duplicó, sin embargo en diez de las trece provincias existe mayor porcentaje de población rural. La provincia de Cusco concentra el 34% de la población total y en 14 distritos se concentra el 54% de la población total del departamento de Cusco.

La estructura por grandes grupos de edad, muestra un progresivo incremento de la población en edades adultas y una homogenización en los tramos de edades jóvenes. Para el año 2015 se estima que la población joven del departamento de Cusco es de 353,938 representando un 26.9 % de la población total en un rango de 15 a 29 años de edad, la que se concentra en el área urbana, teniendo implicancias en el sistema educativo, de salud, mercado de trabajo, demanda de viviendas, infraestructura básica, oportunidades recreativas y culturales.

GRÁFICO N° 1: Cusco, evolución de la composición poblacional por grupos de edad, 1981 – 2025
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Elaboración: Equipo Técnico

► Población que presenta alguna discapacidad en el departamento de Cusco

Según los resultados de la Encuesta Nacional Especializada 2012, de la población nacional el 5.2% (1'575,402 personas) presentan algún tipo de discapacidad. En el departamento de Cusco la población con alguna discapacidad alcanza a 45,066 personas, que representa el 3.48 % del total de la población. De ésta población con alguna discapacidad, el 43.7% cuenta con limitación visual, un 60.4% con limitación motora, un 35% con limitaciones auditivas, un 16.9% con limitaciones de lenguaje y un 19.1% con limitaciones para relacionarse.

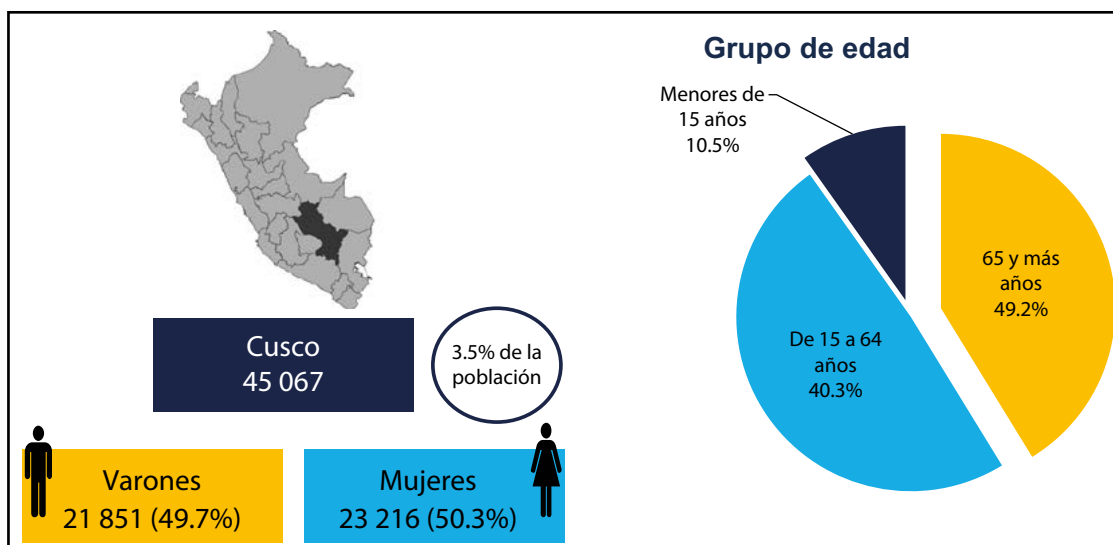
CUADRO N° 2: Población con alguna discapacidad por tipo de limitaciones (Porcentaje)

Departamento	Visual	Auditiva	Motora	Mental	De lenguaje	Para relacionarse
Total	50.9	33.8	59.2	32.1	16.6	18.8
Cusco	43.7	35.0	60.4	24.7	16.9	19.1

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada
Elaboración: Equipo Técnico

Así mismo, del total de personas que presentan alguna discapacidad el 49.7% son varones y el 50.3% son mujeres. A nivel de grupos de edad, el 10.5% son menores de 15 años, el 40.3%, población entre 15 y 64 años de edad y el 49.2% mayores de 65 años.

GRÁFICO N° 2: Cusco, distribución de la población con alguna discapacidad



► Población de personas adultas mayores

El departamento de Cusco cuenta con una población de 1'316,729 habitantes, donde el 9.6% representa la población adulta mayor (126,379)³. Siendo el 47% (59,960) varones y 53% (66,419) mujeres, concentrándose la mayor cantidad de adultos mayores en la provincia de Cusco, La Convención y Canchis. Por otro lado, el 43% de esta población no cuenta con ningún nivel educativo y 33.9% es población quechua hablante, constituyéndose en una población vulnerable a ser atendida por el Estado.

El sistema poblacional del departamento de Cusco comprende el conjunto de la población urbana y rural, así como las ciudades con mayor densidad poblacional y las poblaciones de comunidades nativas que se muestran en el siguiente mapa:

³ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

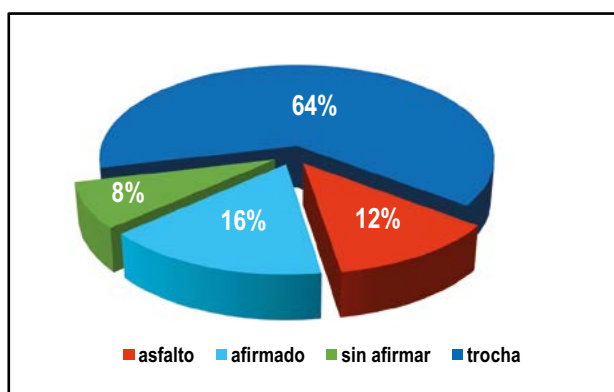
1.1.2. Sistema Relacional

El sistema relacional representa el conjunto de redes de infraestructura de transporte (vial, aeroportuaria, ferroviaria y fluvial); así como la infraestructura de energía y telecomunicaciones existentes en el departamento de Cusco.

► Infraestructura de transporte

La red vial del departamento de Cusco, comprende 15,386.36 km; de los cuales el 12% son vías nacionales, un 17% vías departamentales y el 71% vías de ámbito vecinal o local. Respecto al estado de las vías: el 12% se encuentran asfaltadas, un 16% están afirmadas, un 8% sin afirmar y 64% a nivel de trocha carrozable, en resumen podemos decir que el 72% se encuentra en mal estado.

GRÁFICO N° 3: Cusco, estado de la red vial, 2015
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Ofic. Planeamiento y Presupuesto GTT
Elaboración: Equipo Técnico

Los servicios aeroportuarios son ofrecidos por el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete (AIVA) situado en la ciudad de Cusco con una capacidad límite 3.8 millones de pasajeros al año. El tráfico de pasajeros para el año 2015 fue de 2'852,769 pasajeros, con un crecimiento anual medio superior al 14% en los últimos 3 años. En la actualidad cuenta con limitaciones de índole técnica, operacional, comercial, ambiental y de ubicación. Adicionalmente existen tres aeródromos públicos que solo reciben avionetas en las localidades de Quincemil (Quispicanchi), Patria (Paucartambo) y Chisicata (Espinar); además, de otros cinco aeródromos y doce helipuertos de propiedad privada.

El transporte ferroviario, cuenta con 459 km de línea férrea en dos rutas: 338 km tramo Cusco-Juliaca y 121 kilómetros tramo Cusco-Hidroeléctrica. El tráfico de pasajeros en ésta última ruta fue de 2'454,085 pasajeros en el año 2015.

Así mismo, se cuenta con un embarcadero en la localidad de Atalaya - Pilcopata, distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, que brinda el servicio de embarque y desembarque a turistas y pobladores que utilizan el transporte fluvial como medio para movilizarse por el río Alto Madre de Dios.

El siguiente mapa nos muestra el conjunto de redes de infraestructura de transporte vial, aeroportuaria, ferroviaria y fluvial del departamento de Cusco:



► Infraestructura de energía y telecomunicaciones

Con respecto a la infraestructura para generación de energía eléctrica, contamos con cinco hidroeléctricas y tres termoeléctricas que generan 1,236.50 GW/h de energía (2015). La producción potencial y máxima de generación de energía eléctrica por central al año 2014, se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3: Cusco, producción potencial y máxima de energía eléctrica (Mw), 2014

Provincia	Distrito	Central	Potencial	Máxima	Tipo
Canchis	Sicuani	C.H. Hercca	0,42	0,43	Hidroeléctrica
La Convención	Quillabamba	C.H. Chuyapi	1,02	0,86	
La Convención	Echarati	C.H. San Francisco	1,19	0,93	
Canas	Langui	C.H. Langui	2,94	2,63	
Urubamba	Machupicchu	C.H. Machupicchu	89,46	89,42	
Sub total			95,03	94,27	
Cusco	Cusco Santiago	C.T. Cusco	1,10	1,00	Térmoeléctrica
La Convención	Echarati	C.T. Malvinas	10,00	6,50	
Espinar	Espinar	C.T. Tintaya	16,25	16,13	
Sub total			27,35	23,63	
TOTAL			122,38	117,90	

Fuente: OSINERGMIN, 2014
Elaboración: Equipo Técnico

Por otro lado, se encuentra en construcción el gasoducto Sur Peruano, para el transporte de gas que tendrá una extensión de 1,134 km pasando por Cusco, Arequipa y Moquegua y con capacidad para transportar 500 millones de pies cúbicos por día.

La infraestructura de telecomunicaciones (fija, móvil e internet) se ha incrementado, sin embargo las conexiones fijas (que poseen mayores velocidades) no presentan un crecimiento dinámico por lo que el acceso a banda ancha se hace prioritario⁴.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) está implementando la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica en 180, de las 196 capitales de provincias del país. La Red Regional de Fibra Óptica interconectará a 94 capitales de distritos en Cusco a través de 2,206 km de fibra, en beneficio de 371 localidades que albergan una población aproximada de 170,000 habitantes.

El siguiente mapa del sistema relacional; representa la infraestructura de telecomunicaciones (fija, móvil e internet) e infraestructura para generación de energía del departamento de Cusco:

⁴ Un estudio reciente del Banco Inter-Americano de Desarrollo, estima que un aumento del 10 % en la penetración de servicios de banda ancha en la región determinaría un incremento medio del 3.2 % del PBI y un aumento de la productividad de 2.6%. "Control Gubernamental sobre el impacto socioeconómico de la banda ancha en los países de ALC", working paper, A. García-Zaballos y R. López-Rivas, BID, Washington D.C.

1.1.3. Sistema Ambiental

La superficie total del departamento de Cusco es de 7'198,650 hectáreas (71,986.50 km²), esta se divide naturalmente en dos zonas claramente definidas: la zona andina que representa el 48% del territorio y la zona de selva amazónica que representa el 52% del territorio. Sin embargo; atendiendo a su altitud y morfología, pueden a su vez subdividirse en tres zonas naturales: la zona alto andina (entre los 3,500 a 6,372 msnm); la zona de valle interandino (entre los 2,500 y 3,500 msnm) y la zona de valle amazónico (entre los 370 y 2,500 msnm).

CUADRO N° 4: Cusco, superficie departamental por zonas naturales

Zonas naturales	Hectáreas	%	
Zona Andina	3,454,634	48%	
Alto andina	2,583,071		75%
Valle interandino	871,563		25%
Zona de Selva Amazónica	3,744,016	52%	
Selva alta	2,903,733		78%
Selva baja	840,282		22%
Total	7,198,650	100%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración Equipo Técnico

Respecto a la organización del espacio, contamos con cuatro cuencas hidrográficas: la cuenca del Urubamba-Vilcanota, es la columna vertebral productiva, demográfica y económica ya que contiene más del 80% de suelos productivos; la cuenca del Apurímac es más estrecha y con pendiente más pronunciada, contiene el 17% de suelos productivos y finalmente las cuencas del Pillcopata y del Araza que cuentan con el 3% de los suelos productivos del departamento.

De la superficie total del departamento de Cusco, 1'414,582 hectáreas son zonas aptas para reforestar, sin embargo, de ése total, solo un 9.3% es área reforestada, quedando un 90.7% por reforestar. En promedio se deforestan 3,503 hectáreas y se reforestan 2,548 hectáreas al año, lo cual deja una brecha de 955 hectáreas por reforestar en promedio por año.

Así mismo, la temperatura promedio anual es de 12.5 grados centígrados, la temperatura máxima puede llegar a los 21.5 grados centígrados y el promedio anual de humedad relativa bordea el 70%. Contamos con 708 glaciares con una superficie aproximada de 337.67 km², que representan el 25% de la superficie glaciar del Perú.

Por último, con relación a las 30 zonas existentes bajo alguna modalidad de conservación, representan el 11.75% de la superficie del departamento de Cusco; de las cuales 06 son Áreas Naturales Protegidas (ANP), 17 son Áreas de Conservación Privada (ACP), 03 son concesiones de Conservación, 01 es concesión por Ecoturismo, 01 Servidumbre Ecológica, 01 sitio RAMSAR y 01 Área de Conservación Regional (ACR Choquequirao). Además, contamos con 177 Áreas Claves de Biodiversidad Silvestre (ACBs), que representan el 35.9% de la superficie total del departamento de Cusco⁵.

El siguiente mapa del sistema ambiental, está compuesto por las zonas naturales y pisos ecológicos, el sistema hidrográfico (cuencas, nevados y lagunas) y áreas naturales protegidas, que nos permite comprender el conjunto de áreas con valor ambiental, natural, ecológico y paisajístico del territorio:

⁵ Estrategia Regional Forestal de Cusco 2013 – GRRNMA- GR Cusco.

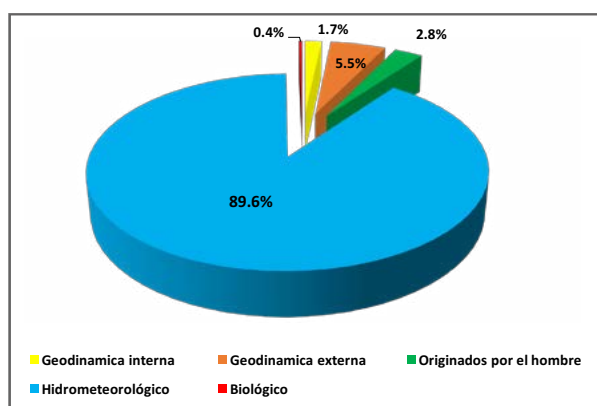


► Zonas de riesgo

El departamento de Cusco tiene una fisiografía variada y compleja, un relieve quebrado, dominado por montañas y valles profundos y un clima que varía desde el glaciar hasta el tropical. En este contexto, periódicamente se fueron produciendo eventos, que debido a su capacidad destructiva constituyen peligros para la población y sus medios de vida.

Según estadística del Instituto de Defensa Civil (INDECI), del total de desastres originados entre el año 2003 y 2015, el 89.6% de los impactos fueron producto de eventos hidro-meteorológico, es decir: granizadas, heladas, nevadas, lluvias intensas, friajes, inundaciones, sequías, tormenta eléctrica, vientos fuertes, huaycos y erosión; un 5.5% fueron originados por eventos como aludes, derrumbes y deslizamientos (geodinámica externa), un 2.8% fueron originados por la acción del hombre a través de incendios y contaminación, un 1.7% por sismos (geodinámica interna) y el restante 0.4% por plagas u otros agentes (biológicos).

GRÁFICO N° 4: Cusco, impacto de los desastres en la población según tipo de peligro, 2003-2015



Fuente: INDECI - PREDES
Elaboración: Equipo Técnico

El siguiente mapa del sistema ambiental, presenta las zonas sujetas a peligros múltiples por la ocurrencia de heladas, inundaciones, movimientos en masa y sismos en el departamento de Cusco:



1.1.4. Sistema Productivo

La superficie agropecuaria del departamento de Cusco es de 2'666,567 hectáreas y sólo un 15% son zonas aptas para cultivos, de éstas el 9% son propiedad de comunidades campesinas y el restante 91% pertenecen a otros propietarios. Sobre la condición de riego, el 24.1% de superficie agrícola cuenta con sistemas de riego mientras que el 75.9% son tierras bajo secano.

Existen 179,128 productores agropecuarios con tierra, de los cuales el 82% son pequeños agricultores con superficies agrícolas con entre 0.1 y 5 hectáreas, 8% cuenta con superficies de 5 y 10 hectáreas, 5% cuentan con superficies 10 a 20 hectáreas y 5% restante con superficies mayores a 50 hectáreas, destinados en su mayoría a la ganadería (crianza de camélidos).

Con relación a la población pecuaria en el departamento de Cusco al 2014 fue de 3'560,986 cabezas de ganado, de las cuales el 35.14% es ganado ovino, 31.44% son aves, 18.74% son camélidos sudamericanos (alpacas, llamas y vicuñas), 11.44% es ganado vacuno y el restante 3.24% ganado porcino y caprino. Contamos además con el 14.8% del total de población de alpacas del Perú.

Así mismo, la producción piscícola está en crecimiento a una tasa promedio anual de 40%, habiendo pasado de producir 236 TM en el 2009 a 882 TM de trucha fresca en el 2015. Contamos con 2,434 lagunas con capacidad de producción natural de 2,195 TM/año, así como 435 ríos con una capacidad de producción adicional de 1,920 TM/año. En resumen, contamos con un potencial de producción de 4,115 TM/año.

Por otro lado, en el sector industria, comercio y servicios al 2014 existen 62,537 empresas formales, que representan el 3.9% del total de empresas formales a nivel nacional, el 97.4% son microempresas (empleando en su mayoría de 1 a 5 trabajadores), 2.4% son pequeñas empresas y un 0.2% son medianas y grandes empresas.

El 45% de empresas están dedicadas al comercio, 40% a servicios, 9% a la industria manufacturera y el restante 6% se divide entre construcción, industria agropecuaria y sector minero. Entre los años 2011 y 2013 la industria manufacturera creció un 17% en sectores como metalmecánica, textiles, imprentas, muebles y maderas.

En cuanto al sector de exportaciones solo el 0.2% del total de empresas exporta: el 2% son grandes empresas, el 8% son medianas empresas, el 20% son pequeñas empresas y el 70% son microempresas, 97% son del rubro minería. En el sector financiero el 62.5% del mercado es atendido por las Cajas (municipales y rurales) y el restante 37.5% por entidades bancarias.

El siguiente mapa del sistema productivo, representa el potencial agropecuario a partir del uso actual de los suelos, así como las potencialidades productivas de cada provincia:



► Sector Minero Energético

El sector minero presenta un gran potencial en cuanto a minerales metálicos como el cobre, oro, estaño, plata, zinc y molibdeno; cuyas reservas ascienden a 5,250 millones TM; así también un potencial en minerales no metálicos como yeso, agregados, entre otros. El departamento de Cusco representa el 28% de las reservas nacionales en plata, el 10% en molibdeno, el 6% en cobre y el 2% en oro.

El 13.6% del territorio está concesionado al sector minero, sin embargo, solo el 0.5% está en producción, el 4.3% está en exploración y un 9% sin trabajar. Se tiene que considerar que el aporte económico de la minería está condicionado al precio internacional de los minerales que es impredecible.

El siguiente cuadro muestra la cartera de futuros proyectos mineros en el departamento de Cusco

CUADRO N° 5: Cusco, cartera de proyectos mineros, 2015

Etapa	CIA Minera	Lugar/Provincia	Metal	Fecha inicio	Inversión Mill US\$.
Con EIA aprobado	Ares SA	Crespo - Chumbivilcas	Oro y Plata	Por definir	110
En exploración	Quechua SA	Quechua - Chumbivilcas	Cobre	2019	490
En exploración	Collasuyo SAC	Accha - Paruro	Zinc y Plomo	2018	346
En exploración	Minera Cuervo SAC	Cerro Ccopane – Paruro	Hierro	Por definir	Por definir

Fuente: OSINERMINING
Elaboración: Equipo Técnico

En cuanto a la producción de hidrocarburos, la producción regional de gas natural representa el 95.9% de la producción nacional, mientras que en relación a la producción de líquido de gas natural (LGN) representa el 33%. En el departamento de Cusco las reservas probadas de gas natural para el 2014 ascienden a 12,448 Tera pies cúbicos, con una tasa de crecimiento anual de 1.6% en promedio en los lotes 88, 57 y 56.

Con respecto a la infraestructura para generación de energía eléctrica, contamos con cinco hidroeléctricas y tres termoeléctricas que generan 1,236.50 GW/h de energía (2015).

El siguiente mapa del sistema productivo, representa la ubicación de las principales reservas potenciales del sector minería, energético e hidrocarburos en explotación y exploración del departamento de Cusco.



1.1.5. Sistema Equipamental

El sistema equipamental, representa la infraestructura existente en el territorio tanto del sector educación, seguridad y salud.

► Sector Educación

Al año 2015, en el sector educación se cuenta con un total de 5,667 instituciones educativas; el 41,10% ubicadas en el área urbana y un 58,90% en el área rural. Un 85,94% de las cuales son de gestión pública y un 14,06% de gestión privada, organizadas administrativamente en 14 Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs). Hay que resaltar que el 95% de instituciones educativas son instituciones de la modalidad de Educación Básica Regular (EBR).

CUADRO N° 6: Cusco, número de instituciones educativas por tipo de gestión, área geográfica, etapa, modalidad y nivel educativo, 2015

Etapa, modalidad y nivel	Área Geográfica		TOTAL	Tipo de Gestión	
	Urbana	Rural		Pública	Privada
Básica Regular	2,053	3,331	5,384	4,751	633
Básica Alternativa	91	2	93	45	48
Básica Especial	17	0	17	15	2
Técnico-Productiva	109	3	112	32	80
Superior No Universitaria	59	2	61	27	34
TOTAL	2,329	3,338	5,667	4,870	797

Fuente: DREC, Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas 2015.
Elaboración: Equipo Técnico

► Sector Seguridad

Respecto a la infraestructura de seguridad contamos con 95 comisarias (86 básicas y 09 especializadas) y tres establecimientos penitenciarios en Cusco, La Convención y Canchis.

El mapa del sistema equipamental del sector educación y seguridad, muestra la distribución de instituciones educativas en el departamento de Cusco, así como la infraestructura de seguridad (comisarias y penales).

► Sector Salud

Para el año 2015, en el sector salud se cuenta con un total de 820 establecimientos de salud. Un 56.1% de los cuales son de gestión privada (el 84,8% de los cuales son en su mayoría consultorios y laboratorios clínicos) y un 43,9% son de gestión pública; los cuales se administran a través de 05 Redes Asistenciales: Red Canas-Canchis-Espinar, Red Pichari-Kimbiri, Red la Convención, Red Norte y Red Sur. Hay que resaltar que el 92,2% están bajo la administración de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).

CUADRO N° 7: Cusco, número de establecimientos de salud, según tipo de gestión, 2015

Tipo de Establecimiento	DIRESA	ESSALUD	Otros (*)	Gestión pública	Gestión privada	TOTAL
Hospitales	7	5	1	13	0	13
Clínicas	0	0	0	0	9	9
Centros de Salud	83	8	3	94	61	155
Puestos de salud	242	3	3	248	0	248
Consultorio, laboratorios, etc.	0	0	5	5	390	395
TOTAL	332	16	12	360	460	820

Fuente: DIRESA, Dirección Regional de Salud Cusco, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico

El mapa del sistema equipamental del sector salud, muestra la distribución de los establecimientos de salud (hospitales, centros de salud y puestos de salud) de gestión pública del departamento de Cusco, de acuerdo a la Red Asistencial a la que pertenecen.



1.1.6. Sistema Patrimonial y Cultural

En el departamento de Cusco se cuenta con un patrimonio cultural inmaterial extraordinario por el legado histórico de nuestros antepasados, que se compone por tradiciones culturales y sociales, artes del espectáculo, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

El catastro de bienes culturales del departamento de Cusco cuenta con más de 5,000 recursos con potencial turístico. Sólo Machupicchu, incluido Cusco ciudad, constituyen una dimensión de “Destino Internacional” de primer nivel.

La actividad turística está focalizada en el espacio turístico Cusco - Valle Sagrado - Machupicchu. El promedio total de días que permanece un turista en el departamento de Cusco es de 1,71 días.

Al año 2014 existen 1,441 establecimientos de hospedaje con 20,243 habitaciones y 38,416 camas. Solo el 6.38% son establecimientos categorizados con 3, 4 y 5 estrellas, el restante 93.41% son de menor categoría y un 0.21% son albergues. Se cuenta con 1,385 restaurantes, sin embargo el 93% no está categorizado.

Al año 2016, Dircetur Cusco tiene registradas 1,529 agencias de viaje, de las cuales el 97.84% están concentradas en la provincia de Cusco, finalmente existen 321 empresas de transporte turístico registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a diciembre del 2015.

El departamento de Cusco, cuenta con siete corredores turísticos identificados, pero aún existen muchos recursos potenciales que están desconectados de éstos corredores en operación.

El siguiente mapa del sistema patrimonial y cultural; muestra el conjunto de recursos turísticos con potencial (cultural, natural y de folklore), así como los principales circuitos turísticos del departamento de Cusco:

CUADRO N° 8: Cusco, principales zonas y atractivos en operación y desarrollo turístico, 2010

ZONA		Principales Atractivos Turísticos	Centro de Soporte
01	Machupicchu Choquequirao Vilcabamba	• Santuario Histórico de Machupicchu • Camino Inka: C°A° Pata Ilaqta; Pauqarkancha e Inkaraqay; Inkasamana y Qollqa; Runkuraqay; Sayajmarka; Phuyupatamarca; Wiñay Wayna e Intipata; • Conjunto Arqueológico Choquequirao. • Parque Vilcabamba	Ollantaytambo Aguas Calientes Santa Teresa Huancacalle Cachora(*) Huanipaca(*)
02	Valle Sagrado de los Incas	• Parque Arqueológico de Písaq • C°A° Huchuy Qosqo • Parque Arqueológico de Ollantaytambo • Parque Arqueológico de Chinchero • Sitios arqueológicos de Anasmarka, Urco y Calispuquio. • Valle Sagrado. • Centros urbanos de Písaq, Calca y Urubamba. • Centros de visita comunal productores y comercio local: Awana cancha, Parque de la Papa, mercados feriales de Corao, Písaq, Calca, Ollantaytambo, Urubamba y Chinchero.	Písaq Calca Urubamba Ollantaytambo Chinchero
03	Cusco ciudad Sacsaywaman	• Parque Arqueológico Sacsaywaman: Sacsayhuaman, Q'enqo, Puka Pukara, Tambomachay, Kusilluchyoq, Chacan. • Cusco ciudad – Centro Histórico; calles, parques y plazas. • Red de museos. • Conjuntos de arquitectura religiosa virreinal • Palacios, casonas y muestras de arquitectura civil colonial y republicana. • Cementerio de la Almudena • Barrios tradicionales: San Blas, San Cristóbal, Santa Ana, San Pedro, Almudena y Santiago. • Calendario de festividades religiosas, tradicionales y conmemorativas. • Centro de Convenciones Cusco y acontecimientos programados	Cusco ciudad
04	Valle Sur	• C°A° Tipón • Parque A. Pikillacta; Choquepujio y Rumicolca. • Centro Urbano e Iglesia de Oropesa • Centro Urbano e Iglesia de Andahuaylillas • Centro Urbano e Iglesia de Huaró • Centro Urbano e Iglesia de Lucre • Iglesia Canincunca • Humedales de Lucre • Laguna de Urcos	Oropesa Lucre Andahuaylillas Huaró Urcos
05	Raqchi	• Parque Arqueológico de Raqchi • Centro Urbano e Iglesia de Checacupe • Centro urbano e Iglesia de Pitumarca • Centro Urbano e Iglesia de San Pablo • Museo Histórico Virreinal de Sicuani • Puentes coloniales de Checacupe y Combapata	Checacupe San Pedro San Pablo Sicuani
06	Ausangate	• Nevado de Ausangate • Comunidad de Tinke • Centro Urbano de Ocongate • Centro Urbano e Iglesia de Ccatcca • Centro Urbano de Ocongate	Urcos Ocongate Comunidad Tinke
07	Parque Nacional del Manu	• Parque Nacional de Manu. (***) • C°A° Ninamarca • C°A° Watoqto • Iglesia de Huasac • Centro Urbano e Iglesia de Paucartambo • Mirador de Tres Cruces • Bosque Nublado de Kosñipata	Paucartambo Pilcopata
08	Cañón del Apurímac	• Río Apurímac • S°A° de Killarumiyoc • S°A° de Tarawasi – Limatambo • S°A° de Saywite (**)	Izcuchaca Limatambo

(*) Centros urbanos ubicados en el territorio de la provincia de Abancay Región Apurímac.

(**) Sitio arqueológico ubicado en el distrito de Curahuasi del departamento de Apurímac.

(***) Parque Nacional del Manu con territorio sobre las regiones de Cusco y Madre de Dios.

Fuentes: Plan Q'ente. Programa de Desarrollo Turístico del Departamento de Cusco; Plan COPESCO 2010

Elaboración: Equipo Técnico

1.2. Modelo Conceptual de Desarrollo

Se define como la representación de una estructura sistémica, que permita la comprensión del territorio como el espacio geográfico delimitado por un conjunto de sistemas socioeconómicos, ambientales, políticos, culturales e institucionales analizados por medio de componentes y sub componentes identificados.

El modelo conceptual del departamento de Cusco se estructura en seis (06) componentes que representan las temáticas principales del territorio alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), además, contiene veintidós (22) sub componentes condicionados por las características particulares que posee nuestro territorio⁶.

El gráfico N° 4, muestra la representación del modelo conceptual de desarrollo del departamento de Cusco, que permite un análisis más preciso del territorio.

GRÁFICO N° 5: Modelo conceptual de desarrollo de Cusco⁷



Elaboración: Equipo Técnico

⁶ Las definiciones de cada uno de los componentes del modelo conceptual, se encuentra en el Documento Prospectivo Cusco al 2030.

⁷ Es resultado de los talleres participativos con el Equipo Técnico y la sociedad civil.

1.3. Identificación y Análisis de Tendencias

La tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable externa al territorio, además, se asume la continuidad del patrón histórico de la variable⁸. Una vez definido el modelo conceptual de desarrollo para el departamento de Cusco se procede a identificar cuáles son las principales tendencias a nivel internacional, nacional y regional que influyen en el territorio.

Las tendencias seleccionadas⁹ de mayor impacto en nuestro territorio se presentan en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 6: Tendencias seleccionadas



Elaboración: Equipo Técnico

⁸ Directiva General N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

⁹ Tendencias seleccionadas por el Equipo Técnico y la sociedad civil. Mayor detalle revisar Documento Prospectivo Cusco al 2030.

Estas tendencias nos permitirán aprovechar oportunidades o disminuir riesgos de las principales fuerzas del entorno del territorio. Las mismas fueron analizadas con el objetivo de determinar el nivel de impacto que generen en el modelo conceptual y en el modelo actual del territorio (seis sistemas de caracterización)¹⁰.

- **Análisis de impacto de las tendencias sobre el modelo conceptual de desarrollo**

El análisis nos permite ver la sensibilidad e impacto de las fuerzas del entorno (tendencias) sobre los componentes y sub componentes.

**Por ejemplo, la competitividad regional es altamente sensible a las fuerzas del entorno, sobre todo ante el uso de las tecnologías, la fluctuación del turismo, los precios de las materias primas, así como a los tratados comerciales; por lo tanto, si deseamos realizar cambios ante una variable que derive de este sub componente se debe tomar en cuenta estas tendencias y el impacto que podría generar ya que podrían condicionar altamente el desempeño de tal variable/sub componente.*

- **Análisis de impacto de las tendencias sobre el modelo actual del territorio**

De la misma forma el análisis de impacto de las tendencias también se realiza para el modelo actual del territorio, el cual está conformado por “seis sistemas”.

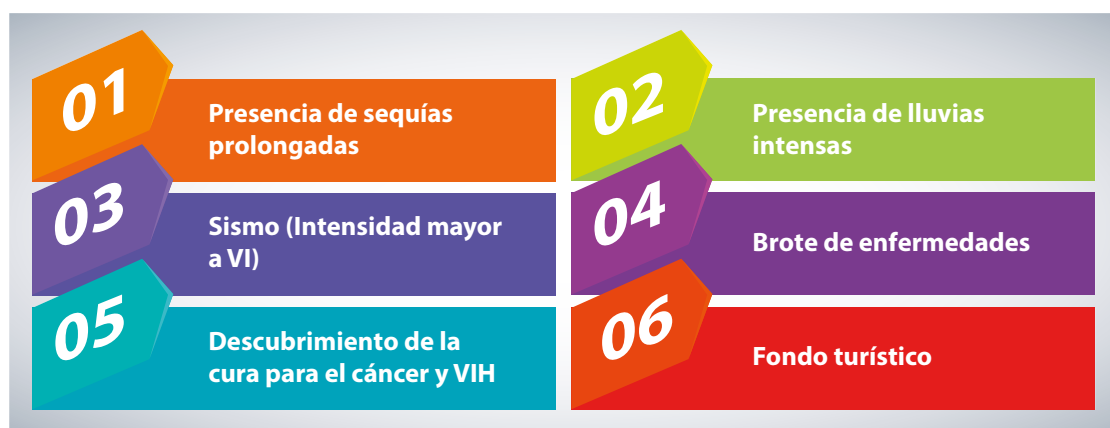
**Ejemplo de Análisis: Al igual que el análisis anterior, el análisis es respecto, a las fuerzas del entorno (tendencias) en el territorio del departamento y sus sistemas. Por ejemplo, el sistema productivo es altamente sensible a las fuerzas del entorno, por lo que, si se sigue acelerando el incremento del cambio climático tendrá alta incidencia (negativa) en el sistema productivo.*

El sistema ambiental se ve altamente impactado por el cambio climático y prueba de ello es que la cordillera del Vilcanota, la segunda más extensa del Perú con más de 250 km² de área glaciar, ha retrocedido en el lapso de 39 años (1970-2009) un 33% producto de los efectos del cambio climático.

1.3.1. Identificación y selección de eventos de futuro

Los eventos de futuro¹¹ son todos aquellos que no siempre podemos prevenir y que sin embargo, representan potenciales fuerzas de ruptura. De un listado de eventos de futuro¹² se seleccionaron seis de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y a la magnitud de su impacto en el departamento de Cusco (Ver gráfico N° 6).

GRÁFICO N° 7: Eventos de futuro seleccionados



Elaboración: Equipo Técnico

¹⁰ El detalle del impacto de las tendencias sobre el modelo conceptual y el modelo actual del territorio, se encuentran en el Documento Prospectivo Cusco al 2030

¹¹ Directiva General N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

¹² El detalle sobre los eventos futuros, se encuentra en el Documento Prospectivo Cusco al 2030.



CUADRO N° 9: Matriz de impactos y probabilidades

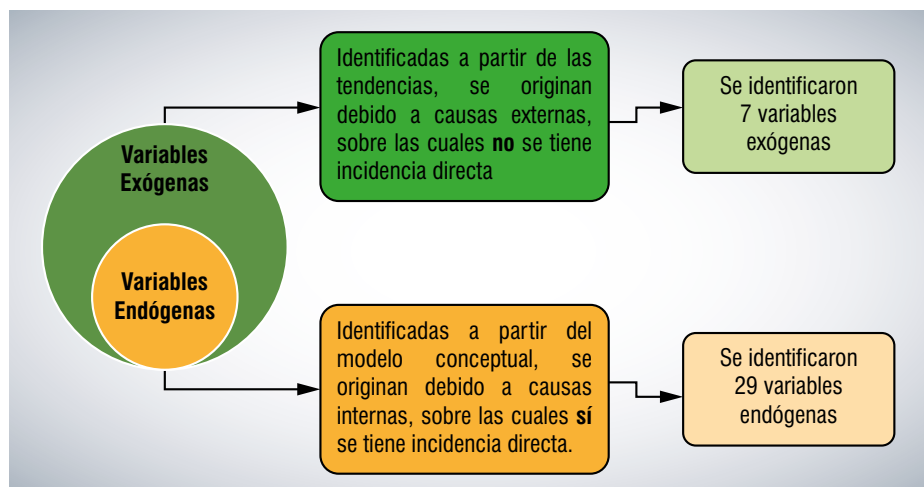
N°	Evento de futuro	Impacto sobre el territorio			Probabilidad de ocurrencia			Periodo de tiempo en el que podría ocurrir el evento de futuro						
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Indeterminado	Ya ocurrió	2015-2018	2019-2022	2023-2026	2027-2030	Ocurrirá después
1	Presencia de sequías prolongadas			X			X				X			
2	Presencia de lluvias intensas		X			X			X		X			
3	Sismo (Intensidad mayor a VI)			X			X							X
4	Brote de enfermedades			X		X					X			
5	Descubrimiento de la cura para el cáncer y VIH		X				X					X		
6	Fondo turístico			X		X						X		

Elaboración: Equipo Técnico

1.4. Identificación y Definición de Variables Estratégicas

En esta etapa se realiza el proceso de identificación de variables estratégicas, una vez elaborado el modelo conceptual y la identificación de tendencias se realiza el proceso de identificación de variables¹³ clasificándolas como endógenas o exógenas (Ver gráfico N° 7).

GRÁFICO N° 8: Clasificación de variables



Elaboración: Equipo Técnico

El objetivo de este proceso, es identificar variables que condicionan o influyen en el desarrollo del departamento de Cusco. De un total de treinta y cinco (35) variables se identificaron once (11) variables estratégicas¹⁴ que cumplen con los criterios de importancia y prioridad, ver el cuadro siguiente¹⁵:

CUADRO N° 10: Identificación de variables estratégicas

Componentes (6)	Sub Componentes (11)	Variables Estratégicas (11)
1. Derechos Humanos e Inclusión Social	Protección e Inclusión Social	Nivel de Vulnerabilidad e Inclusión Social
	Igualdad de Género	Nivel de Igualdad de Género
2. Oportunidad y Acceso a Servicios	Educación	Acceso y Calidad Educativa
	Salud	Acceso y Calidad en Salud
	Agua y saneamiento	Acceso a calidad de Agua y Saneamiento
3. Estado y Gobernabilidad	Gestión Pública	Nivel de Gestión Pública
4. Desarrollo Económico Sostenible	Competitividad Regional	Nivel de Competitividad Regional
5. Cohesión Territorial e Infraestructura Productiva	Territorio sostenible	Nivel de Articulación Territorial
6. Gestión del Ambiente	Recursos Naturales	Disponibilidad de Recursos Hídricos
	Gestión Ambiental	Nivel de Calidad Ambiental
	Gestión del Riesgo de Desastres	Nivel del Riesgo de Desastres

Elaboración: Equipo Técnico

¹³ El detalle sobre la clasificación de las variables y la selección de las variables estratégicas se encuentra en el Documento Prospectivo, Cusco al 2030.

¹⁴ Variables que tienen un alto impacto en el resto de variables.

¹⁵ El detalle sobre el proceso de definición de las variables estratégicas, se encuentra en el Documento Prospectivo Cusco al 2030.

GRÁFICO N° 9: Definición de variables estratégicas¹⁶

VARIABLES ESTRATÉGICAS	DEFINICIÓN
Nivel de Vulnerabilidad e Inclusión Social	La vulnerabilidad social, es la inseguridad que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Inclusión Social, es la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades.
Nivel de Igualdad de Género	El nivel de igualdad de género implica que se ha considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que estas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera.
Acceso y Calidad Educativa	Es un servicio y derecho público esencial que asegura el ejercicio pleno del derecho fundamental de toda persona humana a la educación, tiene por finalidad desarrollar plenamente la personalidad humana y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la tolerancia y la amistad entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos.
Acceso y Calidad en Salud	Los establecimientos, bienes y servicios de salud (preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación) deben ser accesibles a todos, los cuales deben ser apropiados y de buena calidad desde el punto de vista científico y médico.
Acceso a Calidad de Agua y Saneamiento	Prestación de los servicios para el acceso al agua de calidad y para la disposición sanitaria de excretas y alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales) la cual comprende mejores conexiones, seguridad y privacidad en el uso de estos servicios.
Nivel de Gestión Pública	La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.
Nivel de Competitividad Regional	Conjunto de interrelaciones de diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, (recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología). Se incluye el fortalecimiento de la institucionalidad, un marco macroeconómico estable y una adecuada diversificación y la sofisticación económica que permita generar nuevos motores de crecimiento e integración a la economía global.
Nivel de Articulación Territorial	La infraestructura vial es sumamente importante en un país para lograr un nivel de articulación y comunicación que favorezca el desarrollo económico, pues permite reducir distancias, acercar mercados ahorrar tiempo y disminuir costos.
Disponibilidad de Recursos Hídricos	La disponibilidad de agua va desde las situaciones extremas de escasez en los desiertos a las de abundancia en los bosques tropicales, debido también hay variabilidad en cuanto al suministro en el tiempo a consecuencia tanto de la variación estacional como interanual. Con demasiada frecuencia, el grado de variabilidad y el momento y la duración de los periodos de suministro, alto o bajo, son demasiado impredecibles. Esta disponibilidad se refiere tanto en cantidad como en calidad.
Nivel de Calidad Ambiental	Se refiere a la presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas. Valoración que se atribuye a los distintos componentes del eje de gestión integral de la calidad ambiental de la política nacional del ambiente: control integrado de la contaminación, calidad del agua, calidad del aire, residuos sólidos, sustancias químicas y materiales peligrosos y calidad de vida en ambientes urbanos.
Nivel del Riesgo de Desastres	Proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Elaboración: Equipo Técnico

¹⁶ Las fuentes de las definiciones de las variables estratégicas, se encuentra en el Documento Prospectivo Cusco al 2030.

Para cada una de las variables estratégicas se identificaron y priorizaron los indicadores¹⁷ más representativos, de manera que permitan medir los avances en cada una de las variables, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 11: Indicadores de las variables estratégicas

Variables Estratégicas (11)	Indicadores (31)	Unidad de Medida	Fuente
Nivel de Vulnerabilidad e Inclusión Social	Porcentaje de población en pobreza (monetaria)	Porcentaje	Evolución de la Pobreza Monetaria - INEI
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice (0 a 1)	PNUD - Perú
Nivel de Igualdad de Género	Porcentaje de violencia física contra las mujeres ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero	Porcentaje	SIRTOD - INEI/ENDES
	Brecha entre el ingreso mensual femenino y el ingreso mensual masculino	Porcentaje	Observatorio Laboral GORE Cusco, Dirección Regional e Trabajo
Acceso y Calidad Educativa	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	Porcentaje	SICRECE - MINEDU
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura	Porcentaje	SICRECE - MINEDU
	Porcentaje de tasa total de asistencia, 3- 5 años	Porcentaje	ESCALE - MINEDU
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	Porcentaje	SICRECE - MINEDU
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura	Porcentaje	SICRECE - MINEDU
Acceso y Calidad en Salud	Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos)	RMM x100 MIL NV	ENDES -INEI
	Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	ENDES -INEI
	Proporción de anemia en menores de 36 meses	Porcentaje	ENDES -INEI
	Tasa de mortalidad infantil (x 1000 nacidos vivos)	Tasa x1000 NV	ENDES -INEI
Acceso a Calidad de Agua y Saneamiento	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública	Porcentaje	SIRTOD - INEI
	Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado	Porcentaje	SIRTOD - INEI
	Porcentaje de población que accede a agua segura para consumo humano	Porcentaje	ENAPRES
Nivel de Gestión Pública	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Público	Porcentaje	CONSULTA AMIGABLE
	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	Porcentaje	SIRTOD - INEI
Nivel de Competitividad Regional	Índice de Competitividad Regional	Índice (0 a 1)	Consejo Nacional de Competitividad - CNC
	Índice de productividad agrícola	Índice (0 a 1)	Consejo Nacional de Competitividad - CNC
	Valor bruto de la producción pecuaria	Miles de soles	SIRTOD - INEI
	Valor agregado manufacturero per cápita	Miles de soles	Consejo Nacional de Competitividad - CNC
	Porcentaje de presupuesto ejecutado en CTI respecto al total	Porcentaje	Consejo Nacional de Competitividad - CNC
	Número de arribo de turistas nacionales y extranjeros	Número	DIRCETUR - MINCETUR
Nivel de Articulación Territorial	Número de km de red vial pavimentada acumulado	km	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto GTT- MTC
Disponibilidad de Recursos Hídricos	Volumen de agua almacenada acumulada (m3) con frecuencia anual	MMC	PER MERISS
	Caudal promedio anual (m3/s) por Cuenca Vilcanota - Urubamba	m3/s	AAA
Nivel de Calidad Ambiental	Índice de cumplimiento de la Gestión de Residuos Sólidos	Puntaje de 0 a 100	OEFA
	Superficie reforestada anualmente	Hectáreas	INEI
	Número de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales	Nº Autorizaciones	AAA
Nivel del Riesgo de Desastres	Número de emergencias y desastres desencadenados por fenómenos naturales a nivel regional	Nº de Emergencias y desastres	OGRS/SINPAD/SIGRID/SENAMHI/INGEMMET/

Elaboración: Equipo Técnico

¹⁷ Indicadores priorizados en los talleres por el Equipo Técnico y la sociedad civil.

1.5. Diagnóstico de Variables Estratégicas

En esta etapa se realiza un análisis para cada variable estratégica a través del comportamiento histórico y la situación actual de las fuerzas que influyen sobre ellas, este apartado se enriquece con el análisis causal y la identificación de actores¹⁸.

Considerando los indicadores priorizados, el diagnóstico de variables es el siguiente:

1.5.1. Nivel de Vulnerabilidad e Inclusión Social

La variable estratégica “vulnerabilidad social” entendida como una condición social de riesgo, es la dificultad que inhabilita e invalida de manera inmediata o en el futuro a grupos afectados en su bienestar. Los hogares y los individuos con alta vulnerabilidad se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, previsionales, de participación, de acceso a la información y oportunidades.

Inclusión social, según el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), es la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.

Para el análisis de la variable nivel de vulnerabilidad e inclusión social se ha priorizado dos indicadores: Pobreza Monetaria e Índice de Desarrollo Humano, se realiza el diagnóstico respectivo para cada indicador.

a. Pobreza Monetaria

La metodología empleada por el INEI para la medición de pobreza monetaria desde el año 2009, define a los pobres monetarios como aquellos individuos que “residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos de S/. 292.00 (Línea de pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas”¹⁹. Considerando esta definición, se puede afirmar que la pobreza en el departamento de Cusco se ha ido reduciendo hasta llegar a un 18.81% en el año 2015²⁰, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio nacional (21.77%).

Según los reportes anuales del INEI esta reducción se debió en gran medida al crecimiento económico de la región en el primer decenio de este milenio, así como por la ampliación de los programas sociales en los últimos 10 años.

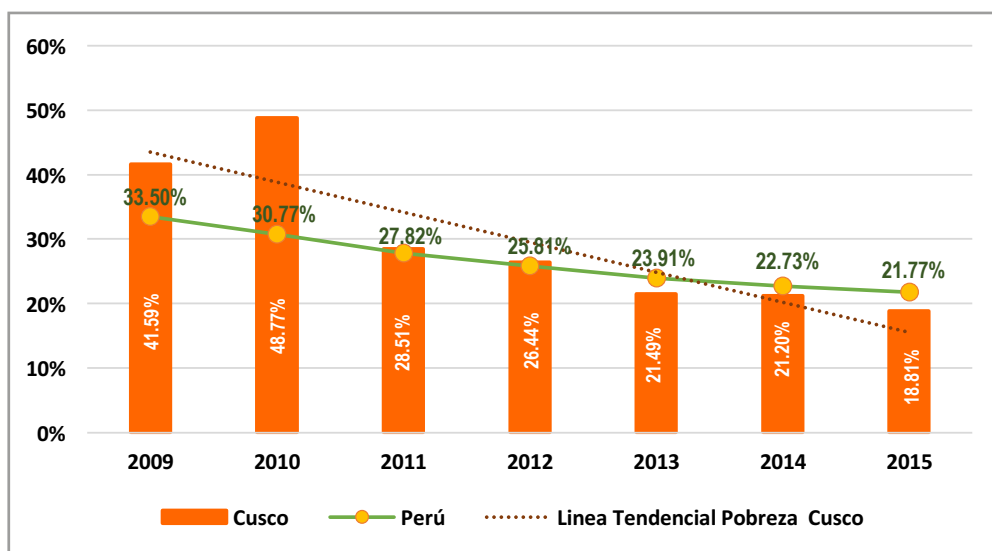
¹⁸ Mayor detalle se encuentra en el Documento Prospectivo, Cusco al 2030.

¹⁹ INEI “Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 – 2015 Informe Técnico 2015” Abril 2016.

²⁰ Para la obtención del indicador de pobreza se realizó un promedio entre los límites inferior y superior de cada grupo robusto del documento: “Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 – 2015 Informe Técnico 2015” Abril 2016.



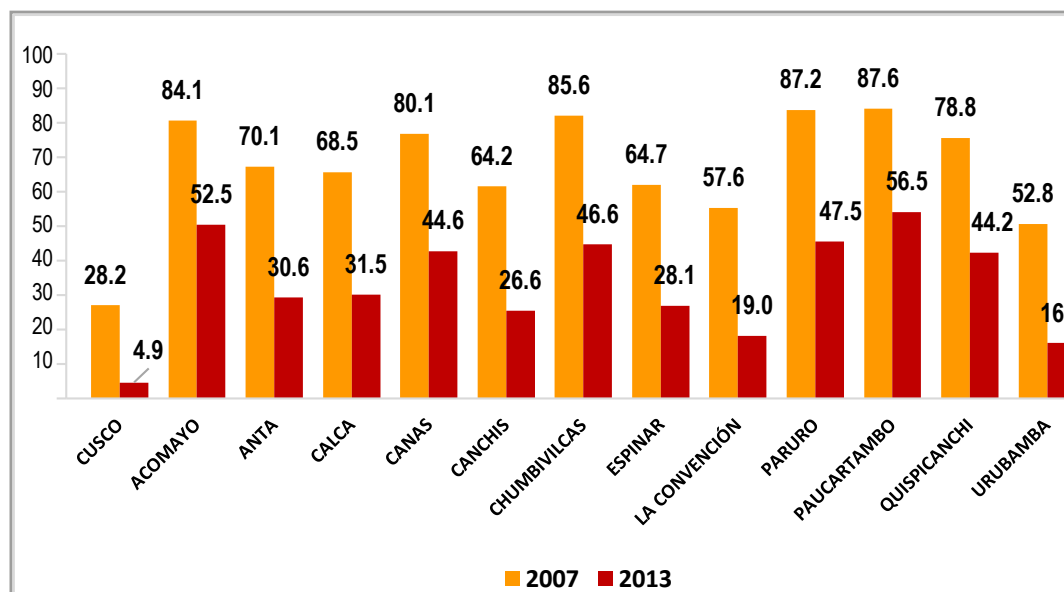
GRÁFICO N° 10: Cusco, población en pobreza monetaria, 2009-2015 (Porcentaje)



Fuente: INEI, Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 – 2015.
Elaboración: Equipo Técnico

La evolución de la pobreza monetaria por provincias durante los años 2007 y 2013 muestra un comportamiento homogéneo, todas las provincias han experimentado una reducción en los niveles de pobreza monetaria (Ver gráfico N° 10).

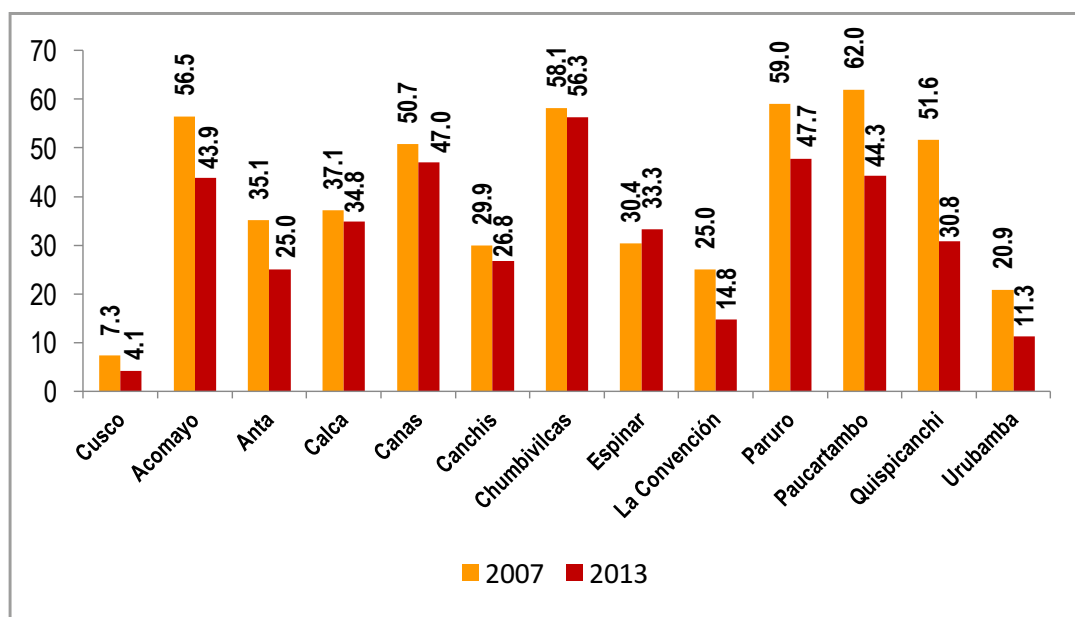
GRÁFICO N° 11: Cusco, población en pobreza monetaria por provincias, 2007 y 2013
(Porcentaje)



Fuente: Atlas de la Pobreza, BID – CIES, 2007 y Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013, INEI
Elaboración: Equipo Técnico

En relación con la pobreza extrema, se define como pobres monetarios extremos a aquellos individuos que residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos de S/.155.00 En ese sentido, se observa que la mayor parte de provincias redujeron su pobreza extrema con excepción de la provincia de Espinar donde se ha incrementado en 3.3 puntos porcentuales durante el periodo 2007 -2013.

GRÁFICO N° 12: Cusco, población por condición de pobreza extrema, 2007 y 2013
(Porcentaje)

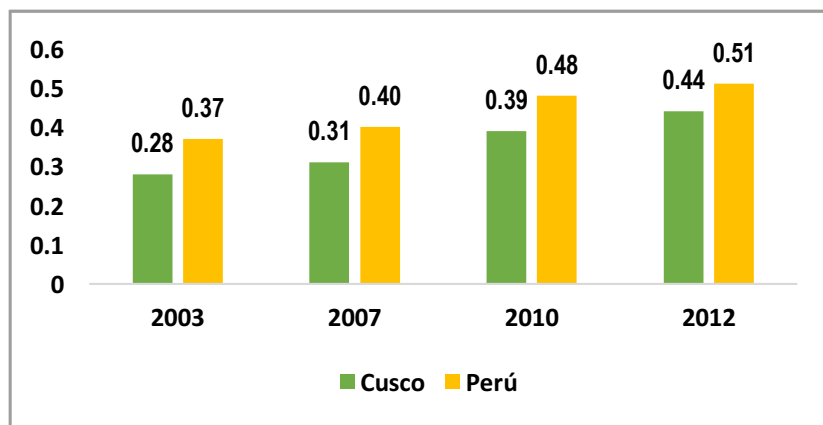


Fuente: Atlas de la Pobreza, BID – CIES, 2007 y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2013
Elaboración: Equipo Técnico

b. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)²¹ es un indicador que proporciona una aproximación a la calidad de vida de las personas y por ende, al progreso de los países. Según el IDH el departamento de Cusco ha mejorado de 0.28 a 0.44 durante los últimos 9 años (2003 - 2012), pero no llega a superar el promedio nacional de 0.51.

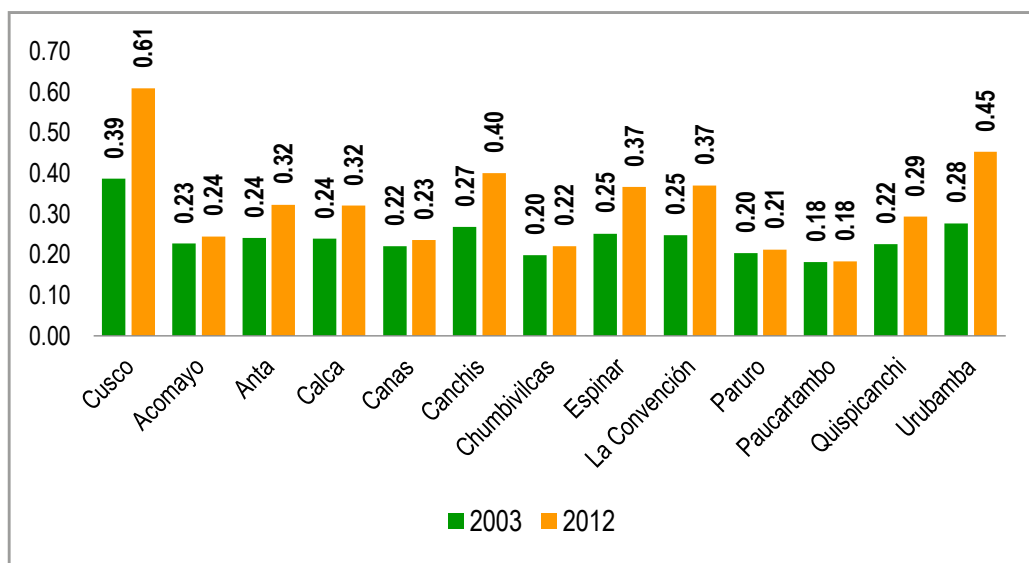
GRÁFICO N° 13: IDH, comparativo Perú – Cusco, 2003 - 2012



Fuente: PNUD – PERÚ
Elaboración: Equipo Técnico

A nivel provincial se observa que cinco provincias del departamento de Cusco: Cusco, Urubamba, Canchis, La Convención y Espinar han logrado una mejora importante (avance entre 0.2 y 0.1) en este indicador; otras tres provincias: Anta, Calca y Quispicanchi lograron una mejora significativa (avance entre 0.1 y 0.05) mientras que en las restantes cinco provincias: Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paruro y Paucartambo no se logró mejorar el índice durante el periodo 2003 – 2012, estos tres niveles de avance nos muestran los niveles de desigualdad existente al interior de nuestro territorio.

GRÁFICO N° 14: Cusco, IDH a nivel provincial 2003 y 2012



Fuente: PNUD – PERÚ
Elaboración: Equipo Técnico

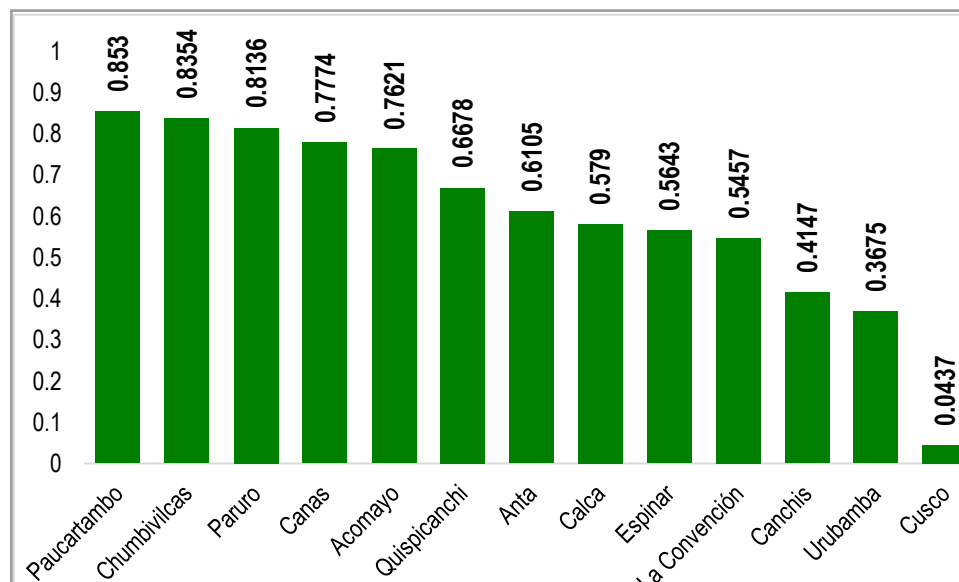
²¹ Metodológicamente, el IDH es un índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable (indicador esperanza de vida al nacimiento), conocimientos (logros educativos) y nivel de vida digno (ingreso familiar per cápita).

► Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria

Debido a los diferentes tipos de clima, geografía, recursos hídricos y niveles altitudinales existentes en el departamento de Cusco, se ha generado una riqueza en biodiversidad agrícola a nivel nacional, sin embargo, esta misma característica constituye el principal rasgo análogo con una alta vulnerabilidad en caso de afectarse por fenómenos como el cambio climático o desastres originados por peligros naturales. Por este motivo desde el Estado se han ido trabajando en la elaboración de algunos instrumentos que nos permitan identificar provincias y distritos que se encuentran en mayor riesgo y vulnerabilidad frente a estas situaciones.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) elaboró el mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria el año 2012, en ese instrumento el departamento de Cusco poseía una vulnerabilidad media con un índice de 0.4358. Las provincias de Paucartambo, Paruro, Chumbivilcas, Canas, Acomayo y Quispicanchi presentaban una vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria superior a 0.6678.

GRÁFICO N° 15: Cusco, índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, 2012



Fuente: MIDIS
Elaboración: Equipo Técnico

El año 2013 el Gobierno Regional Cusco elaboró la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria “Por una niñez feliz”, orientada a que las diversas instituciones del Estado y sociedad civil del ámbito regional, en el marco del respeto al derecho a la alimentación y con la participación activa de las familias involucradas, fortalezcan la seguridad alimentaria en la región.

En el 2015 el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) elaboraron el mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria ante la ocurrencia de desastres naturales, estudio que determina que el departamento de Cusco tiene un índice de 0,292; caracterizándolo con alta inseguridad alimentaria por desastres naturales.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC) y el Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático (GTTSACC), se estima que durante el periodo 2005 -2013 se afectaron 17,312 hectáreas de áreas agrícolas en promedio, debido a los desastres naturales.

Durante el año 2013 se estimó un total de 43,111.06 toneladas métricas (TM) de cultivos perdidos, 14,452.79 hectáreas de cultivo afectadas por desastres naturales por un valor de S/. 62'514,523.70 en pérdidas. Esta situación requiere implementar medidas para disminuir dicha vulnerabilidad.

1.5.2. Nivel de Igualdad de Género

La igualdad de género es un principio jurídico universal reconocido en convenios internacionales. El principio hace referencia a los derechos y responsabilidades que tenemos todos como seres humanos, implica por lo tanto, dar el mismo trato y las mismas condiciones y oportunidades sin distinción de clase, sexo, edad, creencias, etnia o cultura²².

La igualdad de género no sólo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos y acceso a los servicios de educación y salud. En ese sentido observamos que la mujer cusqueña desde hace años se ha posicionado en relaciones sociales de poder en todos los ámbitos: económico, social, político y cultural, sin embargo, tener en cuenta el principio de igualdad de género es importante para eliminar las discriminaciones y superar las relaciones de subordinación y la exclusión en el funcionamiento del sistema social y económico, para lograr la paridad en la participación a nivel regional y local y finalmente para lograr una redistribución de la carga del trabajo remunerado y no remunerado (trabajo doméstico) entre hombres y mujeres.

CUADRO N° 12: Cusco, participación de mujeres, 2015

Departamento	Participación Política		Educación		Trabajo	
	N° de escaños en el Parlamento Nacional		Al menos educación secundaria (%)		Tasa de participación en la fuerza de trabajo (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nacional	34	96	61.5	73.1	64.4	82.7
Cusco	1	4	44.9	63.6	76.7	85.1

Fuente: INEI - Perú Brechas de Género - 2015, Congreso de la República 2016.
Elaboración: Equipo Técnico

Para la variable nivel de igualdad de género se analizaron dos indicadores: violencia física contra las mujeres y brecha entre el ingreso mensual femenino y masculino.

a. Violencia física contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es una de las caras más dolorosas de la discriminación, representa un problema social de grandes dimensiones que atraviesan distintas culturas, condiciones sociales, niveles de educación, religiones, etnias y edades; esta violencia es producto de una organización estructurada de relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del año 2014, en el Perú el 32,3% de las mujeres peruanas en edad fértil han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Este problema afecta al 32,8% de las mujeres del área urbana y al 30,9% de mujeres en el área rural.

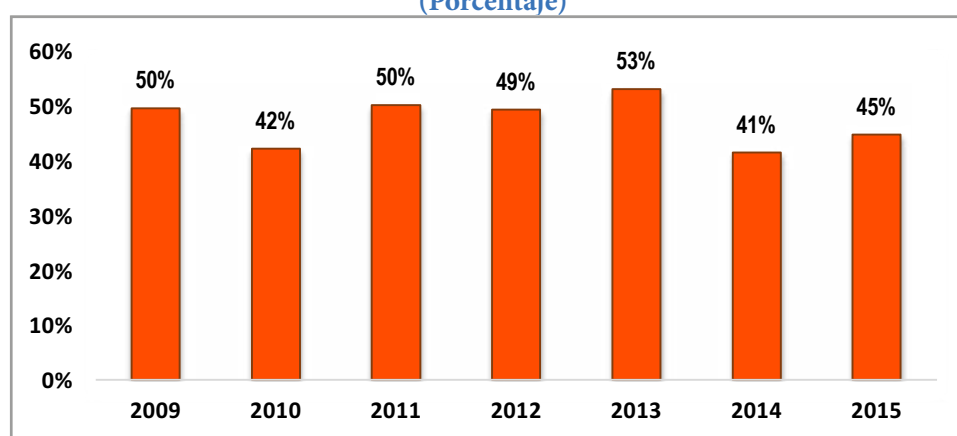
En el departamento de Cusco, si bien la violencia contra las mujeres está disminuyendo a 45% en el año 2015, aún es un porcentaje muy alto, pues en nuestra sociedad prevalecen valores y estereotipos de género recreados dentro del estado conyugal, el nivel educativo y el nivel socioeconómico.

Así por ejemplo, la separación de las parejas se da en gran medida debido a la violencia al interior del hogar, a pesar de que esta violencia no distingue nivel educativo, se ejerce menor violencia sobre mujeres que cuentan con educación superior, pues son capaces de negociar su autonomía, control de los recursos y derechos dentro del matrimonio, finalmente el nivel socioeconómico, es un aspecto que contribuye a la violencia ya que la mayor prevalencia se da generalmente en parejas de grupos socioeconómicos bajos.

²² Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.



GRÁFICO N° 16: Cusco, violencia física contra las mujeres ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero 2009-2015 (Porcentaje)



Fuente: Centros Emergencia Mujer a nivel nacional CEM/MIMP
Elaboración: Equipo Técnico

En nuestro departamento, el año 2014 el Ministerio Público reportó 429 casos de violaciones sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes; esto nos demuestra que a diario por lo menos un niño/a es abusado/a sexualmente, hoy no contamos con los servicios adecuados y suficientes para hacer seguimiento al daño sufrido, razón por la cual muchas violaciones continúan impunes, pues las familias aún no cuentan con los canales suficientes para encontrar justicia y reparar los daños cometidos.

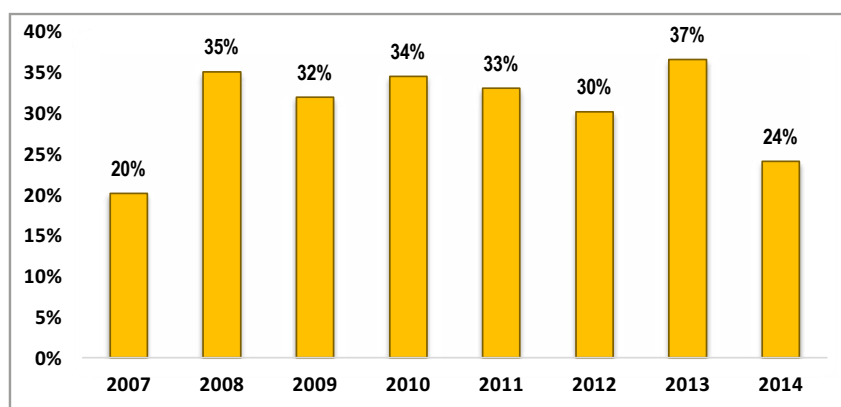
Un rasgo patente de lo anterior es que el departamento de Cusco cuenta con una sola Cámara Gesell, la cual se constituye en el único instrumento confiable para los exámenes periciales de víctimas de violencia sexual, la mayoría de ellas adolescentes mujeres, más tomando en cuenta que la sobrecarga de demanda de atención de este servicio es sumamente alta y preocupante, las víctimas de violación tienen que esperar semanas e incluso meses para poder cumplir con este examen, situación que perjudica más a las víctimas de violencia.

b. Brecha entre el ingreso mensual femenino y masculino

En el departamento de Cusco la brecha entre el ingreso mensual femenino y masculino presenta un comportamiento variado, si bien en el año 2007 la brecha disminuye, a partir de entonces esta ha ido creciendo hasta el año 2013 (37%), para luego continuar disminuyendo a 24% en el año 2014.

Entre los factores que influyen en las diferencias salariales están: la condición de ser jefe de hogar, el nivel educativo alcanzado, la experiencia laboral, la actividad económica a la cual pertenece su ocupación principal y finalmente la región geográfica en la que reside el trabajador. Influir con la meta de reducir la brecha salarial entre mujeres y varones depende fundamentalmente de aumentar el nivel educativo de las mujeres, el cual influye tanto en las oportunidades laborales como en el acceso a mayores ingresos económicos

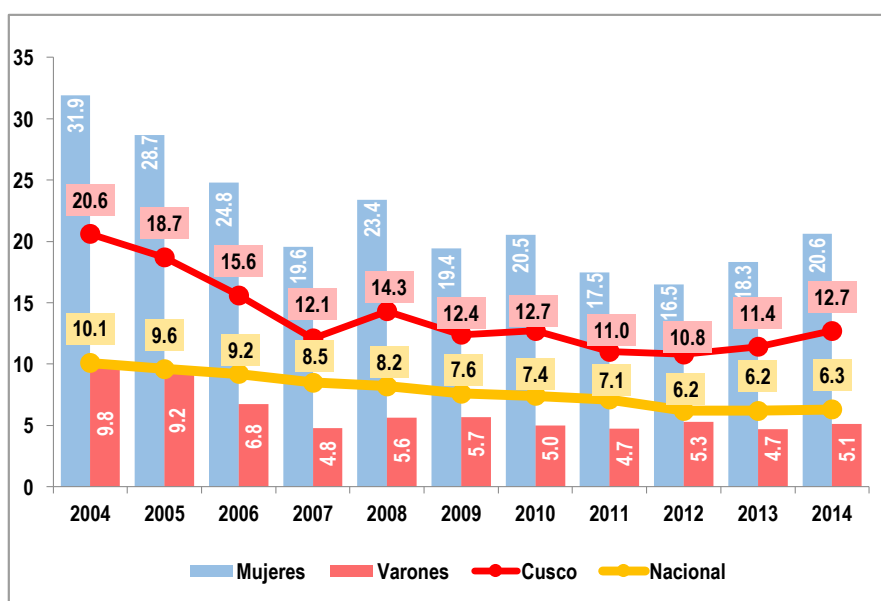
GRÁFICO N° 17: Cusco, brecha entre el ingreso mensual femenino y el ingreso mensual masculino, 2007-2014 (Porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral GORE Cusco, Dirección Regional de Trabajo
Elaboración: Equipo Técnico

Si analizamos la tasa de analfabetismo durante el periodo 2004 – 2014 podemos observar que en los últimos años, la brecha de analfabetismo entre mujeres y varones se ha ido ampliando a un 15.5% en el 2014. Así al año 2014, la tasa de analfabetismo de las mujeres (20.6%) se sitúa muy por encima de la tasa de analfabetismo de los varones (5.1%) y de las tasas promedio regional (12.7%) y nacional (6.3%). Es por ello prioritario, incentivar el acceso de la población femenina a la educación con énfasis en las zonas rurales del departamento de Cusco.

GRÁFICO N° 18: Cusco, tasa de analfabetismo de mujeres y varones de 15 y más años de edad, 2004-2014 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO
Elaboración: Equipo Técnico



1.5.3. Acceso y Calidad Educativa

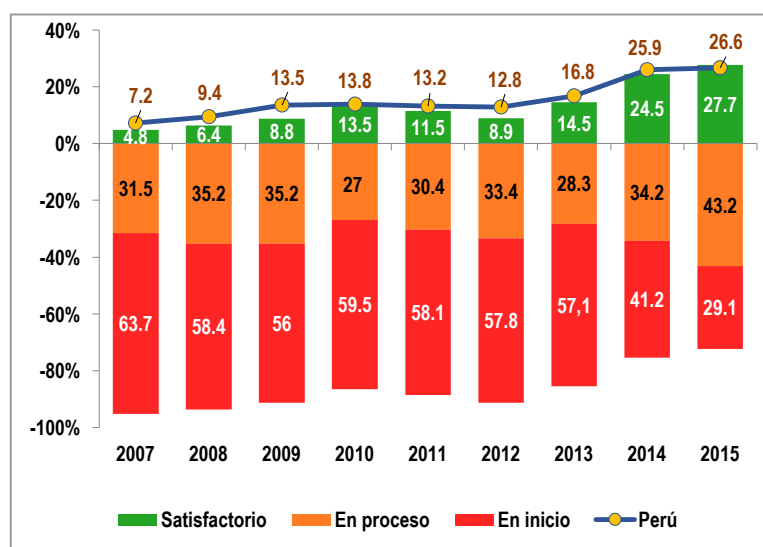
El acceso y calidad educativa en el departamento de Cusco está limitado por factores condicionantes entre los que están: la contratación no oportuna del personal docente y directivo, el retraso en el inicio del año escolar y la infraestructura con deficiente equipamiento y mantenimiento. Por otro lado, el diseño curricular no se encuentra contextualizado pues adolece de un enfoque intercultural, además, el material educativo es insuficiente, poco pertinente y de baja calidad, este llega en muchos casos con retraso, lo que imposibilita que pueda ser revisado y adaptado por el docente.

Para el análisis de esta variable estratégica se han identificado los siguientes indicadores: El nivel de desempeño satisfactorio en Matemática y Comprensión Lectora en segundo año de primaria, así como la tasa de asistencia de niños de 3 a 5 años, a continuación se realiza el análisis de cada indicador.

a. Desempeño Satisfactorio en Matemática en 2° Grado de Primaria

En relación con la evaluación del curso matemática enfocado en el “uso de números y operaciones para resolver problemas”, en el departamento de Cusco el año 2015 se obtuvo un 27.7% de nivel satisfactorio, por encima del promedio nacional (26.6%); mientras que un 43.2% de alumnos están en proceso, es decir, todavía tienen dificultades para resolver problemas matemáticos no logrando el aprendizaje esperado y un 29.1% se encuentran en la fase inicial de desarrollo de su aprendizaje.

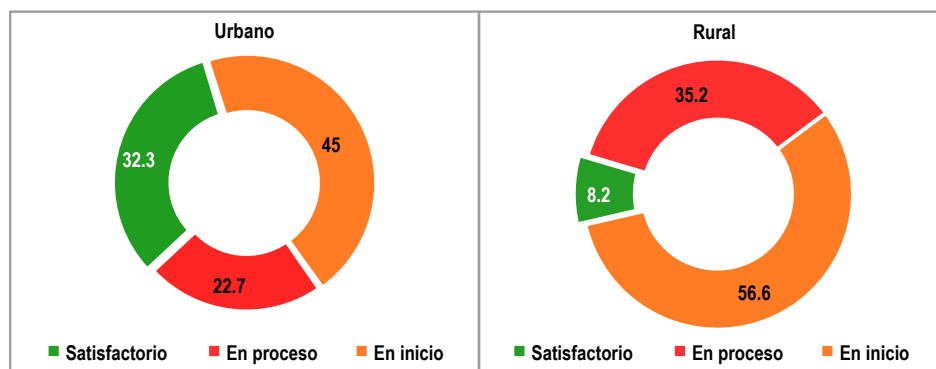
GRÁFICO N° 19: Cusco, niveles de logro en matemática en 2° grado de primaria, 2007-2015 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Comparando los resultados del indicador según área de residencia, existe una brecha de 24.1% de la zona rural respecto a la zona urbana.

GRÁFICO N° 20: Cusco, niveles de logro en matemática en 2° grado de primaria, según área de residencia 2015
(Porcentaje)

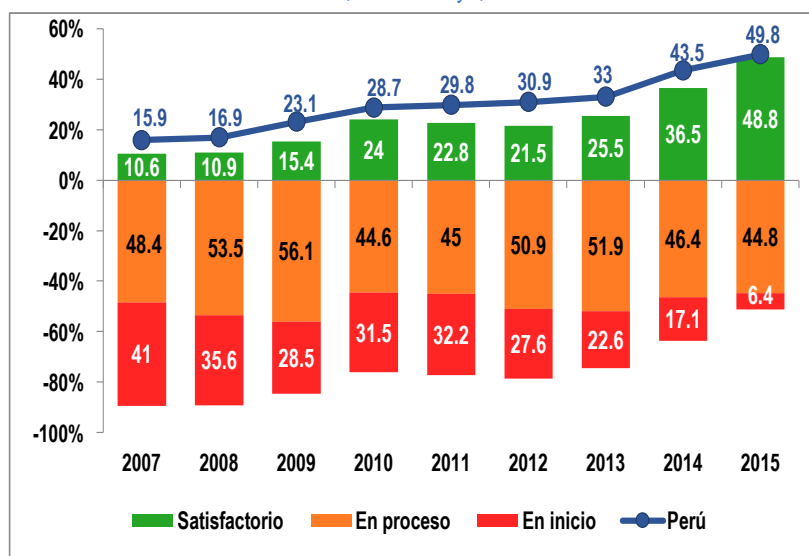


Fuente: Ministerio de Educación, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

b. Desempeño Satisfactorio en Comprensión Lectora en 2° Grado de Primaria

En los resultados de la evaluación censal escolar del curso de comunicación (comprensión lectora) entre los años 2007 - 2015, en el departamento de Cusco se obtuvo una evolución considerable principalmente para el 2015, año en el que se logró un nivel satisfactorio de 48.8%, es decir, de los estudiantes evaluados casi la mitad comprenden lo que leen, un 44.8% tienen todavía dificultades para comprender lo que leen no logrando el aprendizaje esperado y un 6.4% se encuentran en la fase inicial del desarrollo de su aprendizaje.

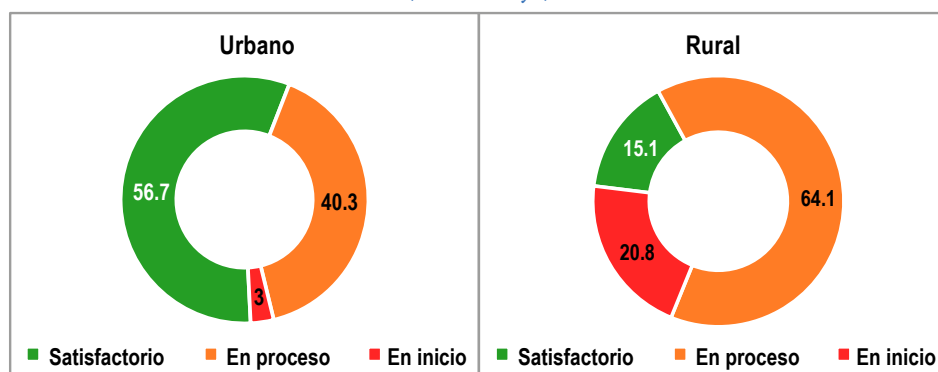
GRÁFICO N° 21: Cusco, niveles de logro en comprensión lectora en 2° grado de primaria, 2007-2015
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Enfocándonos en la misma materia y año de escolaridad pero comparando la zona urbana con la zona rural vemos que existe una brecha de 41.6%, de la segunda respecto a la primera.

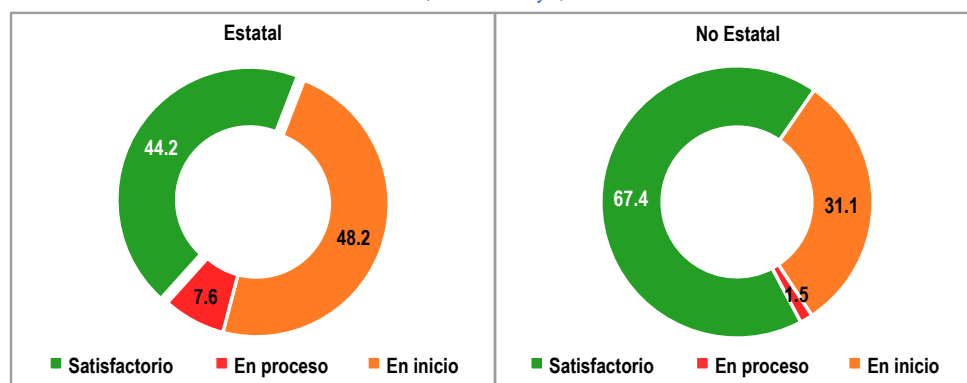
GRÁFICO N° 22: Cusco, niveles de logro en comprensión lectora en 2° grado de primaria según área de residencia, 2015 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Por otro lado, si analizamos los resultados por tipo de gestión educativa, en el rendimiento satisfactorio en comprensión lectora se tiene una brecha de 23.2% entre las instituciones educativas estatales frente a las I.E. de gestión no estatal.

GRÁFICO N° 23: Cusco, niveles de logro en comprensión lectora en 2° grado de primaria según tipo de gestión, 2015 (Porcentaje)



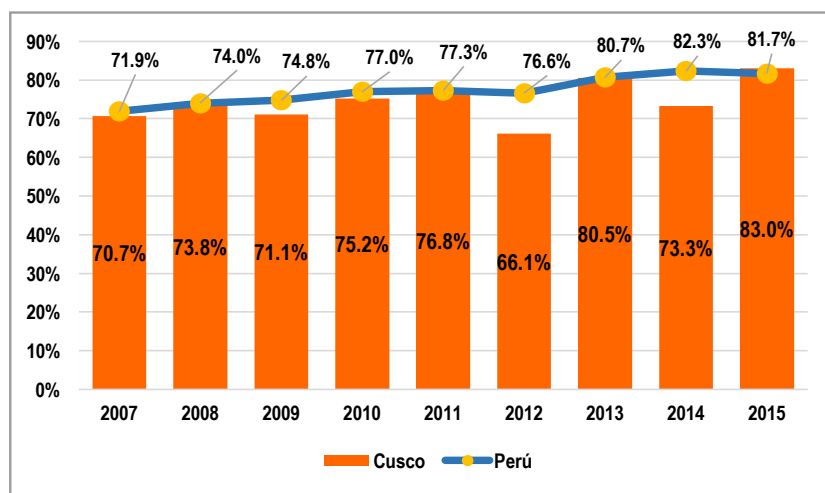
Fuente: Ministerio de Educación, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Los resultados del avance en aprendizaje de matemática y comprensión lectora a nivel provincial se muestran en los siguientes mapas:

c. Tasa total de asistencia escolar de niños y niñas de 3 – 5 años

La evolución de la asistencia escolar de niñas y niños de 3 a 5 años entre los años 2007 y 2015 en el departamento de Cusco muestra un crecimiento continuo, a excepción de los años 2012 y 2014. Al año 2015 la tasa total de asistencia llegó a 83.0%, por encima del promedio nacional (81.7%).

GRÁFICO N° 24: Cusco, tasa total de asistencia escolar de niños y niñas de 3- 5 años, 2007-2015 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación – ESCALE 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Un factor fundamental que ha contribuido en este crecimiento ha sido el incremento de la matrícula escolar en el nivel inicial. Así entre el año 2010 y 2015, la matrícula escolar en el nivel inicial se incrementó en 9.3% (5,802 matrículas).

Sin embargo, respecto a la matrícula en el nivel primario esta se ha reducido en un 19.3% (36,990 matrículas menos), mientras que la matrícula en el nivel secundario también se redujo en un 0.44% (562 matrículas menos). Así tenemos que a nivel de la Educación Básica Regular la matrícula escolar habría disminuido en un 8.3% (31,750 matrículas menos).

CUADRO N° 13: Cusco, matrícula escolar en EBR por nivel educativo, 2010 - 2015

Año	Inicial (0-5)	Primaria	Secundaria	Total
2010	62,699	192,150	126,388	381,237
2011	57,990	181,404	126,884	366,278
2012	57,328	171,857	122,575	351,760
2013	60,775	163,157	126,338	350,270
2014	66,318	157,232	125,903	349,453
2015	68,501	155,160	125,826	349,487

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar
Elaboración: Equipo Técnico



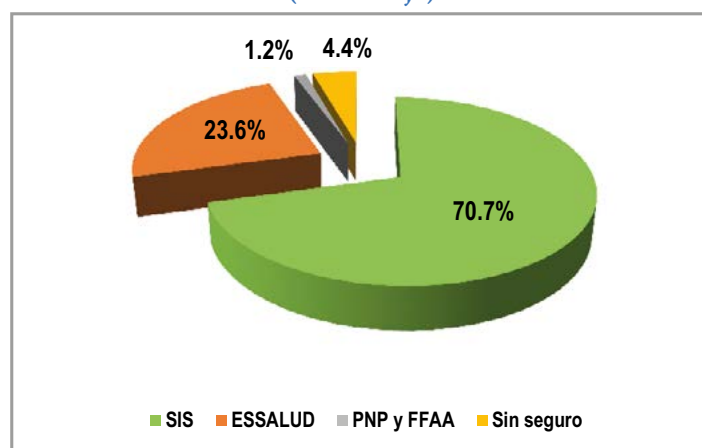
1.5.4. Acceso y Calidad en Salud

El acceso y calidad en salud está concebida como una dimensión de la calidad de vida, condición fundamental de desarrollo humano, a pesar de ello, en el departamento de Cusco el acceso y calidad en salud dista mucho de ser satisfactoria.

El **acceso** a los servicios de salud se logra mediante la plena satisfacción de una necesidad de atención percibida. Sin embargo, también se sabe que entre aquella necesidad de salud y la atención de la misma suelen presentarse múltiples barreras. Algunas de tipo económica, física o psicológica y otras de carácter administrativo producto de la organización del sistema de salud, sus niveles de atención, sectorización, cobertura y costo. El factor de aseguramiento permite determinar la condición del asegurado como aportante a EsSalud, al Seguro Integral de Salud (SIS) o algún otro seguro. El acceso al sistema de salud está impulsado a través de la Ley 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud, cuyo objetivo es garantizar que todo ciudadano cuente con un seguro de salud.

En el departamento de Cusco, a marzo del 2016 del total de asegurados un 70.7% cuenta con el SIS, el 23.6% con ESSALUD y el 1.2% restante pertenece a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú; existe una brecha de afiliación del 4.4%, es decir, 58,655 personas que no cuentan con ningún seguro; la mayor parte de esta población se encuentra susceptible a ser afiliado a un SIS de régimen semi-contributivo debido a su clasificación socioeconómica establecida por el MIDIS a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

GRÁFICO N° 25: Cusco, afiliados al seguro de salud, 2016
(Porcentaje)



Fuente: ESSALUD 2016
Elaboración: Equipo Técnico

Uno de los aspectos que afectan en mayor medida el acceso a los servicios de salud en el ámbito de la DIRESA, es la inequidad, motivada tanto por factores económicos como geográficos, étnicos, culturales, sociales, laborales y de regulación. De ahí que un reto fundamental para el departamento de Cusco es revertir la desigualdad en salud garantizando igual acceso y calidad de atención en salud preventiva y recuperativa a toda la población.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), son cuatro las causas de exclusión al ejercicio del derecho a la salud: el déficit de infraestructura adecuada, las fallas en la asignación y/o gestión de los recursos, las barreras que impiden el acceso a las atenciones de salud y los problemas relacionados con la calidad de los servicios otorgados. La calidad de la atención marca la diferencia entre la vida y la muerte de las madres y recién nacidos en nuestro departamento, el acceso a la atención institucional del parto no suficiente, así como la mayoría de riesgos y daños a la salud nos retan a establecer una gestión de la calidad de la atención de salud que administre, aplique y vigile de manera sistemática los procesos destinados a mejorar la atención de la salud que aún son incipientes.

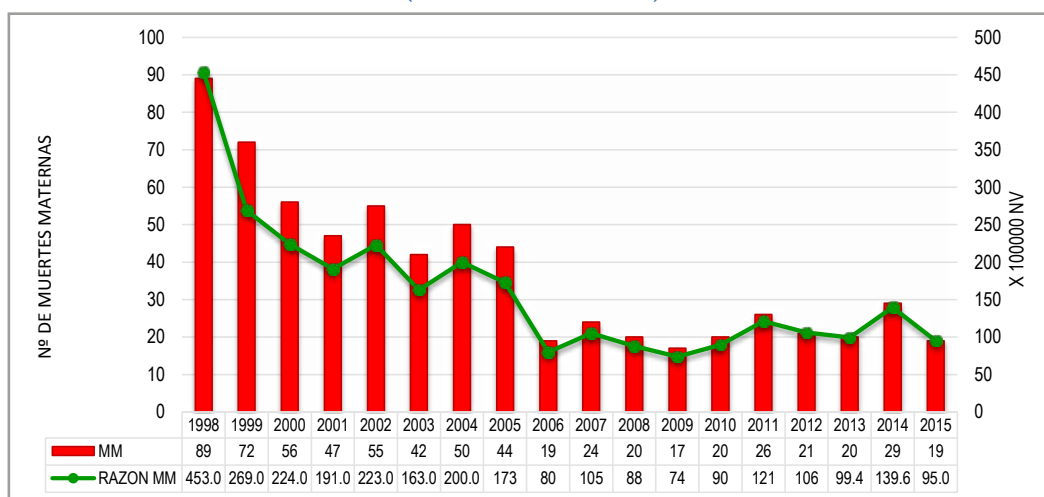
La gestión de la calidad implica la transformación de los establecimientos de salud (EE.SS.), la mejora permanente en respuesta a las necesidades y expectativas de los usuarios que constituyen el centro de su misión. Así, en las organizaciones de salud se requiere: reforzar el liderazgo de las instancias directivas en el logro de la calidad, trabajo en equipo, la gestión basada en procesos y la información relevante. Entre otros factores que condicionan la calidad del servicio está: el equipamiento, que aún mantiene un déficit para la adecuada prestación de servicios; los equipos, que no cuentan con personal especializado para su operación; la infraestructura deficiente, que no está acorde a las necesidades, así como por los insumos y suministros médicos que requieren de un adecuado almacenamiento y traslado. Estas dos características de acceso y calidad mantienen entre si una relación dinámica, por ello es necesario hacer un diagnóstico de los indicadores trazadores del sector salud: la mortalidad materna, desnutrición crónica, anemia y la mortalidad infantil.

a. Mortalidad Materna

El desarrollo de un niño o niña depende del control de la gestación de su madre, lo que conllevaría a considerar de manera especial este periodo. En el departamento de Cusco se han desarrollado estrategias que han permitido mejorar el acceso al control prenatal, la atención de parto entre otros, las cuales han contribuido a disminuir la mortalidad materna.

La Razón de Mortalidad Materna en el departamento de Cusco, ha ido disminuyendo a lo largo de los años producto de las estrategias implementadas con una tendencia a estabilizarse desde el año 2006. Sin embargo, en el año 2014 hubo un incremento de 29 muertes maternas (Razón de Mortalidad Materna de 139.6 x 100 mil Nacidos Vivos) más de 50 % son muertes maternas directas por causas obstétricas; para el año 2015 se tiene una tendencia a la disminución: 19 muertes maternas (Razón de Mortalidad Materna RMM de 95 x 100 mil Nacidos Vivos).

GRÁFICO N° 26: Cusco, evolución de muerte materna, 1998-2015
(RMM x 100 mil NV)



Fuente: Oficina de Epidemiología – DIRESA 2015
Elaboración: Equipo Técnico



Entre las principales estrategias implementadas en el departamento de Cusco para la reducción de la mortalidad materna tenemos: la adecuación cultural de los servicios de salud, la atención de parto vertical con interculturalidad, el funcionamiento de hogares maternos o casas de espera de la gestante, el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria a través de los comités y agentes comunitarios, el proceso de fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los Establecimientos de Salud (implementación de equipos médico quirúrgicos); así como estrategias referidas al monitoreo de las gestantes y de la morbilidad materna extrema, como es el caso de las hemorragias durante el embarazo parto y puerperio, la hipertensión inducida por el embarazo, infecciones (sepsis) el monitoreo se realiza en los diferentes niveles de salud y han demostrado que contribuyen positivamente a prevenir muertes maternas y perinatales, es importante que estos se hagan sostenibles con el apoyo de los gobiernos locales y la sociedad civil.

A nivel provincial, La Convención presenta el mayor número de muertes maternas, registrando de manera acumulada entre el año 2000 y 2015, 81 muertes maternas; seguida por las provincias de Chumbivilcas con 73 muertes maternas y Cusco con 68 muertes maternas.

CUADRO N° 14: Cusco, muertes maternas según provincia, 2000-2015 (Número)

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acum
Acomayo			1	2	2						1		3	1	0	0	10
Anta						2			2	1		1	0	2	2	0	10
Calca	4	3	3	3	4	4			2	2	1	1	1	0	1	0	29
Canas	4	1	4	2	3	4	1	3	1		1	1	1	0	2	0	28
Canchis	3	4	4	4	4	5	1		2	2	3	2	1	5	0	1	41
Chumbivilcas	7	12	10	7	9	4	5	1	4	1		2	3	2	2	4	73
Cusco	8	6	2	6	2	3	1	5	2	6	3	5	3	3	10	3	68
Espinar	5	2	7	7	4	2	1	5	3	1		1	1	1	3	1	44
La Convención	11	9	5	5	8	7	7	4			3	6	6	0	5	5	81
Paruro	4	2	2		2	1				1			1	0	2	0	15
Paucartambo	3	3	5	2	5	4		1	2	2	5	3	0	3	1	1	40
Quispicanchi	4	4	10	4	5	7	3	3	1	1	2	3	1	3	1	2	54
Urubamba	3	1	2		2	1		2			1	2	0	0	0	2	16
Total	56	47	55	42	50	44	19	24	19	17	20	27	21	20	29	19	509

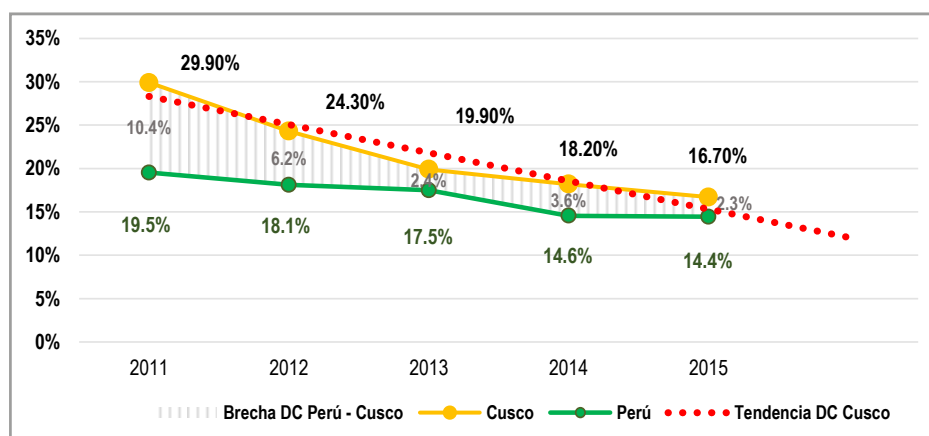
Fuente: Oficina de Epidemiología – DIRESA
Elaboración: Equipo Técnico

b. Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años

La desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, es el estado en el cual una niña o niño presenta retardo en su crecimiento para la edad, lo que afecta el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social. Los factores que la condicionan son: el nivel de educación de la madre, el acceso a seguro de salud del niño, así como el registro de su nacimiento. Además, otras causas estarían relacionadas a la limitada cantidad de personal especializado en antropometría, así como el escaso mantenimiento de los equipos para dicho fin.

Según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar - ENDES, la desnutrición crónica en el departamento de Cusco al año 2015 es de 16.7%, en relación al año 2014 (18.2%) la reducción fue de 1.5%, sin embargo, a pesar de que está disminuyendo, este indicador se mantiene aún por encima del promedio nacional (14.4%).

GRÁFICO N° 27: Cusco, proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años*, 2011- 2015



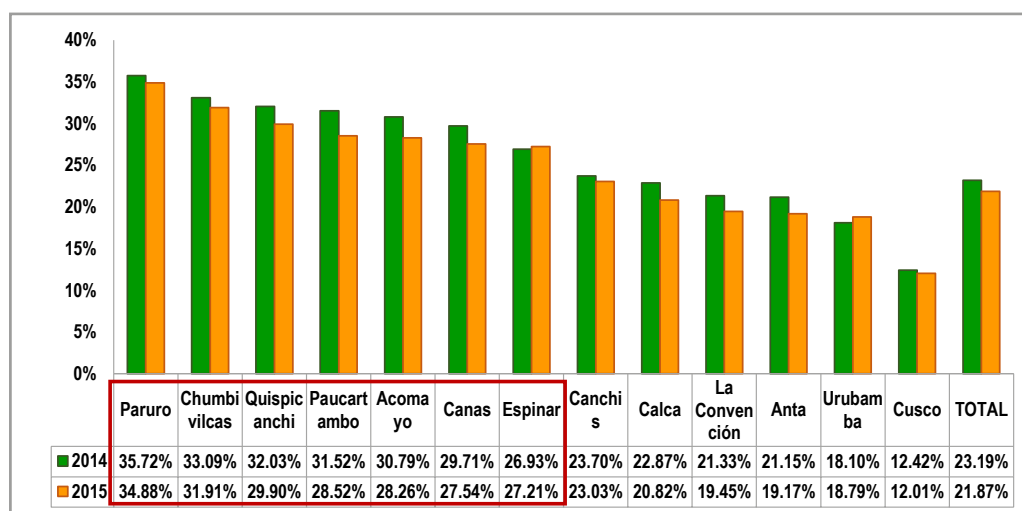
*Patrón OMS

Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Para el año 2015 a nivel provincial, siete provincias presentaron los mayores niveles de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años estas son: Paruro (34.88%), Chumbivilcas (31.91%), Quispicanchi (29.90%), Paucartambo (28.52%), Acomayo (28.26%), Canas (27.54%) y Espinar (27.21%).

GRÁFICO N° 28: Cusco, proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años según provincia, 2014-2015



Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Cusco, (SIEN 2014-2015)

Elaboración: Equipo Técnico

Los avances en este indicador a nivel provincial se presentan en el mapa 16.

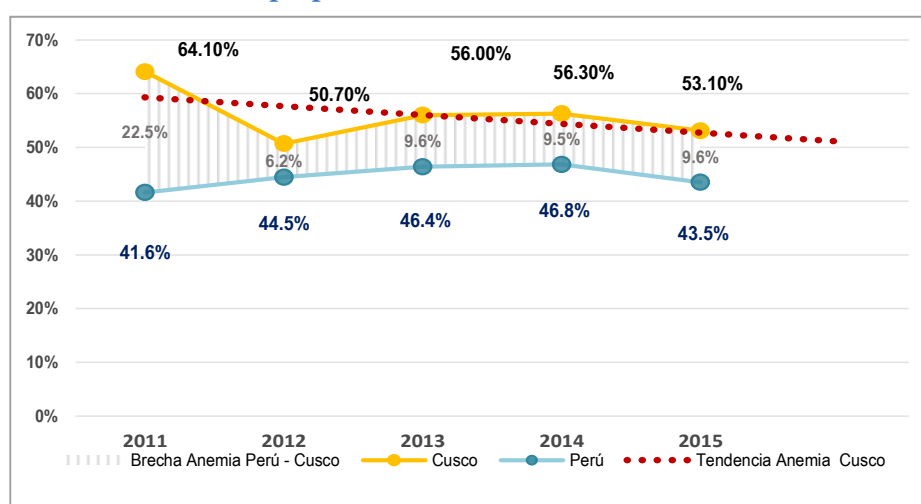
c. Proporción de anemia en niños y niñas menores de 36 meses

La anemia es definida, como la baja concentración de hemoglobina en la sangre (menor a 11 g/dl) en niñas y niños menores de 3 años. La anemia por déficit de hierro puede causar alteraciones en el desarrollo cognitivo, motor y de la conducta y por tanto problemas en la etapa escolar y su vida adulta, así como, menor productividad y menor ingreso económico en el futuro.

Entre las principales causas que no permiten mejorar esta situación están el escaso personal capacitado y estandarizado en dosaje de hemoglobina, la aplicación inadecuada del dosaje por falta de técnica, la aplicación inadecuada del factor de corrección según la altitud del lugar donde se realiza la toma de muestras. Para superar la desnutrición crónica y la anemia es necesario realizar las siguientes intervenciones de forma articulada al binomio madre – niño: suplementación con hierro y ácido fólico, corte oportuno del cordón umbilical y consejería para la promoción de la lactancia materna, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, suplementación de zinc y multi-micronutrientes (en menores a 36 meses), lavado de manos con agua y jabón y acceso a agua segura.

El indicador de proporción de niños y niñas menores a 36 meses de edad con anemia en el departamento de Cusco durante el periodo 2011 al 2015 se ha reducido de un 64.10% a un 53.10%, sin embargo, aún persiste la brecha respecto al nivel nacional (9.6%).

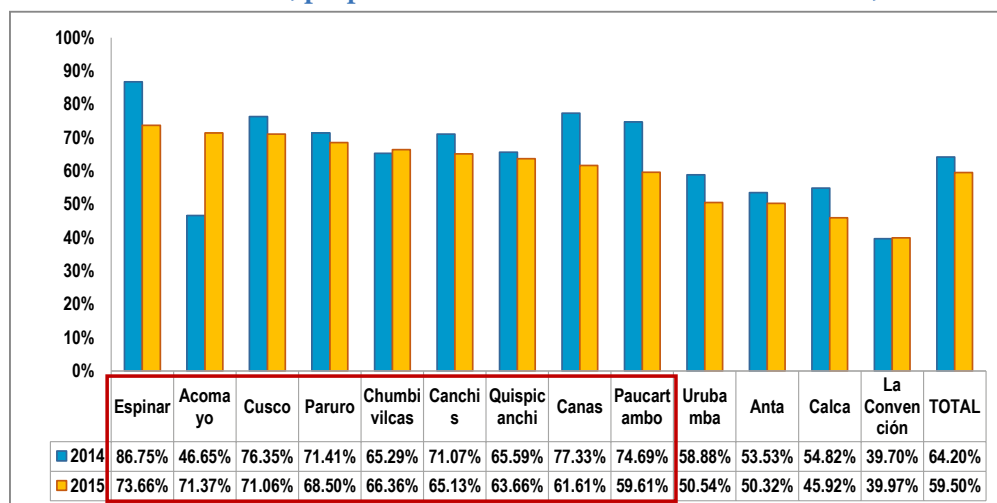
GRÁFICO N° 29: Cusco, proporción de anemia en menores de 36 meses, 2011- 2015



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) – INEI, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

A nivel provincial, al año 2015 tenemos que nueve de las provincias presentan los mayores niveles de anemia en niños y niñas menores de 36 meses, estas son: Espinar (73.66%), Acomayo (71.37%), Cusco (71.06%), Paruro (68.50%), Chumbivilcas (66.36%) Canchis (65.13%), Quispicanchi (63.66%), Canas (61.61%) y Paucartambo (59.61%).

GRÁFICO N° 30: Cusco, proporción de anemia en menores de 36 meses, 2014 - 2015



Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Cusco, (SIEN 2014-2015)
Elaboración: Equipo Técnico

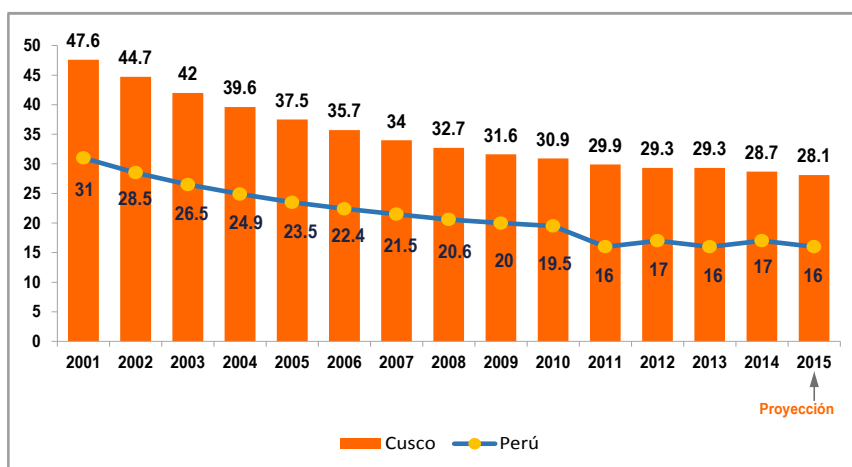
Los avances en este indicador a nivel provincial se presentan en el mapa 17.

d. Tasa de mortalidad infantil

El periodo infantil comprendido entre el momento del nacimiento y los primeros años de vida, es la etapa más vulnerable en el ser humano. En esta etapa se dan los mayores riesgos para su sobrevivencia, enfermedades, complicaciones o secuelas, siendo el factor decisivo para la calidad de vida del individuo, así como para su desarrollo físico, neurológico y mental que condicionará su futuro. Así, la oportunidad de supervivencia del recién nacido está influenciada por factores exógenos vinculados a condiciones maternas, ambientales, problemas nutricionales, sociales, genéticos, así como por la oportunidad y calidad de la atención médica recibida, entre otros factores.

En el departamento de Cusco, la tasa de mortalidad infantil en el periodo 2001 – 2015 ha disminuido de 47.6 a 28.1 muertes por cada mil nacidos vivos, sin embargo, aún nos mantenemos por encima del promedio nacional (16 muertes por cada mil nacidos vivos).

GRÁFICO N° 31: Cusco, tasa de mortalidad infantil, 2001- 2015 (x 1000 NV)



Fuente: ENDES – INEI - 2015
Elaboración: Equipo Técnico

A nivel provincial se han logrado importantes avances en reducir la tasa de mortalidad infantil en la mayoría de las provincias, a excepción de Chumbivilcas donde se registró una tasa de 18 muertes para el año 2004, incrementándose a 23 para el año 2015.

CUADRO N° 15: Cusco, tasa de mortalidad infantil por provincia, 2004- 2015 (x 1000 NV)

Provincia	2004	2006	2007	2008	2010	2012	2013	2014	2015
Canas	66	46	45	73	50	42	22	19	24
Chumbivilcas	18	10	31	21	13	16	11	10	23
Espinar	33	33	31	43	25	60	20	15	14
Canchis	27	26	28	28	17	23	13	12	13
Paucartambo	32	13	40	23	17	13	8	2	12
Paruro	39	31	38	30	33	8	14	3	11
Urubamba	50	4	17	15	26	7	7	2	11
La Convención	17	14	18	16	15	17	8	12	10
Cusco	36	13	16	15	12	9	9	5	9
Calca	66	32	24	9	24	4	4	1	5
Quispicanchi	44	18	39	31	15	24	4	1	4
Acomayo	44	14	44	33	22	22	12	3	3
Anta	71	26	20	23	24	6	8	6	2
Total	36	18	26	23	17	16	10	7	10

Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA)
Elaboración: Equipo Técnico



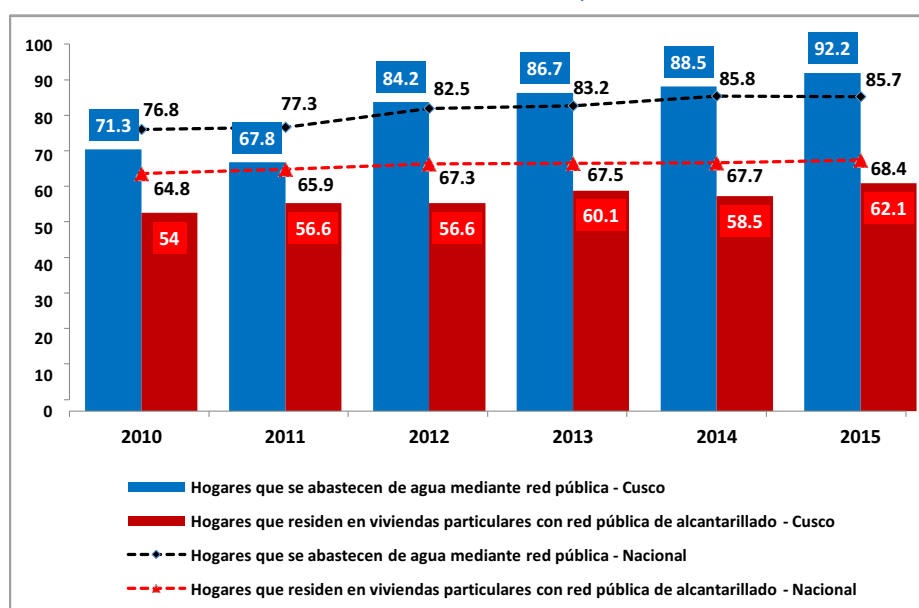
1.5.5. Acceso a Calidad de Agua y Saneamiento

La carencia de un servicio adecuado de agua y saneamiento tiene impacto negativo sobre la salud de las personas y su calidad de vida. Debido a que las inversiones no han alcanzado a los ámbitos rurales por la atomización y dispersión de los asentamientos poblacionales que han ocasionado el limitado acceso a estos servicios mediante redes públicas, asimismo, la oferta de servicios de empresas constructoras es limitada, restringiendo la competitividad y generando presiones a los costos de los proyectos. Para el análisis de esta variable estratégica se ha priorizado indicadores que son considerados relevantes para este sector.

a. Agua y alcantarillado

El sector saneamiento en el departamento de Cusco ha logrado importantes avances, en los hogares que se abastecen de agua mediante red pública pasamos de un 71.30% en el año 2010 a un 92.2% para el año 2015; mientras que el porcentaje de hogares que tiene red pública de alcantarillado subió de 54% el año 2010 a 62.1% para el año 2015; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, en la actualidad el principal problema es que no se tiene acceso a “agua segura”; y aquellos que lo tienen no acceden a un servicio continuo de 24 horas al día.

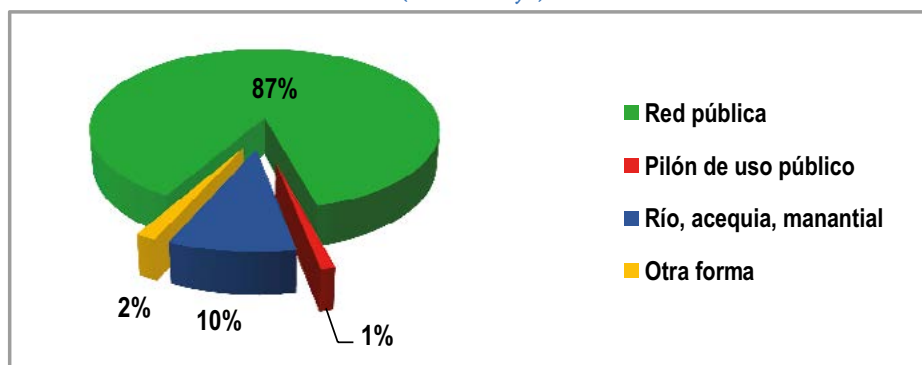
GRÁFICO N° 32: Cusco, hogares con abastecimiento de agua y alcantarillado, 2010-2015 (Porcentaje)



Fuente: Compendio Estadístico Cusco 2015 - INEI
Elaboración: Equipo Técnico

Respecto a la fuente de abastecimiento de agua en hogares para el consumo humano, según el INEI para el año 2014 el 87% de hogares cuentan con red pública de abastecimiento (dentro de su vivienda o edificio), en tanto que el restante 13% se abastece de agua de otras fuentes como pilón público (1%), ríos, manantes, acequias, u otras fuentes; lo cual representa un alto riesgo para contraer enfermedades.

GRÁFICO N° 33: Cusco, fuente de abastecimiento de agua en hogares, 2014
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS
Elaboración: Equipo Técnico

En cuanto a la **cobertura**, según ENAPRES²³, el año 2014 el 91.8% de la población total accedía a servicios de agua, sin embargo, la cobertura a nivel rural era solo de 83%.

Respecto al servicio de alcantarillado o disposición sanitaria de excretas sólo el 66.1% de la población accede a dicho servicio, de este total, el 95.8% accede a este servicio en la zona urbana y un 30.4% en la zona rural.

CUADRO N° 16: Cusco, cobertura de agua y desagüe, 2014
(Porcentaje)

Zona	Cobertura de agua	Cobertura de desagüe
Urbana	99,1%	95,8%
Rural	83,0%	30,4%
CUSCO	91,8%	66,1%

Fuente: ENAPRES 2014
Elaboración: Equipo Técnico

El análisis de la **calidad** del agua, nos muestra que el 41.7% de la población total acceden a agua de calidad, es decir agua potable (agua con nivel de cloro residual libre adecuado), de acuerdo con los lineamientos de la DIGESA. Sin embargo, este promedio esconde una gran diferencia entre los ámbitos urbano y rural, así, en el ámbito urbano el 73.3% de la población accede a agua potable, mientras que en el ámbito rural, solo el 3.5% de la población accede a la misma.

CUADRO N° 17: Cusco, calidad del agua, 2014
(Porcentaje)

Zona	Agua potable	Inadecuada cloración	Sin cloro
Urbana	73,3%	10,5%	16,3%
Rural	3,5%	7,9%	88,7%
CUSCO	41,7%	9,3%	49,1%

Fuente: ENAPRES 2014
Elaboración: Equipo Técnico

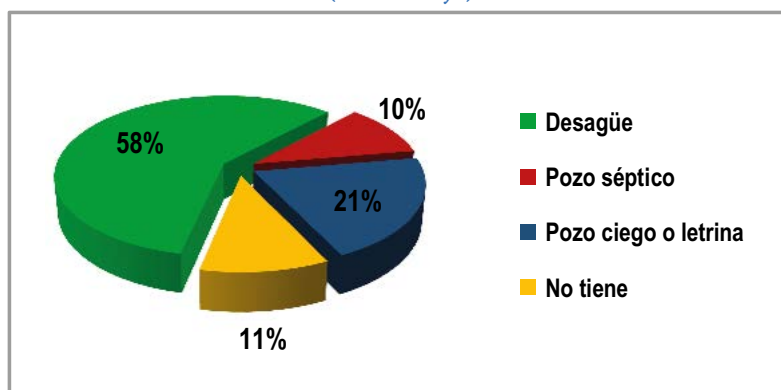
²³ Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014.



El gobierno nacional a través del Programa de Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) contribuye a resolver esta problemática con la ejecución de metas para disminuir la “proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos ubicados en los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Cusco que no acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.1 mg/l)”.

Respecto a la **forma de eliminación de excretas** en hogares, tenemos una diferencia importante. En la zona urbana el 58% de hogares tiene instalado un desagüe (en su vivienda o edificio); mientras que en la zona rural sólo el 21% cuenta con pozo ciego o letrina, 10% cuenta con pozo séptico y el 11% carece de un sistema adecuado de manejo de eliminación de excretas.

GRÁFICO N° 34: Cusco, forma de eliminación de excretas en hogares, 2014
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS
Elaboración: Equipo Técnico

Otros aspectos que explican la situación actual del saneamiento en el departamento de Cusco tienen que ver con las limitaciones en las empresas prestadoras de servicio, las inversiones son insostenibles (los prestadores de servicio no pueden cubrir sus costos), el financiamiento de inversiones es insuficiente y existen elevados niveles de consumo de agua no facturada (37.7%); todos estos aspectos están asociados a los modelos de gestión.

El siguiente mapa presenta el porcentaje de hogares sin agua potable y sin alcantarillado al año 2007 a nivel provincial.



1.5.6. Nivel de Gestión Pública

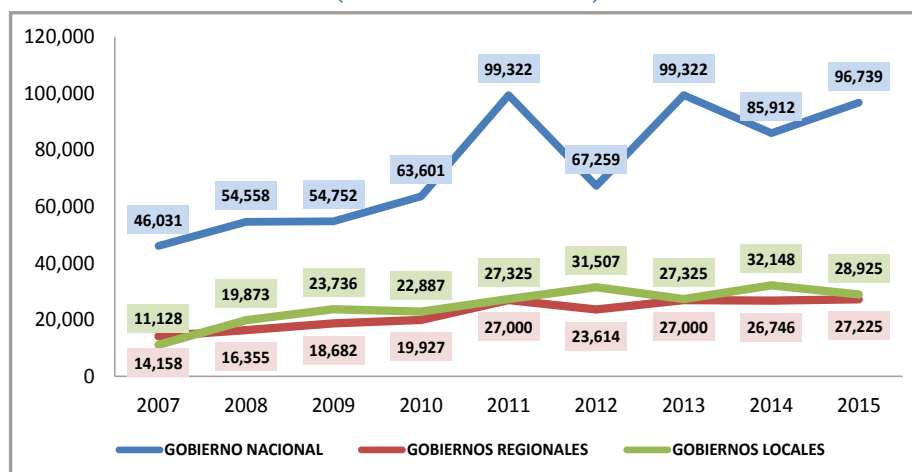
La finalidad del Estado es generar condiciones adecuadas de bienestar para la población, a través de la administración o gestión pública, realizando acciones para el logro de sus fines, objetivos y metas. Dicha gestión depende de la calidad y eficiencia en la ejecución de políticas públicas responsables y sostenidas, estabilidad económica y desarrollo social, que favorece al desarrollo de la competitividad, el bienestar colectivo y la reducción de la pobreza.

Uno de los temas en el desempeño de la gestión pública tiene que ver con el nivel de ejecución del gasto público y la calidad del mismo, para su análisis se ha priorizado los indicadores: porcentaje de ejecución del Presupuesto Público y porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central.

► Distribución del Presupuesto Público a Nivel Nacional

La distribución del presupuesto por niveles de gobierno tiene una tendencia creciente hacia el nivel nacional que concentra el mayor presupuesto pasando de S/. 46,031 millones en el año 2007 a S/. 96,739 millones para el año 2015; los gobiernos regionales y locales en el 2007 solo manejaban S/. 14,158 y S/. 11,128 millones respectivamente, para el año 2015 manejan S/. 27,225 y S/. 28,925 millones respectivamente. Por lo anterior concluimos que el gobierno nacional para el año 2015 administra 3.6 veces más que el presupuesto de los gobiernos regionales y 3.3 veces más que los gobiernos locales. Esta situación amerita una nueva redistribución del presupuesto entre los tres niveles de gobierno para lograr un desarrollo armónico y equitativo como parte de la agenda de la descentralización.

GRÁFICO N° 35: Perú, distribución del presupuesto público por niveles de gobierno, 2007 – 2015
(En millones de soles)

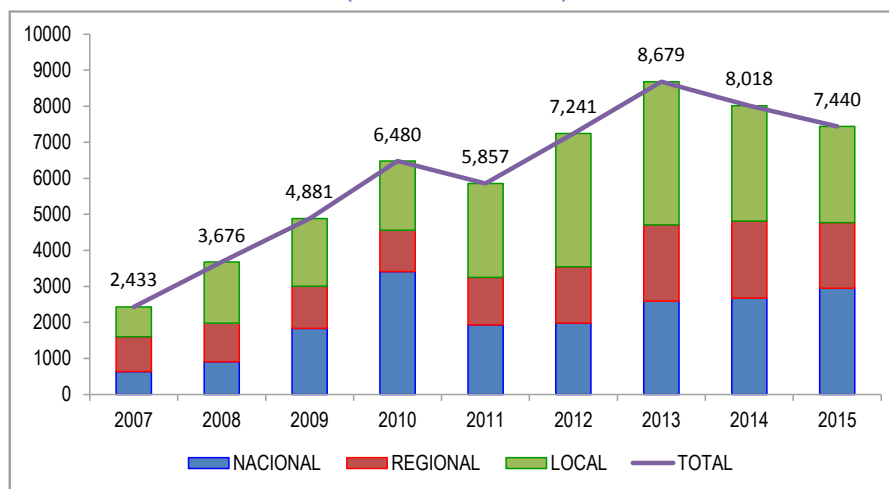


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta Amigable - 2015
Elaboración: Equipo Técnico

► Asignación Presupuestal a Nivel Departamental

La asignación total de recursos por toda fuente de financiamiento al departamento de Cusco por los tres niveles de gobierno creció considerablemente durante el periodo 2007 – 2013, en este último año se tuvo la mayor asignación presupuestal (S/. 8,679 millones), a partir de dicho año los recursos comenzaron a disminuir llegando al año 2015 con el monto de S/. 7,440 millones.

GRÁFICO N° 36: Cusco, asignación presupuestal, 2007 – 2015
(Millones de soles)

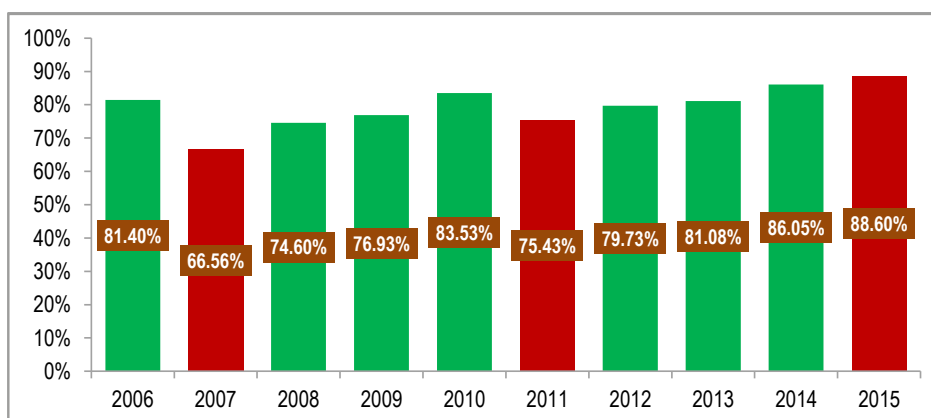


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta Amigable - 2015
Elaboración: Equipo Técnico

a. Ejecución del Presupuesto Público del departamento de Cusco

Con relación a la ejecución de los recursos asignados al departamento de Cusco se observa que los gastos más bajos van relacionados en la mayoría de casos al primer año de gestión de los gobiernos 2007 (66.56%) y 2011 (75.43%), a diferencia del primer año de la gestión 2015 – 2018 que alcanzó una ejecución promedio de 88.6%.

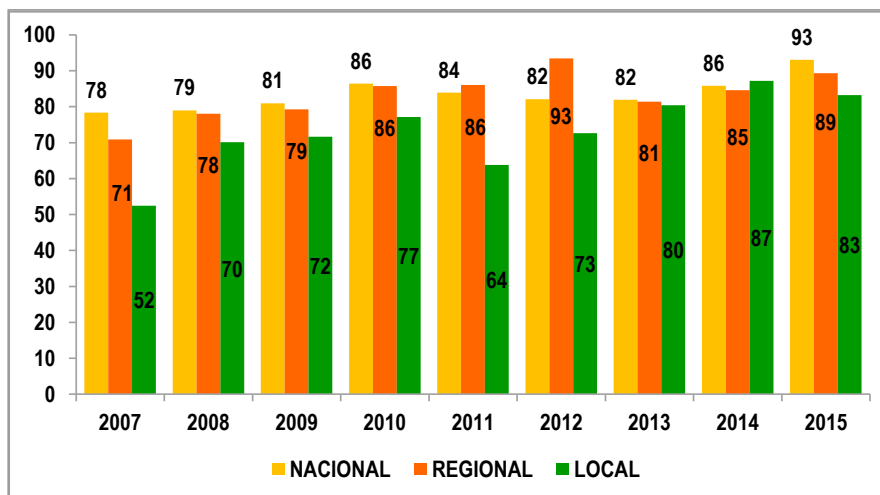
GRÁFICO N° 37: Cusco, evolución del nivel de ejecución del presupuesto publico*, 2006-2015
(Porcentaje)



*Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta Amigable - 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Si analizamos la ejecución presupuestal en el departamento de Cusco por cada nivel de gobierno, el gráfico N° 38 nos muestra que el gobierno nacional alcanza los mayores niveles de ejecución presupuestal con respecto a los gobiernos locales y al gobierno regional, excepto en los años 2011 y 2012, en los que el gobierno regional ejecutó el mayor porcentaje del presupuesto.

GRÁFICO N° 38: Cusco, ejecución presupuestal por niveles de gobierno, 2007 – 2015
(Porcentaje)



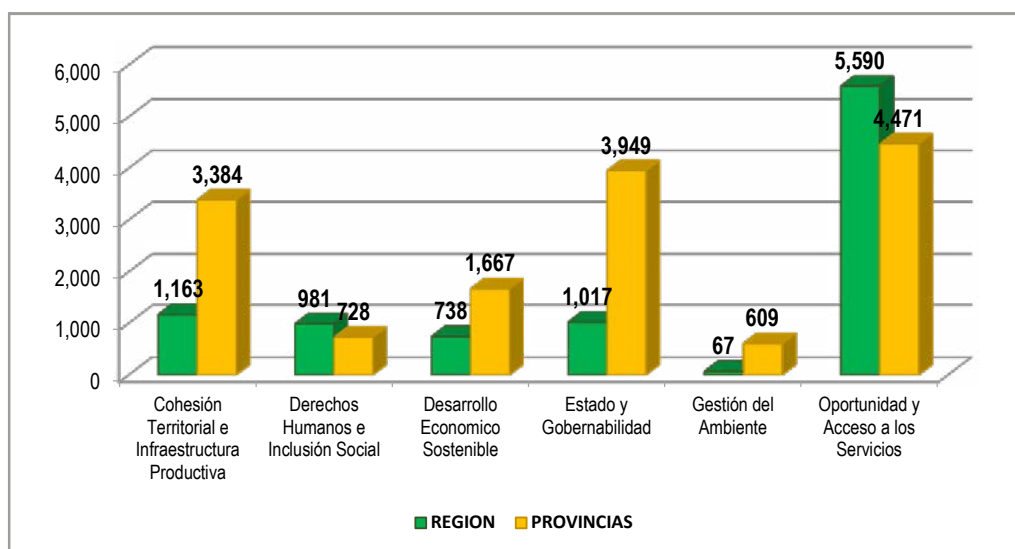
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta Amigable - 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Sin embargo, hay que señalar que la mejora en la ejecución del presupuesto presenta aún problemas referidos a la conclusión de las inversiones. Así tenemos que, según el portal INFOBRAS de la Contraloría General de la República, al mes de mayo del 2015 se identificaron 560 obras públicas paralizadas por un valor de S/. 4,293 millones de soles; de las cuales el 71% corresponde a obras del nivel local, un 27% al nivel regional y un 2% al nivel nacional; al no concluir las obras en su totalidad, no se ha logrado el impacto social y económico esperado.

En el mismo informe se estima que siete de cada diez obras públicas paralizadas fueron ejecutadas por administración directa (obras realizadas directamente por la entidad), entre las razones que justifican dichas paralizaciones están la transferencia de gestión (54%) y la falta de asignación presupuestal debido a los recortes presupuestales (28%); así como otros factores como: conflictos sociales, el deficiente manejo de los recursos, el incumplimiento de contratos, entre otros.

Otra característica en la ejecución del gasto público es la falta de alineamiento de las inversiones entre los niveles de gobierno regional y local para lograr los mismos objetivos, así en el período 2007-2014, mientras que el nivel regional destina el 58% del presupuesto al eje de oportunidad y acceso a servicios como: Educación, Salud, Saneamiento, etc., a nivel local las provincias distribuyen su presupuesto mayoritariamente entre los ejes de oportunidad y acceso a servicios (30%), Estado y gobernabilidad (27%) y cohesión territorial e infraestructura productiva (23%); conforme se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 39: Cusco, ejecución presupuestal acumulada por ejes a nivel regional y provincial, 2007-2014 (En millones de soles)

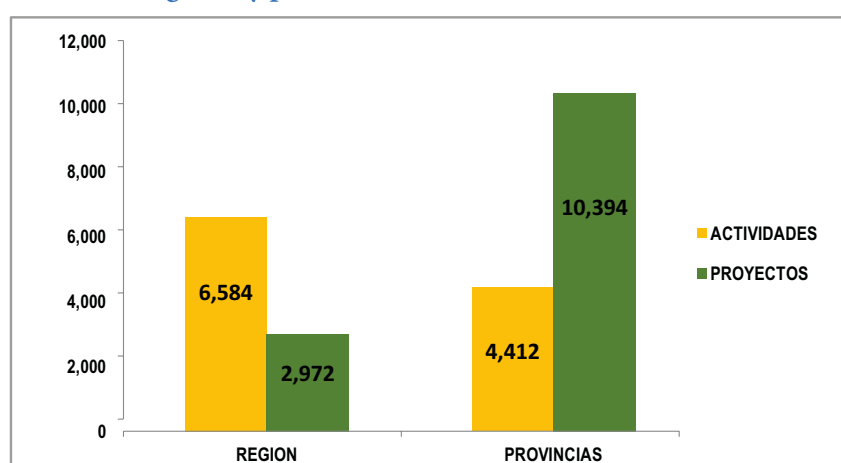


Fuente: MEF, Consulta Amigable 2007-2014
Elaboración: Equipo Técnico

► Presupuesto para Actividades y Proyectos

En cuanto al destino del presupuesto durante ese mismo período 2007-2014; podemos observar que del presupuesto que administran los gobiernos locales el 70% está destinado a financiar proyectos de inversión, mientras que el restante 30% se va para el pago de actividades, situación contraria ocurre con el presupuesto del nivel regional, donde el 31% está destinado a financiar proyectos de inversión, mientras que el restante 69% se va para financiar actividades. Así vemos que el 70% del presupuesto destinado a inversiones está en manos de los gobiernos locales y el restante 30% en manos del gobierno regional.

GRÁFICO N° 40: Cusco, presupuesto para actividades y proyectos a nivel regional y provincial, 2007-2014 (En millones de soles)

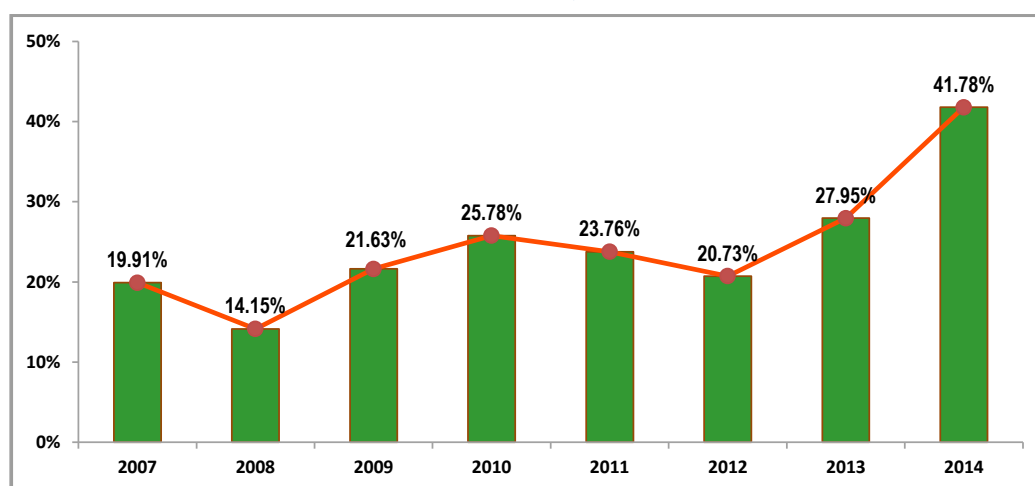


Fuente: MEF, Consulta Amigable 2007-2014
Elaboración: Equipo Técnico

b. Percepción de la corrupción como problema central

Según los datos del INEI, el porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central se mantuvo casi constante en el período 2007-2012, pasando de un 19.91% a un 20.73%; sin embargo, a partir del año 2013 se ve un incremento continuo llegando a un 27.95% en el 2013 y luego a un 41.78% en el año 2014, incremento que guarda mucha relación con los años en que se tuvo una mayor asignación presupuestal en el departamento de Cusco.

GRÁFICO N° 41: Cusco, personas que consideran la corrupción como problema central, 2007-2014 (Porcentaje)



Fuente: SIRTOD – INEI
Elaboración: Equipo Técnico

Según la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC), para el año 2012 a nivel nacional existía una carga procesal de 18,782 casos, de los cuales 839 casos correspondían al departamento de Cusco (4.5% del total), ocupando el sexto lugar en el ranking, después de regiones como Lima, Ancash, Junín, Arequipa y Ayacucho²⁴.

A nivel de instituciones agraviadas el 48.3% de casos están concentrados en las Municipalidades (provinciales y distritales), un 11.0% en Ministerios y un 8.2% en los Gobiernos Regionales, el restante 32.5% se presentaron en otras instituciones.

Respecto a la etapa del proceso en la que se encuentran las denuncias por corrupción; sólo un 10.30% de casos están sentenciados, un 52.9% están siendo procesados y un 36.8% están en investigación. Finalmente, sobre el resultado final de las denuncias de corrupción tenemos que, del total de casos sentenciados solo un 59.5% llegan a condenar a los responsables, mientras que un 40.5 % son absueltos, por lo que podríamos concluir que respecto al total, solo un 6% de casos llegan a condenar a los responsables, lo que demuestra la debilidad que existe en el Poder Judicial y las Leyes que no permiten una actuación efectiva respecto a estos casos.

► Espacios de participación ciudadana²⁵

A nivel regional, existen diferentes espacios de concertación donde se promueve la democracia y la descentralización, mediante la participación del Estado, la sociedad civil y el sector privado en la toma de decisiones respecto al desarrollo regional; dichos espacios se han ido conformando y fortaleciendo por iniciativa de la sociedad civil, los gobiernos locales, el gobierno regional y otros sectores sobre determinados ejes temáticos como el económico, social, ambiental, entre otros.

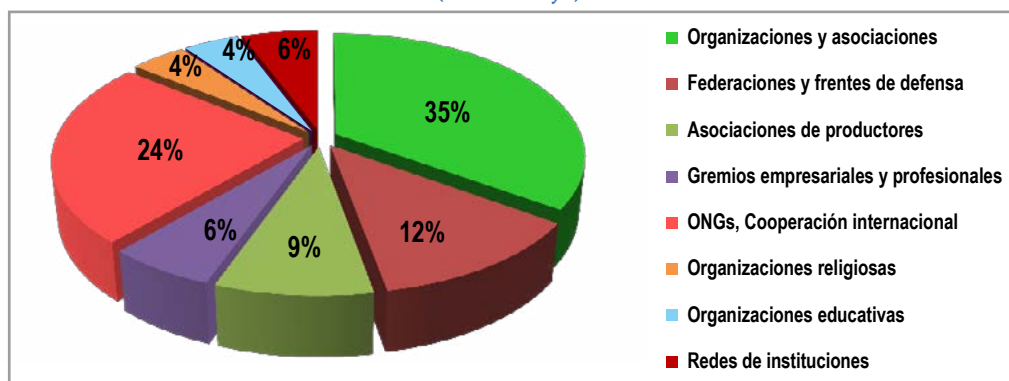
²⁴ Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC). Balance de Gestión 2012.

²⁵ Mayor información sobre la función de cada uno de estos espacios revisar el Documento Prospectivo Cusco al 2030.



En el departamento de Cusco a julio del año 2009, existían 187 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales el 35% son organizaciones y asociaciones sociales, un 24% Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), un 12% son federaciones o frentes de defensa, 9% organizaciones o asociaciones de productores y el restante 20% está conformado por otras organizaciones como gremios empresariales y profesionales, organizaciones religiosas, educativas y redes.

GRÁFICO N° 42: Cusco, organizaciones de la sociedad civil, 2009 (Porcentaje)



Fuente: Mapa Regional de Actores de la Sociedad Civil
Elaboración: Equipo Técnico

A nivel provincial, la mayor concentración de organizaciones de la sociedad civil se da en la provincia de Cusco (28.34% del total), donde sobresalen las ONGs, las organizaciones sociales, los gremios empresariales y las redes de instituciones.

CUADRO N° 18: Cusco, organizaciones de la sociedad civil por provincia, 2009 (Número)

Tipo de Organización	Acomayo	Anta	Calca	Canas	Canchis	Chumbivilcas	Espinar	La Convención	Paruro	Paucartambo	Quispicanchi	Urubamba	Cusco	TOTAL
Organizaciones y asociaciones sociales	5	4	4	2	2	3	4	5	6	9	6	2	13	65
Federaciones y frentes de defensa	1	2	2	0	2	4	1	2	1	2	2	1	3	23
Asociaciones de productores	0	2	1	5	0	0	0	1	2	0	2	3	0	16
Gremios empresariales y profesionales	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	8	11
ONGs, proyectos y cooperación internacional	4	1	3	4	4	4	2	1	1	2	2	2	15	45
Organizaciones religiosas	1	1	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	8
Organizaciones educativas	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	8
Redes de Instituciones	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	8	11
TOTAL	12	11	12	11	9	12	9	11	10	13	13	11	53	187

Fuente: Mapa Regional de Actores de la Sociedad Civil de Cusco
Elaboración: Equipo Técnico

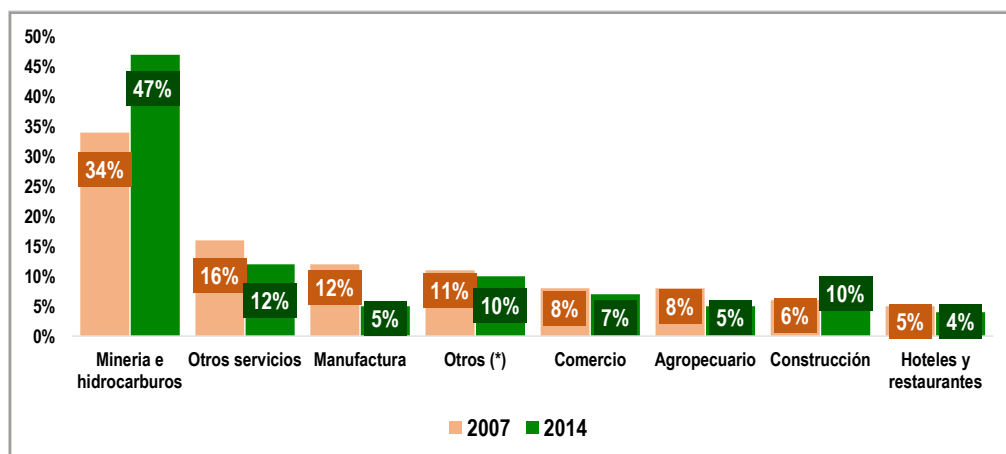
1.5.7. Nivel de Competitividad Regional

Para analizar el nivel de competitividad del departamento de Cusco, es necesario revisar primero el aporte al Valor Agregado Bruto (VAB)²⁶, y a la Población Económicamente Activa (PEA) de cada uno de los sectores de nuestra economía.

► Análisis sectorial

La evolución del Valor Agregado Bruto generado en el departamento de Cusco por cada uno de los sectores de nuestra economía en los años 2007 y 2014 nos muestra que el sector minero e hidrocarburos incrementó su participación en un 13% durante ese período, al igual que el sector construcción que creció un 4% en el mismo período; mientras que sectores económicos como el de manufactura, servicios y agropecuario habrían sufrido una disminución importante de 7%, 4% y 3% respectivamente en su participación respecto al total del VAB, los otros sectores se habrían mantenido casi constantes, durante ese periodo.

GRÁFICO N° 43: Cusco, Valor Agregado Bruto (VAB) según sector, 2007 y 2014 (Porcentaje)



Otros (*) Transporte, Almacenamiento, Administración Pública y Defensa, Telecomunicaciones, electricidad y agua.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2007 y 2014

Elaboración: Equipo Técnico

Por otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento de Cusco, representa el 58% de la población total (763,700 personas). De este total el 97% está ocupado²⁷, siendo 3% la tasa de desempleo en el departamento de Cusco. Sin embargo es importante resaltar que el 81.6% de la PEA trabaja en condiciones informales, un 78.6% en pequeñas empresas²⁸ y un 20.8% son trabajadores familiares no remunerados (20.8%), siendo el sueldo promedio mensual de S/. 1,081.20²⁹, aun cuando el departamento de Cusco cuenta con un nivel educativo de la PEA ocupada entre secundaria y superior que representa el 61.7%.

Si analizamos la participación de los sectores en la PEA en el mismo periodo, observamos que el sector agrícola que concentra el mayor porcentaje de PEA, disminuyó su participación de 48% a 41%; mientras que actividades como servicios y comercio, ligadas al sector turismo, incrementaron su participación en la PEA aunque de manera no muy significativa (3% y 1% respectivamente).

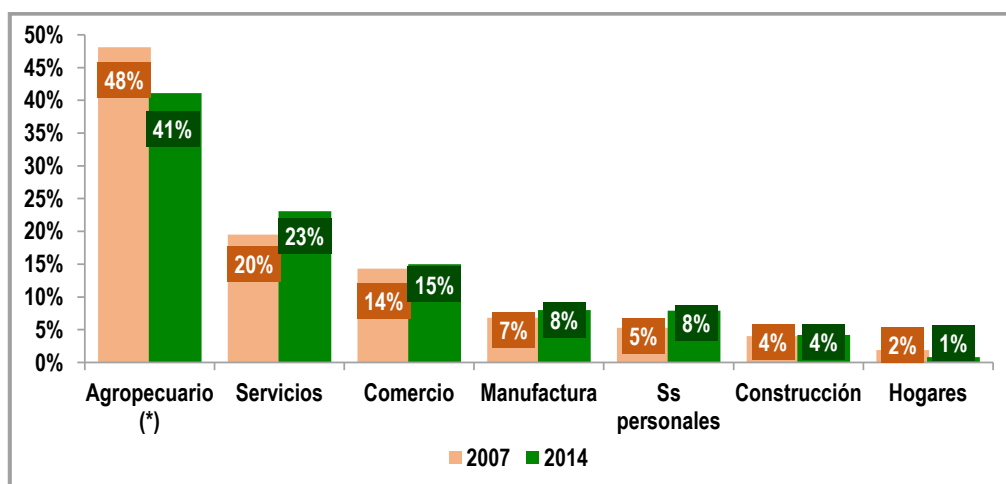
²⁶ Producto Bruto Interno menos impuestos y derechos de importación.

²⁷ De esta PEA ocupada, el 53% es población masculina y un 47% población femenina INEI.

²⁸ Empresas con menos de 10 trabajadores.

²⁹ La diferencia salarial entre el sueldo promedio mensual masculino y el femenino es todavía del 30%.

GRÁFICO N° 44: Cusco, PEA ocupada por rama de actividad económica, 2007 y 2014
(Porcentaje)



(*) Comprende a las ramas agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

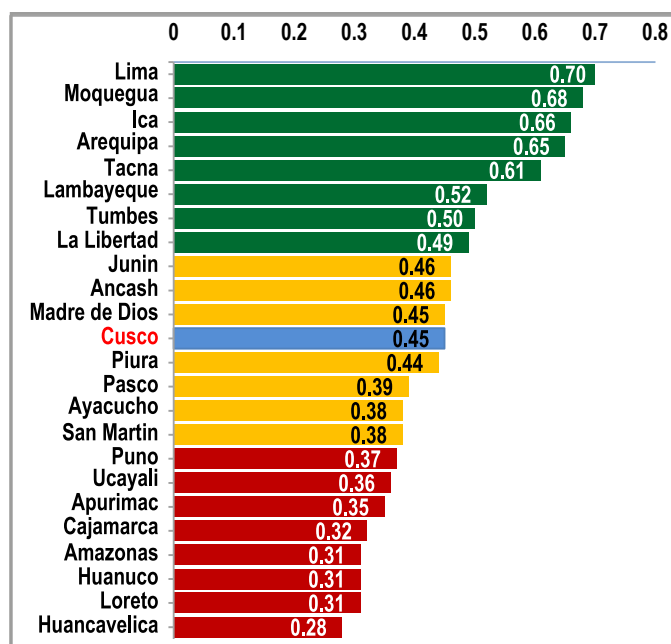
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Equipo Técnico

► Índice de Competitividad Regional

El indicador que se emplea a nivel nacional para medir la evolución de la economía es el Índice de Competitividad Regional³⁰, cuya estimación la realiza el Consejo Nacional de Competitividad, según el cual el departamento de Cusco se encuentra en el puesto doce a nivel nacional, con un índice de competitividad de 0.45 para el período 2013/2014, encontrándose en el estadio intermedio.

GRÁFICO N° 45: Perú, Índice de Competitividad Regional, 2013-2014
(Puntaje de 0 a 1)



Fuente: Consejo Nacional de Competitividad

Elaboración: Equipo Técnico

³⁰ El Índice de Competitividad Regional, es un indicador que intenta medir diferentes aspectos de la competitividad de las regiones, incluyendo la forma como éstas mejoran la calidad de vida de sus habitantes y crean las condiciones para atraer inversión. El índice considera 8 pilares (institucionalidad, infraestructura, Salud, Educación, Innovación, desempeño económico, evolución sectorial y ambiente) y 59 indicadores.

En el siguiente cuadro tenemos la evolución en el ranking por pilares del ICR entre los años 2007 y 2014.

CUADRO N° 19: Cusco, cambio en el ranking por pilares del ICR, 2007-2014

Pilares	Ranking Nacional						
	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Institucionalidad	19º	16º	18º	11º	11º	14º	4º
Infraestructura	12º	12º	13º	12º	13º	12º	13º
Salud	16º	16º	16º	17º	17º	19º	15º
Educación	14º	15º	15º	14º	12º	10º	14º
Innovación	6º	7º	6º	6º	8º	6º	8º
Ambiente	12º	8º	6º	7º	8º	10º	11º
Evolución Sectorial	12º	12º	12º	15º	12º	12º	11º
Desempeño Económico	9º	9º	10º	8º	7º	9º	7º
ICR	12º	13º	13º	13º	13º	13º	12º

Fuente: Consejo Nacional de Competitividad – 2014
Elaboración: Equipo Técnico

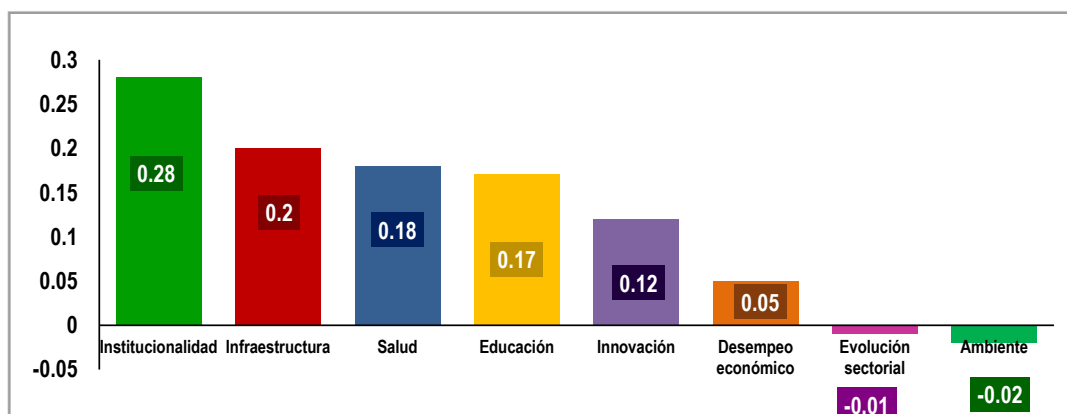
Haciendo un análisis del cambio en el ranking en cada uno de los ocho pilares que conforman el Índice de Competitividad Regional en el período 2013/2014, tenemos la siguiente información:

- **Institucionalidad: (avanzamos 10 puestos en el ranking)**
Es el pilar que mayor avance logró, los indicadores que habrían impulsado este avance están referidos al porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa, el menor tiempo en meses para viabilizar proyectos vía SNIP, así como la mejora en el número promedio de instrumentos de gestión y desarrollo urbano y rural. Sin embargo, temas como el de corrupción, falta de planificación y gestión de las inversiones (obras paralizadas y atomización) son problemas que se han ido incrementando en los últimos años pero que no recoge el índice.
- **Infraestructura: (retrocedimos 1 puesto en el ranking)**
Los indicadores que motivaron este retroceso son el coeficiente de electrificación que habría bajado de 91% a 89%, así como el porcentaje de asfaltado de vías departamentales y nacionales, que no se dejaron sentir debido al incremento de la densidad vial del departamento, finalmente las conexiones de alcantarillado habrían bajado de 68% a 61%.
- **Salud: (avanzamos 4 puestos en el ranking)**
Es el segundo pilar con mayor avance, el cual se produjo por la disminución de indicadores como la mortalidad (causada por SIDA, hepatitis, tuberculosis, malaria, dengue, entre otros), la mortalidad infantil y desnutrición crónica en niños menores de 5 años, que también habrían disminuido.
- **Educación: (retrocedimos 4 puntos en el ranking)**
Es el pilar en el que habríamos tenido mayor retroceso, al no lograr mejoras en indicadores como la tasa de asistencia escolar y la tasa de deserción en secundaria, así como en los porcentajes de aprendizaje en comprensión lectora en el nivel 1 (bajó de 28 a 23%) y de desempeño en matemática en el nivel 1 (bajó de 58 a 57%), manteniendo su misma posición en el ranking.
- **Innovación: (retrocedimos 2 puestos en el ranking)**
Los indicadores que explican este retroceso es el nivel de ejecución de la inversión pública en CTI, número de docentes en carreras científico tecnológicas por cada 1,000 habitantes y porcentaje de población que sigue carreras científico tecnológicas.
- **Ambiente: (retrocedimos 1 puesto en el ranking)**
El retroceso se habría dado por la reducción en el indicador de nivel de capacidad de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (bajo de 59% a 55%), así como del indicador de áreas verdes per cápita que, aunque aumentó de 410 m² a 495 m², retrocedimos del puesto 12º al 18º.

- **Evolución Sectorial: (retrocedimos 1 puesto en el ranking)**
El retroceso se explica por la reducción en indicadores referidos al índice de diversificación de exportaciones, el índice de productividad agrícola y el valor agregado manufacturero per cápita.
- **Desempeño Económico: (avanzamos 2 puestos en el ranking)**
El avance se produjo por la mejora en el indicador de variación promedio del consumo de hogares en los últimos 3 años que habría subido de 7% a 10%, ocupando el primer lugar a nivel nacional

Al analizar el cambio en el puntaje de los pilares durante el mismo período 2013/2014, habríamos logrado avances en los pilares referidos a institucionalidad, infraestructura, salud, educación, innovación y desempeño económico principalmente, aunque muy por debajo todavía del promedio nacional; mientras que se retrocedió en pilares como evolución sectorial y medio ambiente.

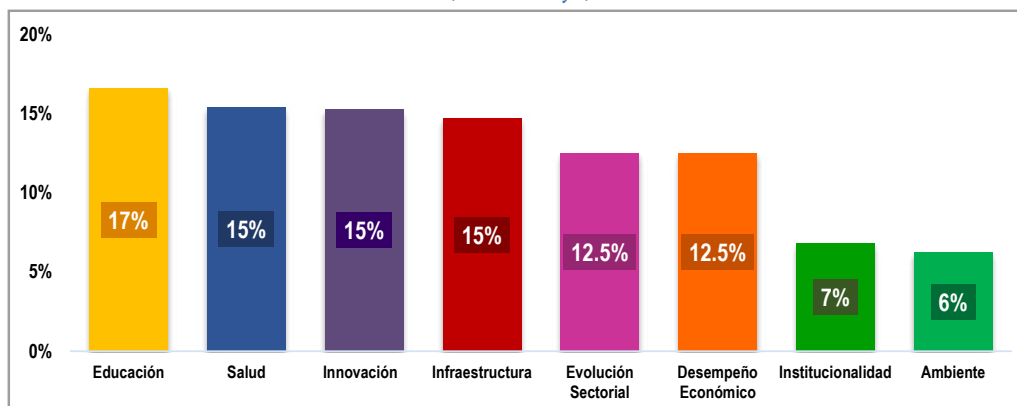
GRÁFICO N° 46: Cusco, variación en el puntaje del ICR por pilares 2013-2014



Fuente: Consejo Nacional de Competitividad 2013/2014
Elaboración: Equipo Técnico

La razón que explica nuestro estancamiento en el Índice de Competitividad Regional (desde el año 2012 no podemos superar el puesto 12° a nivel nacional) se debe principalmente a que no estamos priorizando las inversiones de acuerdo a la importancia relativa de cada pilar, en función a la Etapa en el nivel de desarrollo en la cual nos encontramos como departamento³¹.

GRÁFICO N° 47: Cusco, participación en los pilares del ICR (Porcentaje)



Fuente: Consejo Nacional de Competitividad
Elaboración: Equipo Técnico

³¹ Siguiendo al Reporte de Competitividad Global del WEF, la importancia relativa de cada pilar determinante de la competitividad debe depender de su nivel de desarrollo Etapa 1: Aprovechamiento de los factores de producción básicos (PBI per cápita inferior a los US\$ 2,000). Etapa transición: (PBI per cápita entre US\$ 2,000 a 3,000) Etapa 2: Mejora de la eficiencia y calidad de la producción (PBI per cápita entre US\$ 3,000 y US\$ 9,000). Etapa 3: Innovación y sofisticación de la economía (PBI per cápita superior a US\$ 17,000). La región Cusco junto con trece regiones está en la etapa 2.



1.5.8. Nivel de Articulación Territorial

El nivel de articulación territorial depende de la infraestructura de transportes y de telecomunicaciones que existe a lo largo de nuestro departamento, y que permite lograr la integración y cohesión de los diferentes espacios geográficos. La conectividad se da a través de las inversiones en infraestructura vial, aérea y ferroviaria, así como a través de las redes de telecomunicación e infraestructura de servicios que permiten mejorar el acceso de la población a mejores condiciones de vida.

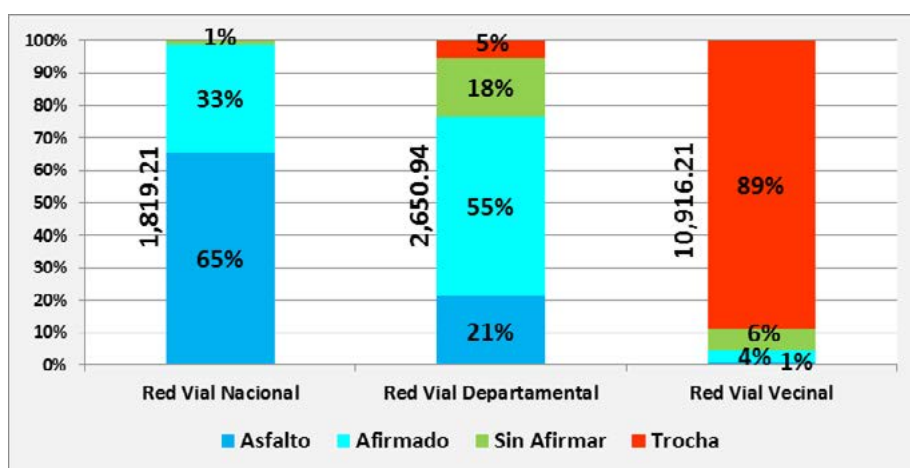
► Red vial departamental

La red vial del departamento de Cusco al año 2015, comprende un total de 15,386.36 Km, de los cuales 12 % son vías de ámbito nacional, 17 % vías de ámbito departamental y 71% vías de ámbito vecinal o local.

Respecto al estado de calidad de la red vial, el 12 % se encuentran asfaltadas, un 16% están afirmadas y el restante 72% están en mal estado (8% sin afirmar y 64 % a nivel de trocha). La prioridad de las inversiones debe estar enfocada en concluir a nivel de asfalto toda la red vial nacional y departamental que integre de mejor manera nuestro territorio.

Revisando esta misma información por tipo de red en el departamento de Cusco, observamos que las vías de ámbito nacional están asfaltadas a un 65%, a diferencia de las vías departamentales y vecinales, que solo tienen asfaltado el 21% y 1% respectivamente, como se observa en el gráfico.

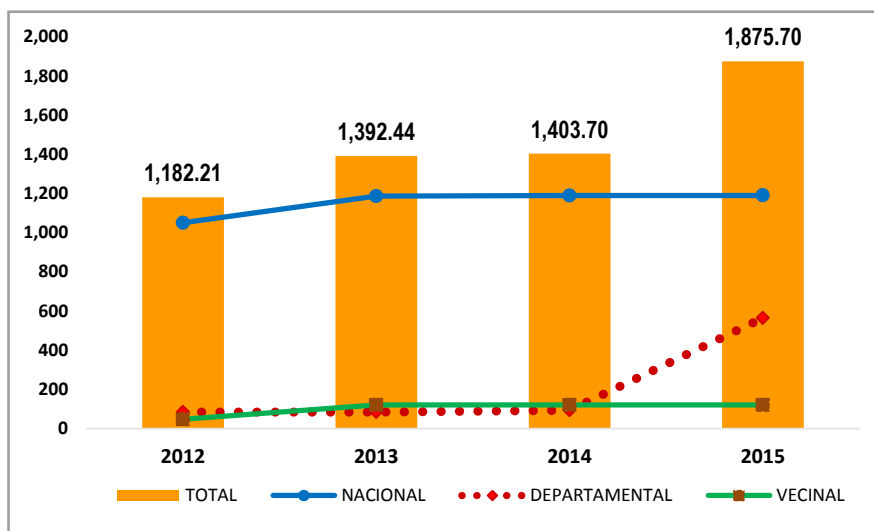
**GRÁFICO N° 48: Cusco, tipo de superficie de la red vial departamental, 2015
(como % del total)**



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Ofic. Planeamiento y Presupuesto GTT
Elaboración: Equipo Técnico

Para el análisis de esta variable estratégica se ha priorizado el indicador: Porcentaje de superficie pavimentada, según la cual, en el departamento de Cusco se habría incrementado la superficie pavimentada de 1,182.21 km (2012) a 1,875.70 km (2015); mejorando la calidad de las vías a nivel de pavimento en 693.49 km durante los últimos tres años, de ésta mejora en las vías, el 69% corresponde al nivel departamental, un 20% al nivel nacional y el restante 11% a vías vecinales, sin embargo, hay que considerar que la longitud de la red vial del departamento de Cusco sufre incrementos año a año, por la incorporación de más vías vecinales.

**GRÁFICO N° 49: Cusco, superficie pavimentada, 2012 – 2015
(Kilómetros)**



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Elaboración: Equipo Técnico

En el siguiente mapa se ha superpuesto los datos de pobreza monetaria sobre el mapa de la red vial departamental, observando que las provincias de Paucartambo, Chumbivilcas, Paruro, Acomayo y Canas que tienen una situación de pobreza alta, no cuentan en su mayoría con vías asfaltadas que integren a éstas provincias, siendo este factor uno de los determinantes del desigual desarrollo de las poblaciones asentadas en los mismos.



1.5.9. Disponibilidad de Recursos Hídricos

La mayor intensidad de los eventos climáticos extremos está impactando en los sistemas naturales, causando efectos sobre los recursos hídricos del departamento de Cusco. Así el cambio climático se está manifestando con el incremento de las temperaturas que alteran los volúmenes pluviométricos, los episodios lluviosos se presentan con mayor frecuencia y mayor intensidad y se caracterizan por ser de muy corta duración. El número de días sin lluvia (periodo seco) está disminuyendo y la intensidad diaria de precipitación anual se está incrementando: “las lluvias están siendo más intensas y en periodos cortos”.

Por otro lado, el incremento proyectado de la temperatura máxima del aire promedio anual de 0.7 a 1.2°, así como el aumento de la radiación solar, está provocando una mayor evapotranspiración, lo que significa mayor pérdida de agua del suelo y de la cobertura vegetal.

Otro de los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, es el retroceso de los glaciares y nevados, puesto que según estudios de SENAMHI³², se estima que para el año 2025 habrán desaparecido todos los glaciares por debajo de los 5,500 msnm, poniendo en riesgo el abastecimiento futuro de agua; por otro lado, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en las últimas cuatro décadas hemos perdido el 41.67 % de la superficie glaciar del departamento de Cusco, siendo los glaciares pequeños (iguales o menores a 1 km²) los que han mostrado el mayor derretimiento, constituyéndose por tanto en los más vulnerables. Es importante tener en cuenta que en las cordilleras de Cusco el 78 % de los glaciares tienen una superficie igual o menor a 1 km², por tanto, estamos frente a la desaparición gradual de la mayor parte de nuestros glaciares.

La reducción de los glaciares, sumada a la alteración de las lluvias y disminución de la recarga de los acuíferos en el departamento de Cusco, afectará de manera negativa la capacidad de generación eléctrica, el abastecimiento de agua para el consumo humano, los sistemas de riego, y la disponibilidad de agua para el consumo de los animales. Así también factores como el crecimiento poblacional y el mayor desarrollo económico provocarán el incremento de la demanda de agua tanto para consumo como para la producción.

En el horizonte 2030-2039 los caudales en el río Vilcanota – Urubamba (km 105) durante los meses de julio, agosto, setiembre y noviembre, tendrán una disminución que van en un rango de -2.9 a -22.8%, siendo el mes más crítico agosto. Esta situación afectará la producción y la generación de energía eléctrica, importante elemento, para el desarrollo de la región. La primera aproximación de cálculos de la **demanda de agua** del departamento de Cusco se presenta en la Estrategia Regional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, el cual se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO N° 20: Cusco, demanda total de agua por usos
(Millones de Metros Cúbicos)

Actividades	Consumo total de agua mm3/año	Porcentaje (%)
Riego	657,660	91.7%
Pecuario	6,500	0.9%
Comercio más industria	9,995	1.4%
Doméstico	40,920	5.7%
Minería	1,785	0.2%
Total	716,860	100%

Fuente: Informe final de demanda hídrica actual y futura en la Región Cusco - PACC.
Elaboración: Equipo Técnico

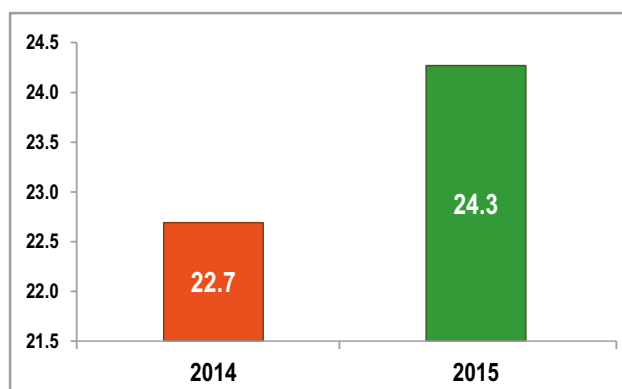
³² Caracterización climática y escenarios de cambio climático al 2030 y 2050, y oferta hídrica superficial actual y futura de las regiones Cusco y Apurímac – SENAMHI setiembre 2012.

Segun el analisis del SENAMHI, una de las dificultades que se tiene en el Departamento de Cusco, es que no cuenta con estaciones hidrológicas que permita monitorear la oferta hídrica, es decir, los caudales provenientes de los ríos Apurímac, Pampas y Urubamba, así mismo no existe información sobre las precipitaciones en nuestro territorio.

1.5.10. Nivel de Calidad Ambiental

La medición y la valoración de la calidad del entorno son importantes para la toma de decisiones en diferentes ámbitos, es por ello que uno de los factores importantes es la gestión de los residuos sólidos que están a cargo de la Municipalidad Provincial de Cusco, el cual es evaluado con el Índice de Cumplimiento de la Gestión de Residuos Sólidos, obteniendo un resultado de 22.7 para el año 2014 y de 24.3 para el año 2015, logrando una ligera mejora de 1.6 puntos.

GRÁFICO N° 50: Cusco, índice de cumplimiento de la gestión de residuos sólidos, 2014 y 2015.
(Puntaje de 0 a 100)



Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA
Elaboración: Equipo Técnico

Entre los principales resultados obtenidos se constata que 7 municipalidades provinciales cuentan con un estudio de caracterización de residuos sólidos, 10 cuentan con un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), 7 con programas de segregación y 2 promueven la formalización de recicladores. Las 13 provincias reportan la gestión y el manejo de residuos sólidos en el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente, de las cuales 1 cuenta con plan de cierre y recuperación de botaderos, 6 cuentan con un equipo técnico en residuos sólidos y 3 promueven las buenas prácticas.

En lo referido al manejo de residuos sólidos, el 85% cuenta con instrumentos formales para brindar el servicio de limpieza pública en las ciudades capitales correspondientes, el 100% de las municipalidades supervisadas disponen sus residuos sólidos en botaderos y ninguna municipalidad cuenta con escombreras.

Como se puede apreciar con los resultados mostrados, actualmente no existe una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos municipales en el departamento de Cusco, ya que no cumplen con las normas legales mínimas para evitar una afectación del ambiente y la salud de las personas.

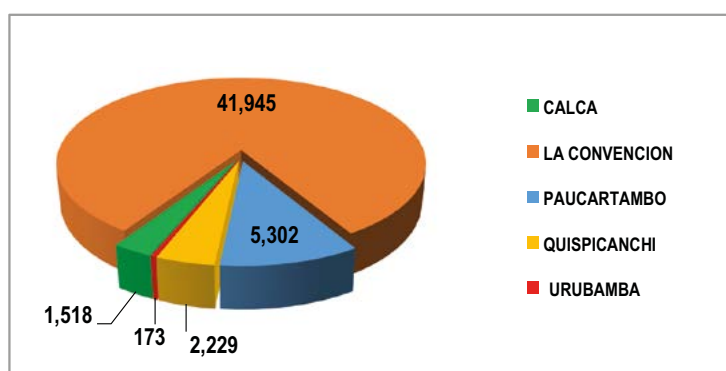
Por otro lado, la minería informal representa un grave problema para la contaminación del agua en el departamento de Cusco, debido a que grandes cantidades de mercurio terminan vertiéndose a los ríos y contaminándolos. A su vez, la contaminación del aire se está agravando, según el Ministerio del Ambiente, debido a que el 75% de la polución del aire en el departamento es ocasionada por el parque automotor.

a) Superficie Reforestada Anualmente

La amazonía del departamento de Cusco es una de las áreas de mayor diversidad del Perú, área que alberga diversos grupos y etnias sociales, las que enfrentan amenazas contra su integridad y medios de vida, debido a la depredación de los bosques en las que se realiza actividades no controladas de agricultura migratoria, ganadería y principalmente la minería informal e ilegal.

Las provincias que más pérdidas han sufrido en el periodo 2001 – 2014 son: La Convención con 41,945 hectáreas y Paucartambo con 5,302 hectáreas.

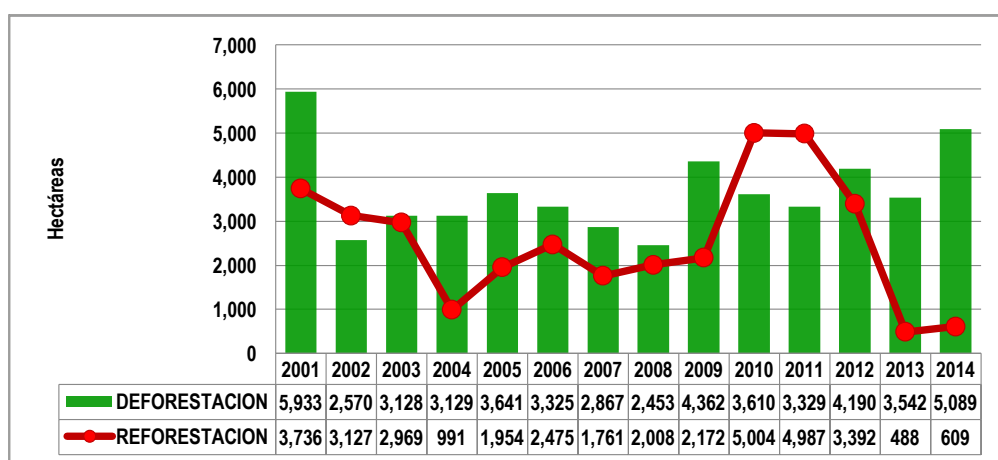
GRÁFICO N° 51: Cusco, superficie deforestada por provincia, 2001 - 2014 (Hectáreas)



Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM) –Programa Nacional de Conservación de Bosques
Elaboración: Equipo Técnico

Haciendo un análisis de la superficie reforestada y deforestada en el departamento de Cusco, en el año 2001 se tuvo una brecha de 2,263 hectáreas por reforestar en comparación al año 2014, donde esta brecha se ha incrementado considerablemente a 4,480 hectáreas. Situación que afecta directamente a las poblaciones que dependen de ellos, reduciendo los beneficios y servicios que nos brinda este ecosistema, como consecuencia haciéndonos más vulnerables a los efectos del cambio climático y afectando a nuestras oportunidades de desarrollo.

GRÁFICO N° 52: Cusco, superficie reforestada y deforestada, 2001 - 2014 (Hectáreas)



Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM) –Programa Nacional de Conservación de Bosques
Elaboración: Equipo Técnico



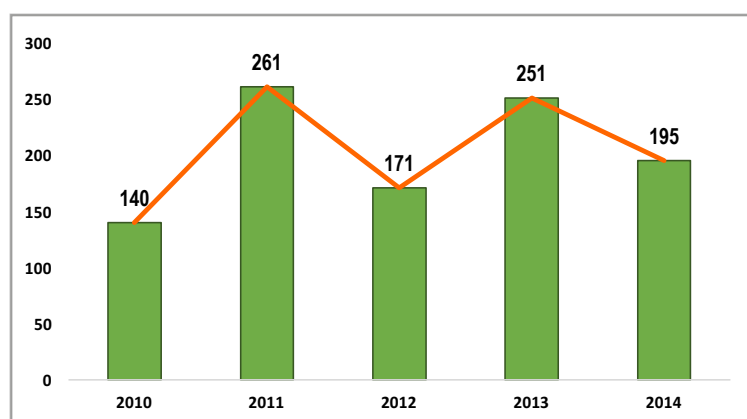
1.5.11. Nivel del Riesgo de Desastres

El departamento de Cusco, tiene una fisiografía variada y compleja, un relieve quebrado, dominado por montañas y valles profundos, un clima que varía desde el glacial hasta el tropical. En este contexto, periódicamente se fueron produciendo fenómenos naturales, que debido a su capacidad destructiva constituyen peligros para la población y sus medios de vida.

Los principales peligros identificados son; sismos, heladas, olas de frío y nieve que dañan cultivos y afectan la salud de la población, cuyas viviendas no otorgan protección ante climas extremos. Así mismo muchos centros poblados están expuestos al impacto de movimientos en masa (huayco, deslizamientos, aluvión, alud) e inundaciones, los cuales se activan por las lluvias entre diciembre y marzo de cada año, finalmente en estos últimos años se vienen presentando eventos de granizada fuera de época y friajes en la zona de selva que afecta la salud de las personas.

Asimismo, el deshielo y la formación de lagunas al pie de los nevados son motivo de gran preocupación porque pueden ser causa de posibles desastres por avalanchas de hielo y roca, flujos de escombros e inundaciones, como ya ocurrió en el pasado. Así durante el período 2010-2014, en el año 2011 se presentó el mayor número de emergencias y desastres desencadenados por fenómenos naturales a nivel del departamento de Cusco, y el año 2010 a pesar de tener el menor número de emergencias registradas, fue uno de los años con mayores pérdidas hasta por un valor de S/.635'830,927 soles.

GRÁFICO N° 53: Cusco, emergencias y desastres desencadenados por fenómenos naturales a nivel regional, 2010-2014 (Número)



Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad - OGRS 2014
Elaboración: Equipo Técnico

Para un análisis a detalle, el siguiente cuadro presenta un resumen del impacto de los desastres en el departamento de Cusco durante el periodo 2003 al 2015, que se resume en: 160 personas fallecidas, 86,684 damnificados, 8,381 viviendas destruidas, 53 instituciones educativas destruidas, 10 centros de salud destruidos y 14,336 hectáreas perdidas, además de 810,851 personas afectadas, 23,876 infraestructuras afectadas y 81,294 hectáreas afectadas que frenan el desarrollo regional.

CUADRO N° 21: Cusco, impacto de los desastres en la población según tipo de peligro, 2003-2015

Tipo de peligro	Personas			Viviendas		Instituciones Educativas		Establecimientos de Salud		Hectáreas	
	Fallecidas	Damnificadas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídos	Afectados	Perdidas	Afectadas
GEODINAMICA INTERNA											
Sismos	8	1,851	5,035	319	1,038	8	17	1	5	0	0
GEODINAMICA EXTERNA											
Alud	10	1,563	3,941	317	655	1	1	1	0	16	272
Derrumbe de cerro	1	602	462	81	37	1	2	0	1	41	10
Deslizamiento	34	5,916	11,665	823	1,778	0	14	1	18	427	1,429
ORIGINADOS POR EL HOMBRE											
Incendio urbano	5	7,209	2,246	973	395	0	5	0	1	133	232
Incendio forestal	10	1,350	988	117	91	0	0	0	0	835	716
Contaminación ambiental	0	15	2,110	3	0	0	0	0	0	0	0
HIDROMETEREOLÓGICO											
Granizada	0	107	114	2	14	0	0	0	0	1,173	2,855
Huayco	7	6,236	1,801	277	273	0	5	1	1	41	96
Helada	5	24,370	636,817	313	3,019	1	35	0	8	5,738	31,374
Friaje	0	0	1,601	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvia intensa	12	19,707	73,308	2,549	9,117	38	137	3	29	2,753	10,107
Inundación	9	13,035	32,069	2,233	4,949	4	48	3	10	3,064	11,950
Nevada	0	6	15,779	0	0	0	0	0	0	0	10,115
Sequia	0	0	2,965	0	0	0	0	0	0	0	11,998
Tormenta eléctrica	1	254	119	16	17	0	0	0	0	0	0
Vientos fuertes	1	4,419	12,537	351	2,067	0	7	0	0	40	123
Erosión	0	15	0	0	0	0	0	0	0	75	17
BIOLOGICO											
Plagas	0	0	5,922	0	38	0	0	0	0	0	0
Otros	57	29	672	7	44	0	0	0	0	0	0
TOTAL	160	86,684	810,151	8,381	23,532	53	271	10	73	14,336	81,294

Fuente: CD interactivo estadístico del INDECI 2015/ PREDES.

Elaboración: Equipo Técnico



A nivel provincial, el cuadro muestra evidencia del impacto de los desastres en la población y sus medios de vida; donde el mayor número de fallecidos y daños en viviendas, instituciones educativas y pérdida de hectáreas se presentaron en la provincia de La Convención; seguido de las provincias de Quispicanchi, Espinar, Paruro y Calca.

CUADRO N° 22: Cusco, impacto de los desastres en la población y sus medios de vida a nivel provincial, 2003-2015

Provincia	Personas			Viviendas		Instituciones Educativas		Establecimientos de Salud		Hectáreas	
	Fallecidas	Damnificadas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídas	Afectadas	Destruídos	Afectados	Perdidas	Afectadas
Acomayo	1	2,595	73,014	327	1,395	0	20	0	2	708	2,080
Anta	3	3,266	36,405	411	2,366	5	21	1	3	286	1,904
Calca	14	7,279	45,954	832	2,168	11	36	4	4	1,242	2,942
Canas	3	12,597	98,960	534	960	4	8	0	2	761	5,194
Canchis	1	3,656	70,031	358	874	0	19	0	4	66	10,685
Chumbivilcas	4	4,211	77,378	524	1,619	10	17	1	9	855	11,023
Cusco	19	3,331	45,606	492	2,857	0	12	1	0	223	622
Espinar	3	7,014	110,106	213	1,137	0	2	0	1	2,732	6,023
La Convención	75	13,537	51,740	1,782	3,704	4	37	1	10	2,772	16,419
Paruro	18	5,457	49,129	515	1,322	13	34	0	12	958	3,020
Paucartambo	7	3,971	42,232	459	526	1	14	0	4	2,055	15,133
Quispicanchi	7	16,686	82,744	1,316	3,607	1	30	1	15	960	4,571
Urubamba	5	3,084	26,852	618	997	4	21	1	7	718	1,678
Total	160	86,684	810,151	8,381	23,532	53	271	10	73	14,336	81,294

Fuente: CD interactivo estadístico del INDECI 2015/ Elaboración PREDES.
Elaboración: Equipo Técnico

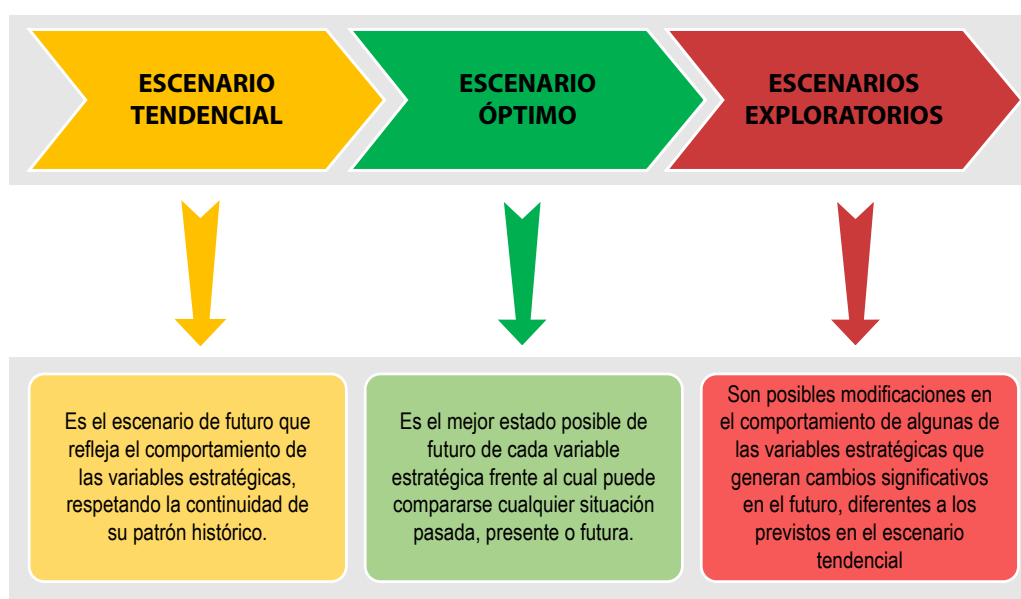
1.6. Construcción de Escenarios

La fase prospectiva culmina con esta etapa, la cual tiene como finalidad describir una situación futura, construida sobre el conjunto de variables estratégicas y que refleja el comportamiento futuro de las mismas³³.

La construcción de escenarios tiene como objetivo explorar, crear y probar probables futuros que nos ayuden a una mejor comprensión del futuro. En base a la metodología de la fase prospectiva se debe construir tres tipos de escenarios: el óptimo, el tendencial y los escenarios exploratorios.

El contexto actual de cambios tecnológicos, económicos, políticos, siempre sorprenderá a los gestores públicos, obligándoles a responder de forma reactiva o peor aún no reaccionar, es ante esta situación que se construyen los escenarios que consisten en descripciones consistentes y coherentes de futuros hipotéticos alternativos, que reflejan diferentes perspectivas sobre el pasado, presente y futuro y que pueden servir como base para la acción³⁴.

GRÁFICO N° 54: Construcción de escenarios



Elaboración: Equipo Técnico

³³ Anexo 1: Siglas y glosario de términos, Directiva General N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

³⁴ Guía Metodológica para la fase de análisis prospectivo y estratégico para territorios, CEPLAN 10 de Noviembre 2015.

CUADRO N° 23: Matriz de escenarios (Primera parte)

VARIABLES	INDICADORES	ESCENARIOS AL 2030						
		LÍNEA BASE	ÓPTIMO	TENDENCIAL 2030	E.E. PUNTO DE PARTIDA: EL TURISMO	E.E. LA MACRO REGIÓN SUR	E.E. INTENSIFICACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	E.E. CAPITALIZACIÓN DE NUESTROS RECURSOS
Nivel de Vulnerabilidad e Inclusión Social	Porcentaje de población en pobreza (monetaria)	18.81%	2.90%	2.43%	2.90%	5.00%	10.00%	3.00%
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.443	0.944	0.516	0.600	0.480	0.460	0.550
Nivel de Igualdad de Género	Porcentaje de violencia física contra las mujeres ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero	44.70%	5%	31.15%	31.20%	31.20%	30.00%	31.20%
	Brecha entre el ingreso mensual femenino y el ingreso mensual masculino	24.00%	13.10%	28.89%	28.89%	25.00%	32.50%	28.89%
Acceso y Calidad Educativa	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	27.70%	98.00%	61.87%	81.00%	78.00%	60.00%	85.00%
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura	48.80%	98.00%	95.00%	96.00%	95.00%	85.00%	97.00%
	Porcentaje de tasa total de asistencia, 3 - 5 años	83.00%	95.00%	88.41%	90.00%	88.41%	75.00%	92.00%
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	10.40%	98.00%					
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura	17.40%	98.00%					
Acceso y Calidad en Salud	Razón de mortalidad materna (x 100,000 nacidos vivos)	95	5	102	50	102	160	40
	Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años	16.70%	2%	4.01%	4.00%	6.00%	9.00%	2.50%
	Proporción de anemia en menores de 36 meses	53.10%	6.30%	45.87%	44.00%	45.87%	48.60%	40.00%
	Tasa de mortalidad infantil (x 1000 nacidos vivos)	28.10	10.00	22.17	20.40	22.17	35.00	18.50
Acceso a calidad de Agua y Saneamiento	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública	92.20%	95.00%	94.99%	95.00%	94.99%	88.20%	97.00%
	Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado	62.10%	98.00%	72.46%	72.50%	72.50%	65.00%	80.00%
	Porcentaje de población que accede a agua segura para consumo humano	41.70%	98.00%					

CUADRO N° 23: Matriz de escenarios (Segunda Parte)

VARIABLES	INDICADORES	ESCENARIOS AL 2030						
		LINEA BASE	OPTIMO	TENDENCIAL 2030	E.E. PUNTO DE PARTIDA: EL TURISMO	E.E. LA MACRO REGION SUR	E.E. INTENSIFICA EL CAMBIO CLIMATICO	E.E. CAPITALIZANDO NUESTROS RECURSOS
Nivel de Gestión Pública	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Público	86.60%	96.00%	90.00%	95.20%	90.00%	78.60%	92.00%
	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	42.00%	10.00%	24.46%	24.50%	22.50%	48.00%	30.00%
Nivel de Competitividad Regional	Índice de Competitividad Regional	0.450	0.700	0.509	0.700	0.520	0.420	0.510
	Índice de productividad agrícola	0.20	0.42	0.05	0.25	0.25	0.10	0.35
	Valor bruto de la producción pecuaria (miles de soles)	415,457	795,213	569,922	570,000	600,000	350,000	600,000
	Valor agregado manufacturero per cápita (miles de soles)	978	1,387	1,042	1,800	1,200	756	2,500
	Porcentaje de presupuesto ejecutado en CTI respecto al total	0.28%	5.00%	0.004%	0.50%	0.50%	0.10%	1.5%
Nivel de Articulación Vial	Número de arribo de turistas nacionales y extranjeros	2,881,677	10,000,000	5,620,332	6,500,000	6,550,000	4,800,500	6,000,000
	Número de Km de red vial pavimentada acumulada	1,875.70	7,745.00	2,661.65	3,000.00	2,714.87	2,450.00	3,250.00
Disponibilidad de Recursos Hídricos	Volumen de agua almacenada acumulada (m3) con frecuencia anual (MMC)	166						
	Caudal promedio anual (m3/s) por Cuenca Vilcanota - Urubamba							
Nivel de Calidad Ambiental	Índice de cumplimiento de la Gestión de Residuos Sólidos	24.3						
	Superficie reforestada anualmente (ha)	609	4,000	2,548	3,000	2,550	2,200	3,500
Nivel del Riesgo de Desastres	Número de autorizaciones de vertimiento de aguas residuales							
	Número de emergencias y desastres desencadenadas por fenómenos naturales a nivel regional	195.00		304.00				

Elaboración: Equipo Técnico



► Primer Escenario Exploratorio:

“EL PUNTO DE PARTIDA: EL TURISMO”

Los medios de prensa internacionales resaltan con frecuencia que los peruanos vienen dejando de lado su modelo primario exportador (explotación de minería e hidrocarburos), Cusco es uno de los que lidera este proceso, este modelo durante muchos años generó ingentes ingresos económicos que lamentablemente no fueron sostenibles y no tuvieron el impacto esperado, el uso ineficiente de recursos financieros, la corrupción y la débil planificación limitó el desarrollo económico y social adecuado.

El primer paso para el cambio del modelo económico en la región se inició con la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, el cual dinamizó el turismo y por consiguiente la economía del departamento logrando recibir más de 10 millones de turistas; el Aeropuerto Internacional brinda un servicio de primer nivel generando trabajo sostenible para la población, además, brinda otros servicios dentro de una oferta variada que va desde obras de arte, teatro, música, danzas, gastronomía y artesanías, esta última ha mejorado su calidad con diseños más acordes a la demanda de los visitantes nacionales y extranjeros.

De lo anterior se colige que el Turismo ha sido el sector económico más productivo, apoyado por la inversión en infraestructura, pues, con la puesta en operación del Aeropuerto Internacional de Chinchero el turismo ha desplegado su potencial dinamizador y multiplicador, además, la culminación del gasoducto del sur ha permitido generar ahorros importantes en los costos de operación de las grandes cadenas hoteleras instaladas en el Cusco y el Valle Sagrado de los Incas, por último, la construcción del Teleférico a Choquequirao permite, hoy, incrementar el flujo de más de 1 millón de turistas adicionales a los 5 millones que ya visitan Machupicchu.

De esa manera se ha logrado la diversificación de la oferta turística y el aumento del período de permanencia del turista de 2 a 6 días, en promedio, en la actualidad contamos con siete circuitos operativos cada uno de estos genera su propia demanda y están articulados a los grandes corredores macro regionales del país, que permite su oferta de manera integral.

El crecimiento acelerado del turismo ha creado cadenas de valor, las cadenas hoteleras invierten a lo largo del Valle Sagrado de los Incas y con ello han incrementado la demanda laboral en la zona, pues las empresas contratan personal del lugar; esta demanda de trabajo especializado ha despertado el interés en la capacitación por ese motivo se han instalado varios centros de estudios en gastronomía, hotelería y turismo, esto redundará en la mejora de los estándares de atención al turista.

El segundo paso importante se dio en el año 2018 cuando entro en funcionamiento la primera planta petroquímica ubicada en la provincia de Anta, esta planta permitió la producción de insumos agrícolas, derivados para la construcción y otros. Con el uso exclusivo del gas, la construcción de la planta de fraccionamiento de gas ubicada en Kepashiato y la línea de distribución del gasoducto sur peruano fueron ejes dinamizadores de la

economía regional, estos proyectos contribuyeron a la diversificación productiva principalmente en los sectores de industria, agropecuario, manufacturero, construcción, servicios, entre otros.

El mismo año (2018) se emprendió el proceso de ordenamiento territorial articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, con Prospectiva al 2030, el mismo contribuyo de manera sustantiva a la mejora de las intervenciones socioeconómicas en el territorio. Hoy, la diversificación productiva con valor agregado ha permitido el incremento de productos agropecuarios, para nichos de mercado, incrementando el PBI regional.

Producto de la tecnificación pecuaria y la especialización del territorio, la producción de camélidos sudamericanos se incrementó a 5,311 toneladas en animales en pie (alpacas, llamas y vicuñas) y la producción de fibra a 598 toneladas métricas.

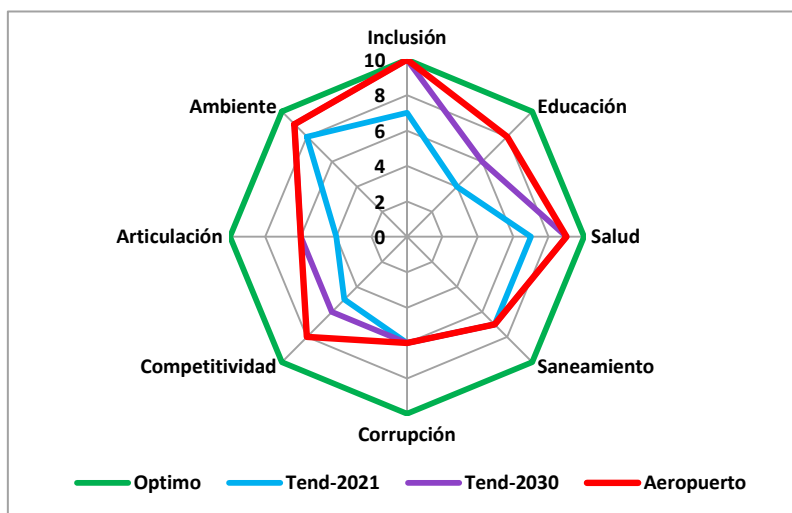
Por otra parte, la especialización de los territorios consistió en el impulso de los corredores económicos los cuales han impactado de manera provechosa el posicionamiento de la industria de agro-exportación en la zona amazónica y alto andina.

La participación activa del Estado y la empresa privada ha logrado potenciar la producción de té, cacao y frutas para el mercado internacional; garantizar la calidad de estos productos ha conllevado a la creación de centros de investigación, Institutos tecnológicos y universidades, las herramientas de conocimiento y transferencias de capacidades, que proporcionan estas instituciones, aunado al fondo de estímulo empresarial motivan a los jóvenes en la creación de sus propios emprendimientos empresariales

Las exportaciones de productos no tradicionales se incrementaron de 845 mil dólares a más de 3,542 mil dólares americanos. La población económicamente activa se concentra principalmente en actividades relacionadas a la industria turística (hoteles, restaurantes, artesanías y comercio) este nuevo impulso provocó que el sector agroindustrial atienda la demanda creciente del sector turismo.

Se ha conseguido un apropiado acondicionamiento territorial y con ello una estructura urbana que da soporte físico, espacial, logístico y ambiental a la región; hoy, el perfil de Cusco es el ideal para motivar las inversiones nacionales o extranjeras.

GRÁFICO N° 55: Escenario exploratorio: “El punto de partida: el turismo”



Elaboración: Equipo Técnico



► Segundo Escenario Exploratorio:

“LA MACRO REGION SUR”

Luego de varios años de crecimiento regional ininterrumpido es necesario realizar un análisis sobre los factores que condicionaron dicho crecimiento en nuestra región y las regiones aledañas. El balance indica que si bien ha habido esfuerzos desde la primeras décadas de este milenio para poder encaminar políticas de desarrollo regional planificadas, lo cierto es que luego de varios años de nadar solos en el amplio mar del desarrollo, por fin se entendió la importancia de la mancomunidad e integración territorial regional, ahora los grandes proyectos son definidos por asambleas interregionales y obligan a que los Gobernadores Regionales den continuidad a las Políticas de Gobierno establecidas en el Plan de Desarrollo de la Macro Región Sur articulados a sus planes departamentales.

El resultado de los últimos estudios sociales sobre nuestro territorio macro regional señala que se entró en un proceso de planificación articulada con diversos niveles del gobierno, es decir, la planificación fue entendida como instrumento orientador de desarrollo gracias a que el CEPLAN supo implementar el interés por los procesos de planificación estratégica en las autoridades y la población.

Promulgada la ley que incrementa los requisitos para ser elegido a un cargo público en un proceso electoral ha tenido consecuencias positivas en el desenvolvimiento de las autoridades políticas, en la actualidad cuentan con una voluntad política firme, la normatividad en el ámbito regional es precisa y las autoridades tienen plena capacidad y conocimiento en los temas de gobernabilidad.

Acorde con lo anterior, se ha promulgado, también, las normas que detallan las formas de participación y concertación local-regional, estas han servido para fomentar las coordinaciones permanentes entre las autoridades públicas, el sector privado y la población organizada, así mismo, el espacio de coordinación ha servido para incrementar la cohesión territorial e institucional en el marco de un crecimiento socioeconómico sostenible, en el presente somos la Macro Región más importante a nivel nacional y somos el ejemplo de desarrollo territorial estratégico de Sudamérica.

Un análisis retrospectivo permite ver que esta situación de crecimiento no fue siempre así, algo de historia permite reflexionar sobre las oportunidades de desarrollo que se tuvieron, por ejemplo las bonanzas económicas o también denominadas “booms económicos” que tuvimos en nuestra sub región gracias a los hidrocarburos (gas) y minería (principalmente el cobre), ahora son recursos casi agotados o con menor demanda en el mercado debido al uso de materiales y energías alternativas más baratas y eficientes las que sólo son un recuerdo.

No siempre hemos tenido el crecimiento sostenible que mostramos en la actualidad, en el pasado han existido bonanzas económicas sostenidas por “boom económicos” determinados por la extracción intensiva de nuestros recursos (gas y cobre), ahora, esos recursos se encuentran agotados o, producto de sustitutos más baratos y eficientes, su demanda en el mercado ha declinado.

Para el caso del País, podemos tomar como ejemplo el antecedente del boom del Guano y el salitre en el periodo 1840 -1880, hoy podemos decir que con los ingresos recaudados durante ese periodo se hubiera podido alcanzar mayor desarrollo social y económico si es que hubiéramos contado con una planificación adecuada, continua y sistemática.

El proceso de creación de las macro regiones culminó el año 2023³⁵, contribuyo a la reestructuración de los niveles de Gobierno y todo ello significo la modernización del Estado emprendida durante la primera y segunda década de este siglo, el Sistema Interconectado de Planificación Estatal (SIPAN) ha servido como soporte en la integración de las nacientes macro regiones y ha permitido la adecuada articulación en este nuevo escenario de descentralización y marco institucional del País.

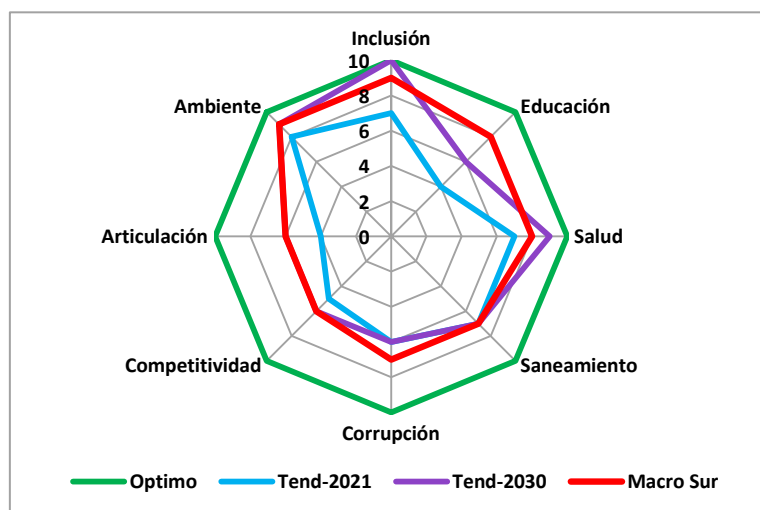
Actualmente las siete sub regiones que componen la Macro Región Sur se encuentran fuertemente cohesionadas y enlazadas desde una sólida institucionalidad representada por la “Junta de Representantes de las Subregiones” o “Consejo Interregional” el cual por acuerdo tiene sedes rotativas y una instancia suprema que recoge informes permanentes.

La implementación a nivel nacional del Manual de Procesos Integrados – MAPI, que con visión de articulación y priorización de intervenciones del Estado como conjunto de instrumentos han permitido la articulación del recientemente actualizado Sistema Integrado de Administración y Planificación Regional, muestra la capacidad para el manejo ordenado de los sistemas del Estado y los espacios interinstitucionales mencionados de manera articulada y planificada.

Otra pieza importante que ha contribuido con la solidez de la Macro Región son los espacios de concertación en los cuales se expone y discute los avances y cumplimientos de los sistemas de planificación ante los representantes de la sociedad civil.

Finalmente, debemos tener en cuenta que el proceso no ha terminado y que el contexto de economía abierta en la cual nos desenvolvemos hace que no solo tengamos que ser competitivos a nivel nacional sino también con los demás países de Sudamérica, para ello son importantes las sinergias desarrolladas desde hace una década.

GRÁFICO N° 56: Escenario exploratorio: “La Macro Región Sur”



Elaboración: Equipo Técnico

³⁵ Parte del proceso de modernización fue la descentralización emprendida en el año 2002 con la Ley de Bases de la Descentralización que otorgo la función de planeamiento a las regiones, el proceso continuo el año 2005 con el referéndum que propuso la fusión de regiones, en nuestro caso ese año se propuso la unión con las sub región Apurímac (antes llamada región Apurímac), luego el proceso continua hasta que en el Bicentenario se cuenta con proyecto de Ley final para la generación de verdaderas regiones, luego de contar con múltiples reuniones se da la creación de Macro Regiones, en nuestro caso la Macro Región Sur.



► Tercer Escenario Exploratorio:

“SE INTENSIFICA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

A pocas horas de recibir el año 2030 el departamento de Cusco ha retrocedido en su desarrollo debido a las incidencias del cambio climático y la inacción de nuestras autoridades y la sociedad civil respecto a la implementación de estrategias para la mitigación y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático. El principal impacto se expresa en la escasez de nuestros recursos hídricos, la casi completa desglaciación de nevados, reducción de los caudales de los ríos, el cambio de ciclo de las precipitaciones y la presencia de inundaciones y sequías prolongadas.

Como consecuencia de lo anterior hoy en día nuestra disponibilidad de agua se ha convertido en un problema neurálgico, el precio del agua es cada vez mayor y, en la ciudad metropolitana de Cusco contamos con el abastecimiento de agua solo por horas específicas, además, las modificaciones en la disponibilidad hídrica y la disminución del caudal de los ríos ha ocasionado problemas en las centrales hidroeléctricas y por consiguiente el incremento tarifario, este incremento en el costo de energía suscita hoy el repentino cierre de fábricas e industrias, pues sus costos operativos exceden sus márgenes de ganancia.

El escenario que enfrentamos ha modificado radicalmente nuestras prioridades, si bien, antes los conflictos giraban en torno a la apropiación y posesión de recursos escasos como el cobre y el gas, hoy, con el desecamiento de nuestras fuentes de agua, el conflicto gira en torno al uso y posesión de un elemento esencial: “el agua”, hoy podemos decir que el cambio climático ha afectado de manera drástica nuestra cordillera glaciar, (los nevados Ausangate y Sallkantay), nuestros ríos (Mapacho y Vilcanota) así como nuestra Amazonía (los distritos de La Convención, Paucartambo, Calca y Quispicanchi).

Este escenario de estrés hídrico se hace crónico si le añadimos el crecimiento demográfico de los últimos años, (tenemos una tasa de crecimiento de 5%, tenemos una población departamental de 2’737,385, el doble de lo que teníamos hace una década) atender las necesidades de esta creciente población en un escenario de sobreexplotación de los recursos naturales, se ha convertido en un gran problema.

Enfocarnos meramente en el desarrollo económico sin una consideración pertinente de los límites ecológicos nos ha llevado en una cadena de consecuencias a un punto de no retorno, la escasez hídrica no ha permitido la producción de alimento en cantidades necesarias para abastecer a la población creciente por lo que se optó por introducir semillas transgénicas poco demandantes de agua, también se optó por importar carne de Argentina y otros países; ambas actividades han limitado nuestra soberanía alimentaria e incrementado nuestra vulnerabilidad ante enfermedades, consecuencia de lo primero es el alto índice de desnutrición y de lo segundo es el brote de nuevas enfermedades.

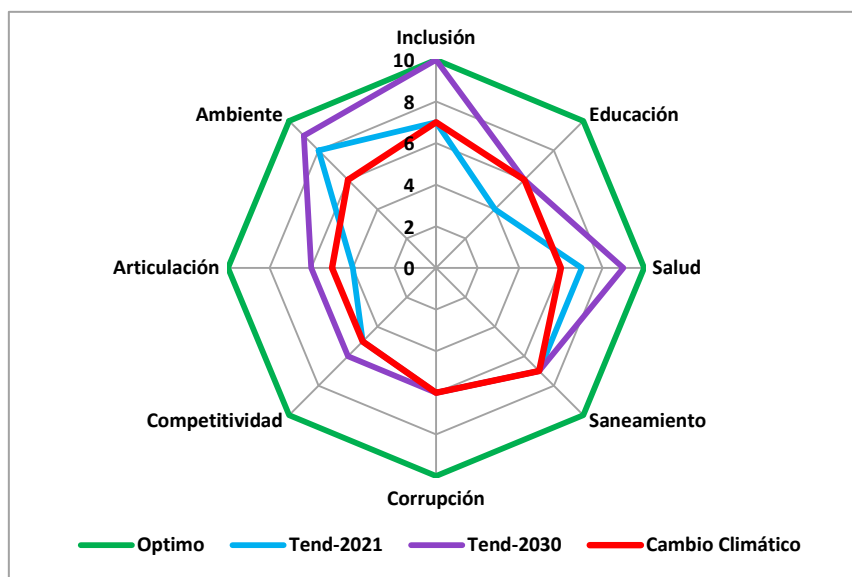
Hace una semana salieron nuevos estudios realizados por el Centro de Investigación del Medio Ambiente donde sostienen que nuestros problemas no han terminado aún, pues se prevé que la temperatura promedio anual subirá de 18°C a 20°C alterando nuestros ecosistemas con la extinción de algunas especies, las precipitaciones se incrementarán en más del 50% en los meses húmedos de diciembre a abril y en invierno se reducirán en un 80% (sequías prolongadas), a pesar de estos indicadores desalentadores para nuestro departamento, es necesario saber que dicha investigación afirma que existen dos provincias piloto en nuestra región que han logrado enfrentar positivamente el cambio climático generando expectativas en las demás por la posibilidad de captar agua, a través de diversas tecnologías, de los acuíferos existentes en nuestra zona.

Ayer, lunes 15 de marzo del 2030, en un ambiente caluroso y sofocante, se llevó a cabo una conferencia liderada por representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ministerio del Ambiente (MINAM), OEFA y los gobiernos regionales de la Macro Región Sur (Cusco, Arequipa, Apurímac, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna), en ella se evaluaron las medidas que se implementaran frente a los efectos que genera el cambio climático en toda la Macro Región Sur.

Hoy por la mañana todos los medios de información transmitieron el mensaje de nuestro Gobernador Regional sobre la firma de acuerdos a los que se llegaron en la mesa de trabajo intersectorial, se afirma que trabajaremos en todas las provincias en la recuperación de áreas degradadas y el mejoramiento de las reservas de agua.

Considerando la experiencia en dos provincias todo indica que es posible captar agua de nuevos acuíferos, es por ello que la ONU a través de su representante comprometieron el financiamiento de proyectos conducentes a esos propósitos, de conseguirse el objetivo estas nuevas fuentes de agua contribuirán a la recuperación de terrenos agrícolas y, por lo tanto, contribuirán a garantizar la seguridad alimentaria de la población.

GRÁFICO N° 57: Escenario exploratorio: “Se intensifica el cambio climático”



Elaboración: Equipo Técnico.

► Cuarto Escenario Exploratorio:

“CAPITALIZANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES”

“A veces, lo más productivo es exportar recursos naturales; otras veces es darles valor agregado. Lo importante es diversificar, porque nuestra economía regional es pequeña y abierta al mundo”.

La minería que en un inicio no hacía suponer se constituyera como el principal motor del desarrollo para nuestro departamento, hoy (2030), gracias a la capitalización de los recursos macroeconómicos generados por utilizar los excedentes para construir capital humano y capital físico, permite desarrollar otras actividades productivas no dependientes de los recursos mineros, de esta manera la diversificación de nuestro aparato productivo ha logrado generar un desarrollo con impactos positivos de mediano y largo plazo.

Recordando el escenario observamos que el modelo estaba sustentado en la extracción y venta de mineral concentrado, esta actividad que tenía la mayor contribución en el PBI regional sufrió durante el periodo (2015 - 2020) el impacto de una baja cotización internacional del precio del cobre en las principales bolsas de metales. Factores como: la desaceleración de la economía China, menor crecimiento de Japón y la zona Euro, uso de materiales alternativos, entre otros; propiciaron la caída en los precios y ocasionaron una fuerte recesión económica en países extractivistas como el Perú.

Es pertinente considerar la integración de las industrias extractivas a cadenas de valor que permitan aprovechar las características metalogénicas de la cordillera andina y los depósitos, principalmente cupríferos, de nuestra región; por ello, consideramos como un evento de singular importancia el desarrollo e implementación de “plantas de beneficio de mineral”³⁶, pues, ha permitido la instalación de una emergente industria metalúrgica que no solamente procesa el material sino que genera insumos para otras plantas procesadoras, en la actualidad, en esas zonas no solamente se procesa el mineral de Cusco sino también el de otras regiones como Apurímac, este proceso nos ha servido para la articulación de corredores económicos del sur del país que se enlazan con el mercado internacional a través de la vía interoceánica hacia Brasil y a otros destinos a través del puerto de Matarani en Arequipa.

Las políticas de formalización minera han permitido lograr acuerdos permanentes con sectores extractivos a pequeña escala (mineros artesanales y pequeños mineros), con la eliminación de la informalidad se ha conseguido reducir los residuos e impactos ambientales de este sector, así como, garantizar la participación de la minería a pequeña escala en el crecimiento sostenible y en la elaboración de productos con valor agregado.

Seguidamente hacemos una revisión de los logros alcanzados en los principales sectores económicos de nuestro departamento:

La incorporación de tecnología adaptada a la agricultura de alta montaña ha permitido mejorar la cantidad y calidad de productos; se ha avanzado de manera notoria en la investigación genética de especies como la papa, se ha logrado lanzar al mercado nuevas variedades de papa adaptadas a las particularidades del cambio climático y menos demandantes de agua, de esa manera, al mismo tiempo que se protege el abastecimiento mínimo de la canasta familiar se consiguen excedentes para incorporar al mercado nacional o internacional. La agro exportación ha sido clave por las fuertes ventajas comparativas que tenemos en productos como el cacao, café, la palta entre otras; sin embargo, el reto es seguir abriendo más mercados.

Se ha impulsado la actividad acuícola en varias provincias, la producción de pescado ha permitido mejorar la nutrición de las familias que consumen ahora, por lo menos, dos veces a la semana este producto, el excedente es destinado a atender el mercado turístico.

En lo que respecta al desarrollo forestal, los ingresos derivados de las actividades mineras han permitido invertir en tecnología para manejar adecuadamente los recursos maderables logrando un impacto mínimo sobre el medio ambiente, hoy, la mayor parte de la producción maderera está garantizada por continuas forestaciones y reforestaciones de especies maderables oriundas y con ventajas comparativas para su comercialización en el mercado exterior.

³⁶ Está compuesta por el conjunto de plantas de procesamiento e minerales con valor agregado dentro de ellas se tiene Plantas de refinamiento de minerales y no minerales, Plantas de fundición y Plantas de Aleación de metales.

Los ingresos mineros han posibilitado la inversión en infraestructura social (Centros educativos, hospitales) en los lugares aledaños a la mina, esta inversión dinamiza el sector de construcción de la zona y proporciona la posibilidad de incrementar capacidades productivas fundamentales (capital humano, capacidad de innovación) que sostienen nuestro crecimiento a largo plazo.

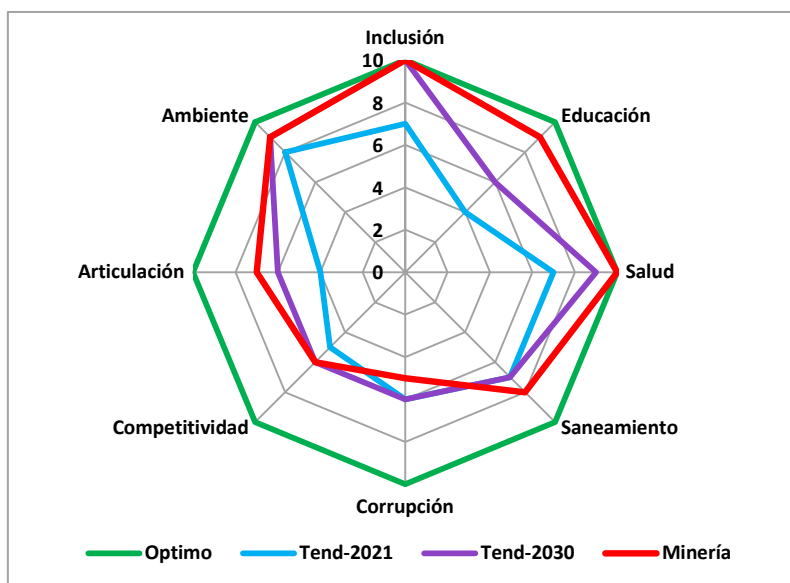
La conformación del Parque Industrial en la zona de Anta ha hecho posible el crecimiento de la industria manufacturera. En Anta se producen artículos metalmecánicos que después son usados en la industria minera, también se producen fertilizantes (a través de la planta de Cachimayo) y funcionan varios centros de innovación tecnológica orientados hacia la transformación del café o la producción de textiles. Complementa estos emprendimientos el “Centro de estudios para la excelencia de los cultivos andinos regionales”, el cual ha mejorado la estrategia de calidad en toda la cadena de productiva de la quinua y ha potenciado su producción y comercialización para el mercado externo.

Siendo el gas natural uno de los principales recursos con que cuenta el departamento, su aprovechamiento contribuyó al crecimiento de nuestro territorio. El año 2018 se inauguraron una serie de instalaciones para el uso de este recurso y se construyó la primera planta petroquímica ubicada en Cachimayo, en la provincia de Anta, que permitió la producción de insumos agrícolas y otros derivados.

Asimismo, el Gobierno Regional conjuntamente con otros niveles del Estado brindaron las condiciones necesarias para la instalación de nuevas plantas petroquímicas a cargo de capitales privados, resultado de esta adecuada institucionalidad es que se instalaron una planta petroquímica en Yauri, provincia de Espinar y otra en la provincia de La Convención, además, se construyeron dos termo eléctricas, una ubicada en la provincia de La Convención y la otra ubicada en la provincia de Quispicanchi, estas termoeléctricas interconectadas al sistema nacional de energía eléctrica han contribuido a la diversificación de la matriz energética. Por otra parte el gasoducto con sus tres tramos desde Camisea llega a cuatro centros de distribución (City Gates) ubicados en Quillabamba, Anta, Calca y Quispicanchi.

Finalmente con la planta de fraccionamiento de kepashiato y su posterior ampliación en el año 2025 se ha logrado la producción de gas envasado en diferentes presentaciones, que es distribuida como gas virtual al resto de provincias del departamento y a las regiones colindantes, con lo cual se ha masificado el consumo de gas para familias y empresas, situación que ha contribuido a dinamizar y mejorar la economía del departamento.

GRÁFICO N° 58: Escenario exploratorio: “Capitalizando nuestros recursos naturales”



Elaboración Equipo Técnico

1.7. Identificación de Riesgos y Oportunidades

El análisis de riesgos y oportunidades nos da la posibilidad de tener información que servirá para la mejor elección del escenario apuesta, así también nos permitirá diseñar procesos posteriores de seguimiento del mismo.

CUADRO N° 24: Matriz de riesgos

Escenario	Nº	Riesgos
“El Punto de Partida: el Turismo”	1	Mayor concentración de la población en Cusco y el Valle Sagrado de los Incas
	2	Alteración del entorno turístico, paisajístico y natural de Chinchero
	3	Perdida de la identidad cultural
	4	Incremento de los problemas sociales
	5	Presión en la oferta de servicios
	6	Presión en la transitabilidad (parque automotor)
“La Macro Región Sur”	1	Redistribución de los recursos económicos entre todos los integrantes (Canon)
	2	Mayor tensión en las relaciones con el gobierno nacional
	3	Perdida de la soberanía sobre los recursos
	4	Pérdida de la identidad cultural
“Se intensifica el cambio climático”	1	Escases y restricción en el uso del agua
	2	Mayores problemas de salud, originados por incremento de plagas y enfermedades
	3	Incremento de la vulnerabilidad alimentaria
	4	Incremento de la migración del campo a la ciudad
“Capitalizando nuestros recursos naturales”	1	Degradación del medio ambiente
	2	Mayores niveles de contaminación
	3	Sobre explotación de los recursos
	4	Perdida de la vocación productiva de los suelos
	5	Incremento de la ilegalidad e informalidad

Elaboración: Equipo Técnico





CUADRO N° 25: Matriz de oportunidades

Escenario	N°	Oportunidades
“El Punto de Partida: el Turismo”	1	Mayor ingreso y empleo para la población
	2	Mayores intervenciones estratégicas para diversificar la oferta turística
	3	Reordenamiento territorial
	4	Generación de mayor inversión extranjera en el sector turismo
	5	Turismo como polo de desarrollo regional
	6	Generación de cadenas productivas
“La Macro Región Sur”	1	Mayor inversión en infraestructura que integre los territorios de la Macro Región
	2	Acceso a nuevos mercados internacionales
	3	Mayor diversidad de productos para intercambios comerciales
	4	Generación de nuevos corredores económicos
	5	Mejorar las relaciones inter regionales para ejecutar proyectos estratégicos territoriales
	6	Mayor integración territorial
	7	Mayor representatividad ante el gobierno nacional
“Se intensifica el cambio climático”	1	Uso de nuevas energías alternativas
	2	Generación de nuevos hábitos de consumo amigables con el medio ambiente
	3	Optimización del uso del recurso hídrico en las actividades productivas
	4	Adaptación al cambio climático
“Capitalizando nuestros recursos naturales”	1	Mayores ingresos económicos
	2	Reorientar el modelo actual de desarrollo y diversificar las actividades productivas
	3	Incorporación de nuevas tecnologías e innovación

Elaboración: Equipo Técnico

1.8. Modelo Actual del Departamento de Cusco

Las características físico geográficas del departamento, han condicionado la distribución y concentración de la población, así como las inversiones en infraestructura, que han permitido el desarrollo de actividades económicas diferenciadas alrededor del territorio, configurando el surgimiento de tres áreas claramente identificadas, tanto por su dinámica económica como social.

- **Zona Dinámica Alta**

Tiene como característica la concentración de población urbana, infraestructura, así como actividades de servicios generadas a partir de éste crecimiento poblacional y económico. La ciudad de Cusco, por sus características de metrópoli, impulsa el crecimiento económico de ésta zona, convertida en un polo de atracción nacional e internacional como destino obligado del turismo receptivo, sector que impulsa al desarrollo económico a través de su infraestructura turística y los servicios conexos que genera. Cuenta con infraestructura de transporte vial, ferroviario y el Aeropuerto Internacional Velasco Astete (AIVA) que dinamizan las actividades en su entorno.

Está conformada por las provincias que se encuentran en la región natural de valle interandino extendiéndose desde la parte baja de la Convención hacia Urubamba, Cusco, Calca, y Canchis. Estas provincias han logrado un dinamismo económico, sustentado en sus recursos turísticos, producción agropecuaria y actividad agroindustrial, que ha generado una dinámica mercantil y de servicios administrativo-financieros, constituyéndose en el principal corredor económico, al estar integrado a la red de corredores de la Macro Región Sur. Es en esta zona donde se están logrando los mayores avances en cuanto a la mejora de los indicadores, y por ende, a la mejora de la calidad de vida de la población.

- **Zona de Dinámica Media**

Su característica es la agricultura intensiva de bajos rendimientos, principalmente de cultivos tradicionales (papa, café, maíz amiláceo, grano de cebada, cacao, trigo, grano de habas, maíz amiláceo duro y achiote) y orientada al consumo local. Está conformada por las provincias de Espinar, Quispicanchi y parte alta de Anta, así como la selva alta de La Convención y Calca; sustentada en su difícil accesibilidad, bajos niveles de comercialización y con territorios sub ocupados y economías de subsistencia. Comprende unidades agrarias menores de 0,5 hectáreas, dedicadas a la producción de cultivos andinos y nativos básicamente para el autoconsumo de poblaciones pequeñas, con dificultad de integrarse territorialmente por la escasa red vial departamental, aún mantiene los bajos niveles de producción e incipiente crecimiento económico, basado en algunos casos en la minería (Espinar y Quispicanchi).

- **Zona de Dinámica Baja**

Su característica, está en función de la actividad agrícola, concentra a la población que se encuentra en pobreza extrema, ubicada en tierras marginales de la sierra y la selva del departamento de Cusco, ocupadas principalmente por comunidades andinas y minifundistas.

Está constituida por las provincias de Chumbivilcas, Canas, Acomayo, Paruro y Paucartambo; que se encuentra en un proceso inicial de crecimiento económico, lo que explica, su débil integración económica, además de contar con un servicio no adecuado de infraestructura vial departamental y servicios de apoyo a la producción y comercialización aún incipientes. En esta zona es en la cual no se están logrando avances en la mejora de los indicadores sociales, contribuyendo con ello a aumentar la desigualdad entre estas tres zonas de nuestro territorio.

Integrando los sistemas que conforman la caracterización del territorio y los resultados a nivel de indicadores, presentamos en el siguiente mapa una representación cartográfica del modelo actual de desarrollo del departamento de Cusco:



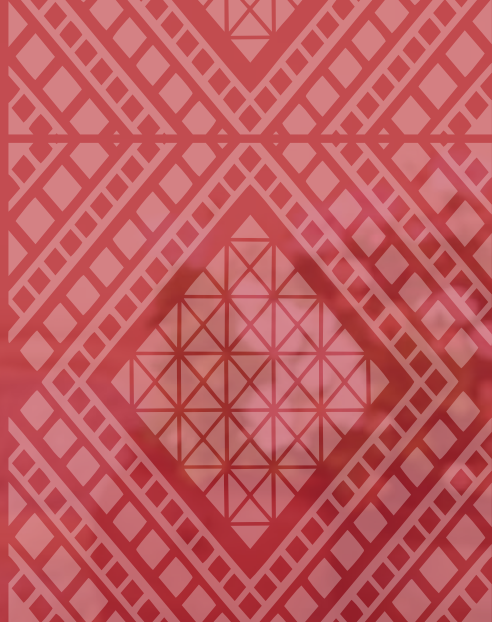
En resumen, producto del análisis de la caracterización de nuestro territorio, así como del análisis de las variables estratégicas identificadas en el documento prospectivo, podemos concluir que existe un “**desarrollo humano desigual**” entre las zonas geográficas amazónica, interandina y alto andina, y al interior de ellas entre las poblaciones urbanas y rurales, que se explican por:

- El alto crecimiento económico y poblacional, en la cuenca del Vilcanota – Urubamba; que ha generado la creciente concentración de servicios, instituciones, empresas, actividades económicas; que promueven la constante migración del campo hacia esta zona.
- Una deficiente integración del espacio andino y amazónico, debido principalmente a la concentración de los principales medios de transporte y a la mejor calidad de las redes viales nacionales y departamentales en la cuenca del Vilcanota – Urubamba.
- Persistencia de brechas mayores en los indicadores sociales de educación, salud, saneamiento, pobreza, entre otros, en la zona geográfica amazónica y alto andina, y entre el espacio urbano y rural.
- Débil coordinación entre los niveles de gobierno (nacional, regional y local), explicado por la desarticulación de políticas, objetivos y acciones debido a la inexistencia de un Sistema de Planificación Territorial que promueva la articulación de los procesos de desarrollo regional para su seguimiento, monitoreo y evaluación.





Telar de cintura
Challabamba, Paucartambo - Cusco



FASE ESTRATÉGICA



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
CUSCO AL 2021
CON PROSPECTIVA AL 2030





PDRRC

2.1. Escenario Apuesta

En el año 2030, Cusco es una de las regiones que ha logrado mejorar significativamente su Índice de Desarrollo Humano, llegando a 0.60, con la reducción sustancial de los niveles de pobreza monetaria, pasando de un 18.81% a 2 %. Se ha generado mayores oportunidades en el proceso de inclusión e igualdad de género, reduciendo a 25.6% la violencia física contra las mujeres, también la reducción de la tasa de analfabetismo de las mujeres ha permitido reducir la brecha entre el ingreso mensual femenino y masculino.

La población hoy en día accede a servicios educativos inclusivos y de calidad, como muestra de ello están las capacidades de nuestros niños y niñas del segundo grado de EBR, donde el 96% entienden lo que leen y un 65.7% resuelven satisfactoriamente problemas de matemática. Asimismo, la calidad del servicio de salud ha mejorado, reduciendo la razón de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos de 95 a 72, la desnutrición crónica en menores de cinco años se ha reducido a menos del 3.5%, la proporción de anemia en menores de 36 meses al 15% y la mortalidad infantil a 17.5%. De esta manera, la calidad óptima de ambos servicios ha generado un capital humano competitivo.

Por otro lado, el 96.5% de nuestra población accede a agua de forma permanente y el 75.5% cuenta con el servicio de alcantarillado, estos resultados se han logrado con esfuerzo, compromiso y trabajo articulado entre el Gobierno Nacional a través de sus ministerios y sus programas sociales; el Gobierno Regional Cusco por intermedio de la Dirección Regional de Salud, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento; los Gobiernos Locales, instituciones privadas y la población organizada; mediante un proceso concertado con enfoque de justicia, equidad e igualdad de oportunidades para todos.

La Gestión Pública mediante el gobierno electrónico abierto, brinda información accesible y transparente; así como la mejora de las capacidades de los servidores públicos, permite acceder a un servicio oportuno con eficiencia y eficacia, elevando los niveles de ejecución del presupuesto público a un 95.9% a nivel regional, reflejada en una mejor calidad de gasto y uso eficiente de los recursos.

Contamos con espacios de participación ciudadana, fortalecidos e involucrados en la vigilancia de la gestión pública, que ha contribuido a reducir los niveles de percepción de la corrupción de un 42% a un 18%, y recuperar la confianza de la población en general.

Nos hemos ubicado a la vanguardia de la Competitividad a nivel de la Macro Región Sur, logrando un índice de 0.6 debido a múltiples factores, entre ellos, la puesta en funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Chinchero en el año 2022, posicionándonos como uno de los principales destinos mundiales del turismo, por el incremento de turistas nacionales y extranjeros a 6.3 millones.

La instalación de una Planta de Petroquímica ha generado el desarrollo de la industria regional, dinamizando nuestra economía conforme a los nuevos escenarios y tendencias.

Contamos con un sector agropecuario en crecimiento por la mejora de la productividad agrícola y el desarrollo de la producción ganadera de camélidos sudamericanos y ganado vacuno, así como el impulso a la producción piscícola que aporta en la reducción de la inseguridad alimentaria de la población.

El valor agregado del sector manufacturero ha crecido, impulsado por la creación de CITES para productos como madera, fibra de camélidos, café, cacao y frutas; este crecimiento ha originado que las universidades e institutos se involucren en la investigación e innovación para el desarrollo de infraestructuras y tecnologías adaptadas al nuevo escenario de la globalización y el cambio climático para la mejora de la competitividad.

Por otro lado, se cuenta con una infraestructura vial de calidad, que ha logrado integrar las capitales de provincia y las poblaciones más alejadas y excluidas del departamento, insertándolos al desarrollo regional.

La instalación de la red dorsal de fibra óptica (nacional y regional), ha permitido la integración del territorio y el fortalecimiento de corredores económicos, resultado del trabajo sinérgico entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional y Local.

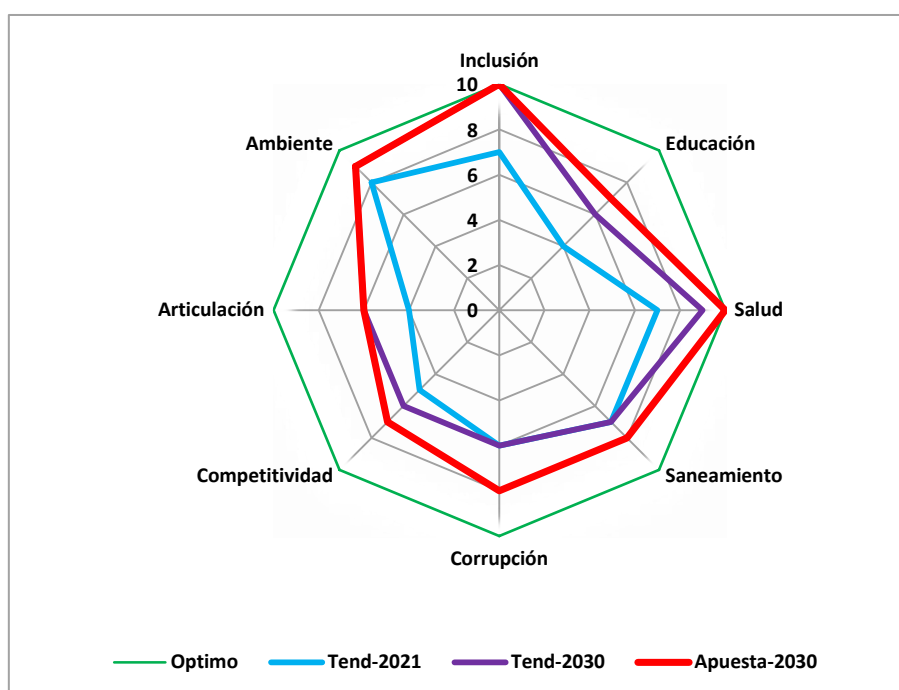
La conclusión del Gasoducto Sur Peruano, ha permitido que las trece provincias puedan acceder al uso del gas para uso doméstico e industrial, con precios accesibles para la mejora de su calidad de vida y el impulso de la industria regional al permitir optimizar su productividad y competitividad.

Logramos garantizar a nuestra población, un ambiente saludable, sostenible y de calidad; cumpliendo con reforestar 3,500 hectáreas por año, en la zona andina y amazónica, mejorando la calidad ambiental y reduciendo los riesgos de desastres.

Los tres niveles de gobierno han implementado programas de cosecha de agua mediante infraestructuras de almacenamiento, garantizando el uso del recurso hídrico en las actividades agropecuarias y de consumo de la población. Por otro lado, las provincias cuentan con rellenos sanitarios y plantas de tratamiento para la gestión de los residuos sólidos y aguas servidas, incrementando el índice de cumplimiento con los lineamientos establecidos para tal fin.

Finalmente, se ha cumplido con los objetivos del Plan Regional de Gestión de Riesgos de Desastres, el que está alineado al Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (PLANAGERD), siendo uno de los departamentos menos vulnerables al haber incorporado en éste trabajo los componentes prospectivo y correctivo de manera planificada

GRÁFICO N° 59: Escenario apuesta al 2030



Elaboración: Equipo Técnico

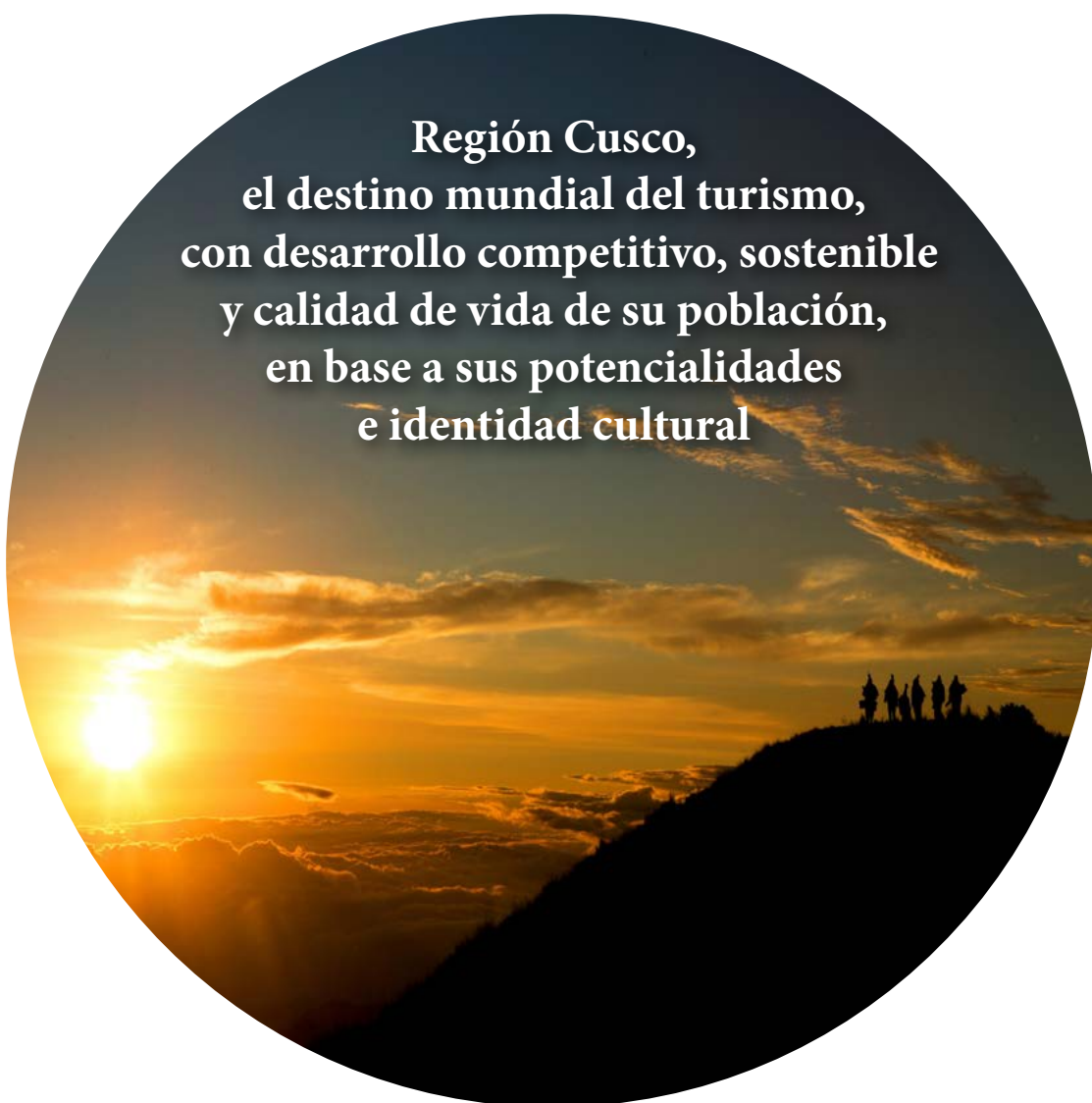
CUADRO N° 26: Escenario apuesta

Objetivos (07)	Indicadores (11)	Año	Línea Base	Tendencial 2021	Tendencial 2030	Óptimo	Apuesta 2021	Apuesta 2030	Posición
Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	Porcentaje de población en pobreza (monetaria)	2015	18.81%	10.06%	2.43%	2.90%	9.00%	2.00%	Innovador
Mejorar la calidad educativa de la población	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	2015	27.7%	38.9%	61.9%	98.0%	45.7%	65.7%	Innovador
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura	2015	48.8%	65.2%	95.0%	98.0%	71.5%	96.0%	Innovador
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos)	2015	95	102	102	5	86	72	Innovador
	Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años	2015	16.7%	8.2%	4.0%	2.0%	6.2%	3.5%	Innovador
	Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado	2015	62.1%	65.95%	72.5%	98.0%	68.6%	75.5%	Innovador
Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	2014	42.0%	24.5%	24.5%	10.0%	22.0%	18.0%	Innovador
Mejorar el nivel de competitividad regional	Índice de Competitividad Regional	2014	0.450	0.481	0.509	0.700	0.500	0.600	Innovador
Promover la cohesión territorial de manera sostenible	Número de Km de red vial pavimentada acumulada	2015	1,875.70	2,216.98	2,661.65	4,470.15	2,250.70	2,925.70	Innovador
Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	Superficie reforestada anualmente (há)	2013	609	2,548	2,548	4,000	2,750	3,500	Innovador
	Número de emergencias y desastres desencadenadas por fenómenos naturales a nivel regional	2014	195	271	304	0	150	120	Innovador

Elaboración: Equipo Técnico

2.2. Visión del Departamento de Cusco al 2030

**Región Cusco,
el destino mundial del turismo,
con desarrollo competitivo, sostenible
y calidad de vida de su población,
en base a sus potencialidades
e identidad cultural**



2.3. Objetivos estratégicos, indicadores y metas

Los objetivos estratégicos representan los cambios que se esperan lograr, se conciben a partir de las variables estratégicas, en concordancia con los escenarios tendencial y apuesta, los cuales se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los Objetivos Nacionales contemplados en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo (PEDN), así como a los objetivos sectoriales (PESEM).

En el marco de lo expuesto, los objetivos estratégicos priorizados para el periodo 2021 y 2030 en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, con Prospectiva al 2030, son los siguientes:

CUADRO N° 27: Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS (07)	INDICADORES (11)	Meta 2021	Meta 2030
Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	Porcentaje de población en pobreza (monetaria)	11.00%	8.83%
Mejorar la calidad educativa de la población	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	45.7%	65.7%
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura	71.5%	87.0%
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos)	86	72
	Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años	9.2%	5.0%
	Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado	68.6%	75.5%
Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	30.0%	25.0%
Mejorar el nivel de competitividad regional	Índice de Competitividad Regional	0.485	0.550
Promover la cohesión territorial de manera sostenible	Número de km de red vial pavimentada acumulada	2,150.70	2,645.70
Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	Superficie reforestada anualmente	2,750	3,500
	Número de emergencias y desastres desencadenadas por fenómenos naturales a nivel regional	150	120

Elaboración: Equipo Técnico

2.4. Acciones Estratégicas

En el siguiente cuadro se presentan las acciones estratégicas definidas para cada uno de los objetivos estratégicos, así como las instituciones responsables de llevarlas a cabo.

CUADRO N° 28: Acciones Estratégicas

OBJETIVOS (07)	ACCIONES ESTRATEGICAS (40)		RESPONSABLES
Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	1	Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social y características geográficas de la población que permitan el pleno ejercicio de sus derechos	GORE, GL
	2	Generar mecanismos de protección, control y vigilancia para garantizar la inclusión de poblaciones vulnerables, considerando el contexto de cada ámbito territorial	GORE, GL, DEFENSORIA DEL PUEBLO
	3	Desarrollo de capacidades de la población vulnerable para convertirlos en agentes productivos	GORE, GL, MCLCP
	4	Reducir las brechas de género para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres	GORE, GL, MCLCP
	5	Promover la seguridad alimentaria con énfasis en la población infantil y madres gestantes	GORE, DRAC, GL
Mejorar la calidad educativa de la población	1	Implementar infraestructuras adecuadas con equipamiento moderno y materiales pertinentes para las instituciones educativas	GORE, GL, EE PRIVADA
	2	Fortalecer las capacidades de los docentes para mejorar los niveles de enseñanza efectiva y orientada a aprendizajes	MINEDU, DREC
	3	Velar por la seguridad física y emocional del estudiante para garantizar un buen desempeño escolar	DIRESA, DREC, GL, APAFAS
	4	Fortalecer la educación alternativa, especial y técnica con pertinencia intercultural	DREC, GL, EE PRIVADA
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	1	Garantizar la atención integral de la salud con énfasis en el binomio madre-niño	DIRESA, GL
	2	Implementación de infraestructura y equipamiento moderno y adecuado	MINSA, GORE, GL
	3	Fortalecer las capacidades del personal de salud para un servicio con calidad y calidez	MINSA, DIRESA, GL
	4	Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial	MINSA, DIRESA, DREC, DRVCYS
	5	Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de agua y saneamiento con énfasis en área rural	MVCYS, DRVCYS, GL
	6	Implementar mecanismos que garanticen la dotación de agua segura para el consumo de la población	MVCYS, DRVCYS, GL
	7	Impulsar la electrificación con énfasis en la zona rural y el uso de energías renovables	ELECTRO, EGEMSA, DREM
	8	Saneamiento físico y legal de los predios para garantizar la propiedad individual y colectiva	MCCYS, DRVCYS, GL
Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	1	Fortalecer la institucionalidad publico privada para garantizar la gobernabilidad	GORE, GL
	2	Fortalecer los espacios de participación ciudadana mediante su reconocimiento institucional como espacios públicos para transparentar y vigilar la gestión pública	GORE, GL
	3	Fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana para asegurar la convivencia pacífica y reducir los delitos y faltas	GORE, GL
	4	Facilitar las relaciones armoniosas entre el estado, las empresas y las comunidades para mantener la paz social	GORE, GL, GID, RECOVIC

OBJETIVOS (07)		ACCIONES ESTRATEGICAS (40)	RESPONSABLES
Mejorar el nivel de competitividad regional	1	Desarrollar una oferta turística diversificada fomentando la competitividad y sostenibilidad de la actividad turística y artesanal	GORE, GL, CARTUC
	2	Potenciar el crecimiento y desarrollo productivo competitivo	GORE, GL, CCC
	3	Impulsar la articulación empresarial y acceso a mercados	GORE, GL, CCC
	4	Impulsar mecanismos para el desarrollo de la oferta exportable y facilitación del Comercio Exterior.	DIRCETUR, GL, PROMPEX
	5	Promover la cultura emprendedora, formalización de MYPEs y difusión sobre las oportunidades que ofrece el mercado	DRTPE, PRODUCE
	6	Fomentar el desarrollo inclusivo y sostenible de la actividad minera	DREM, EE PRIVADA
	7	Desarrollar el sector energético de manera sostenible y competitiva priorizando la inversión privada, la diversificación de la matriz energética y la masificación del gas	DREM, EE PRIVADA, GL
	8	Fortalecer las capacidades de investigación científica e innovación tecnológica y la transferencia tecnológica en los procesos productivos	GORE, GL, UNSAAC, UAC, SENATI
	9	Fomentar el uso de tecnologías de uso eficiente de recursos energéticos en la actividad productiva y/o de servicios	GORE, GL, SENATI
Promover la cohesión territorial de manera sostenible	1	Implementar infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración territorial	MTC, GORE, GL, EE PRIVADA
	2	Implementar servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad con inclusión social.	MTC, GORE, GL, EE PRIVADA
	3	Implementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad e interés social.	MTC, GORE, GL Y EE PRIVADA
	4	Implementar infraestructura productiva que permita dinamizar la economía de las localidades	GORE, GL Y EE PRIVADA
	5	Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio	GORE, GL Y EE PRIVADA
	6	Implementar acciones para la demarcación territorial de los límites político administrativos del departamento de Cusco	GORE, GL
Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	1	Implementar un sistema integral de gestión ambiental, fortaleciendo el grado de conciencia y cultura ambiental en la sociedad regional	GORE, GL, OEFA, ONGs
	2	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos	GORE, GL, OEFA
	3	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	GORE, GL, AAA
	4	Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos	GORE, GL, RENADES
	5	Gestionar adecuadamente el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de planeamiento estratégico	GORE, GL, CE-NEPRED INDECI SENAMHI IGP INGEMMET

Elaboración: Equipo Técnico

2.5. Ruta Estratégica

En el siguiente cuadro se presenta la ruta estratégica a seguir para cada una de las acciones estratégicas definidas con un horizonte 2016 al 2021.

CUADRO N° 29: Ruta Estratégica

OBJETIVOS (07)	ACCIONES ESTRATEGICAS (40)	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	1 Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social y características geográficas de la población que permitan el pleno ejercicio de sus derechos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2 Generar mecanismos de protección, control y vigilancia para garantizar la inclusión de poblaciones vulnerables, considerando el contexto de cada ámbito territorial		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3 Desarrollo de capacidades de la población vulnerable para convertirlos en agentes productivos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4 Reducir las brechas de género para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5 Promover la seguridad alimentaria con énfasis en la población infantil y madres gestantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar la calidad educativa de la población	1 Implementar infraestructuras adecuadas con equipamiento moderno y materiales pertinentes para las instituciones educativas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2 Fortalecer las capacidades de los docentes para mejorar los niveles de enseñanza efectiva y orientada a aprendizajes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3 Velar por la seguridad física y emocional del estudiante para garantizar un buen desempeño escolar		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4 Fortalecer la educación alternativa, especial y técnica con pertinencia intercultural			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	1 Garantizar la atención integral de la salud con énfasis en el binomio madre-niño		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2 Implementación de infraestructura y equipamiento moderno y adecuado		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3 Fortalecer las capacidades del personal de salud para un servicio con calidad y calidez		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4 Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5 Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de agua y saneamiento con énfasis en área rural		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6 Implementar mecanismos que garanticen la dotación de agua segura para el consumo de la población		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7 Impulsar la electrificación con énfasis en la zona rural y el uso de energías renovables		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8 Saneamiento físico y legal de los predios para garantizar la propiedad individual y colectiva		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVOS (07)	ACCIONES ESTRATEGICAS (40)		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
			I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	1	Fortalecer la institucionalidad publico privada para garantizar la gobernabilidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	Fortalecer los espacios de participación ciudadana mediante su reconocimiento institucional como espacios públicos para transparentar y vigilar la gestión pública		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3	Fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana para asegurar la convivencia pacífica y reducir los delitos y faltas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4	Facilitar las relaciones armoniosas entre el estado, las empresas y las comunidades para mantener la paz social			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar el nivel de competitividad regional	1	Desarrollar una oferta turística diversificada fomentando la competitividad y sostenibilidad de la actividad turística y artesanal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	Potenciar el crecimiento y desarrollo productivo competitivo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3	Impulsar la articulación empresarial y acceso a mercados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4	Impulsar mecanismos para el desarrollo de la oferta exportable y facilitación del Comercio Exterior.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	Promover la cultura emprendedora, formalización de MYPEs y difusión sobre las oportunidades que ofrece el mercado		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6	Fomentar el desarrollo inclusivo y sostenible de la actividad minera			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7	Desarrollar el sector energético de manera sostenible y competitiva priorizando la inversión privada, la diversificación de la matriz energética y la masificación del gas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8	Fortalecer las capacidades de investigación científica e innovación tecnológica y la transferencia tecnológica en los procesos productivos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	9	Fomentar el uso de tecnologías de uso eficiente de recursos energéticos en la actividad productiva y/o de servicios					X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la cohesión territorial de manera sostenible	1	Implementar infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración territorial		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	Implementar servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad con inclusión social.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3	Implementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad e interés social.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4	Implementar infraestructura productiva que permita dinamizar la economía de las localidades		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	1	Implementar un sistema integral de gestión ambiental, fortaleciendo el grado de conciencia y cultura ambiental en la sociedad regional		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4	Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	Gestionar adecuadamente el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de planeamiento estratégico		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Elaboración: Equipo Técnico



ANEXOS



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
2010 al 2021
CON PROSPECTIVA AL 2030



PDRC

1. Plantilla de articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL							PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030				
Eje Estratégico del PEDN	Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea Base	Meta al 2016	Meta al 2021	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES (11)	LINEA BASE	Meta al 2021	Meta al 2030
1. Derechos humanos e Inclusión social	Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social	Incidencia de la pobreza (% de la población)	21.8%	18.7%	10%	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	Porcentaje de población en pobreza (monetaria)	18.81%	11.00%	8.83%
			Incidencia de la pobreza extrema (% de la población)	4.1%	2.2%	1.5%			27.7%	45.7%	65.7%
2. Oportunidad y acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	Incrementar los niveles y calidad con equidad de la educación básica regular y asegurar las condiciones necesarias para una educación superior de calidad	Porcentaje de estudiantes en el nivel satisfactorio en matemática (ECE)	27.0%	30%	43%	Mejorar la calidad educativa de la población	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	48.8%	71.5%	87.0%
			Porcentaje de estudiantes en el nivel satisfactorio de comprensión lectora (ECE)	50.0%	54%	69%			95	86	72
		Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	69%	82%	95%	16.7%			9.2%	5.0%	
3. Estado y Gobernabilidad	Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud	Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública	72.4%	74.4%	84.3%	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años	62.1%	68.6%	75.5%
			Índice de voz y rendición de cuentas	2.6	2.7	2.9					
4. Economía diversificada, competitividad y empleo	Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible en una estructura descentralizada generadora de empleo digno.	Tener una estructura productiva diversificada y pro-exportadora que participe en cadenas de valor global	Índice de complejidad económica	-0.43	-0.27	-0.15	Mejorar el nivel de competitividad regional	Índice de Competitividad Regional	0.450	0.485	0.550
			Índice de calidad de infraestructura total	3.15	3.30	4.12					
5. Desarrollo territorial e infraestructura productiva	Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.	Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de una calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad.	Porcentaje de productores agrícolas con riesgo tecnificado	10.4%	12%	15%	Promover la cohesión territorial de manera sostenible	Número de hectáreas forestadas por año	610	2,750	3,200
			Indicador de vulnerabilidad	48	44.55	41.09					

1. Plantilla de articulación con los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEMs) - (Primera parte)

PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES MULTIANUALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030			
SECTOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA BASE	META	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA BASE	META 2021
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Desarrollo e Inclusión 2013 - 2016	Mejorar las condiciones de vida de la población en proceso de inclusión	Porcentaje de brecha de pobreza	9%	6%	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	Porcentaje de población en pobreza (monetaria)	18.81%	11.00%
		Porcentaje de pobreza extrema	7.60%	5%				
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas 2012-2016	Inclusión con desarrollo social y reducción de la pobreza	No se cuenta con indicadores alineados al PDC, pero si contribuye al objetivo del sector	-	-				
Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021	Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	50%	69%	Mejorar la calidad educativa de la población	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	48.8%	71.5%
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas	26%	43%		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas	27.7%	45.7%
Plan Sectorial Multianual del Ministerio Salud 2016 - 2021	Mejorar la Salud de la población	Razón de años de vida saludable perdidos (AVISA)	192.5 años por mil habitantes (2012)	172.54 por mil habitantes (2021)	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos)	95	86
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2016 - 2021	Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana	84.70% (2014)	91.30% (2021)		Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años	16.7%	9.2%
		Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.1 % (2014)	57.1 % (2021)		Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado	62.1%	68.6%
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas MEF 2012-2016	Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	No se cuenta con indicadores alineados al PDC, pero si contribuyen al objetivo del sector	-	-	Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	42.0%	30.0%
Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016-2020	Promover que todas las entidades públicas implementen de forma efectiva el modelo de gestión para resultados orientado al servicio del ciudadano	Índice de efectividad gubernamental	-0.14	0.00				

1. Plantilla de articulación con los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEMs) - (Segunda parte)

PLANES ESTRATÉGICOS MULTIANUALES SECTORIALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030			
SECTOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA BASE	META	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA BASE	META 2021
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de la Pro- ducción 2016-2021	Incrementar la diversificación y sofisticación de la estructura productiva, contribuyendo al cre- cimiento económico sostenible	Índice de diversificación de las exportaciones	2.928	2.651	Mejorar el nivel de competitividad regional	Índice de Competiti- vidad Regional	0.450	0.485
	Incrementar la productividad de las empresas con criterios de descentralización, inclusión y sostenibilidad ambiental	Índice de brecha regional de producti- vidad (en manufactura)	54.29%	47.28%				
	Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mer- cados, con énfasis en el pequeño productor agrario.	Crecimiento del PBI Agropecuario	1.36%	3.80%				
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Agricul- tura 2015-2021		Valor de la productividad laboral agraria.	6,493.00	8,330.00				
	Contribuir a incrementar el flujo tu- rístico y la generación de ingresos por turismo interno	Porcentaje de números de viajeros	0.65	Definición de nuevas metas anuales				
	Posicionar el destino Perú a nivel nacional e internacional y la actividad turística como una de las principales actividades económi- cas del país	Nivel de posicionamiento de los destinos turísticos internos para los peruanos	—	Medición del Top of Mind en base a la nueva estrategia de posiciona- miento y definir metas anuales				
Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012-2021	Desarrollar y diversificar la oferta competitiva del destino Perú	Destinos turísticos conformados (prio- rizados a nivel nacional - acumulado)	6	10				
	Fortalecer el capital humano y las buenas prácticas de calidad de los prestadores de servicios	Porcentaje de empresas con reco- nocimiento SABP que certifican las competencias de sus trabajadores	—	—				

1. Plantilla de articulación con los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEMs) - (Tercera parte)

PLANES ESTRATÉGICOS MULTIANUALES SECTORIALES					PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030			
SECTOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA BASE	META	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA BASE	META 2021
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2012-2016	Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía.	Porcentaje de la Red Vial Nacional Pavimentada (*)	53.8	85	Promover la cohesión territorial de manera sostenible	Número de Km de red vial pavimentada acumulada	1,875.7	2,740.7
Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2015-2021	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible	Porcentaje de superficie reforestada recuperada	31%	75.20%	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	Número de hectáreas forestadas por año	610	2,750
Plan Sectorial Multianual 2013 - 2016, Ministerio del Ambiente	Reducir la deforestación y degradación de los bosques	No se cuenta con indicadores alineados al PDC, pero si contribuyen al objetivo del sector	-	-				
Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016-2020	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad	61%	25%			195	150

Elaboración: Equipo Técnico

2. Cartera de Proyectos Estratégicos priorizados para el departamento de Cusco

ANEXO 2A: Proyectos priorizados en ejecución actual, a cargo del nivel nacional (*)

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN ACTUAL A CARGO DEL NIVEL NACIONAL				
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NOMBRE DEL PROYECTO (No indica orden de prelación)	MONTO DE INVERSIÓN S/.	SALDO POR INVERTIR S/.
OPORTUNIDAD Y ACCESO A SERVICIOS	Mejorar la calidad educativa de la población	FORTEALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN LA UNSAAC–CUSCO	36,609,391	29,695,622
	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	129,685,285	125,601,487
		INSTALACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL, DISTRITO DE PALLPATA–ESPINAR–CUSCO	6,496,234	2,598,384
		AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL, DISTRITO DE COPORAQUE–ESPINAR–CUSCO	5,052,358	1,309,115
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD PNP FRENTE POLICIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO, EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO	75,638,298	44,049,432
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Mejorar el nivel de competitividad regional	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	142,877,799	107,821,120
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CAÑÓN APURÍMAC, DISTRITOS DE YAURI Y COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO	15,078,761	4,492,654
		INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COYPA, AYUSBAMBA, COLQUEURO Y URBES, DISTRITO DE PACCARITAMBO–PARURO–CUSCO	12,323,028	6,753,028
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Promover la cohesión territorial de manera sostenible	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN LA REGIÓN CUSCO MEDIANTE EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO–CUSCO	2,431,815,616	2,275,751,208
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL VELASCO ASTETE EN LA REGIÓN CUSCO	5,400,000	5,400,000
		REEMPLAZO DE 12 PUENTES EN LOS CORREDORES VIALES NACIONALES RUTA: 3S: CUSCO–ABRA LA RAYA, RUTA 28F: URUBAMBA–CHINCHERO–CACHIMAYO, RUTA 34 G: EL DESCANSO–SICUANI	137,246,673	132,327,285
		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OLLANTAYTAMBO–QUILLABAMBA	492,903,006	173,807,582
		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. NEGROMAYO–OCCORURO–PALLPATA–DV. YAURI	293,674,789	129,149,547
		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YAURI–NEGROMAYO–OSCOLLO–IMATA, TRAMO DV. IMATA–OSCOLLO–NEGROMAYO	292,275,747	16,978,919
SUB TOTAL - NIVEL NACIONAL			4,077,076,986	3,055,735,384

ANEXO 2A: Proyectos priorizados en ejecución actual, a cargo del nivel regional (*)

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NOMBRE DEL PROYECTO (No indica orden de prelación)	MONTO DE INVERSIÓN S/.	SALDO POR INVERTIR S/.
DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN CENTROS POBLADOS EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	15,184,241	14,184,241
		MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ARTÍSTICAS Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ITINERANTE PARA EL DESARROLLO CULTURAL EN ZONAS PRIORIZADAS DE LA REGIÓN CUSCO	24,631,836	16,236,421
OPORTUNIDAD Y ACCESO A SERVICIOS	Mejorar la calidad educativa de la población	INSTALACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EN EL AÑO 2012 DE LOS DISTRITOS DE SANTO TOMAS, LLUSCO Y QUIÑOTA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-CUSCO	42,692,111	7,925,183
		INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERV. EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS LOS AÑOS 2011-2012 DISTRITOS DE LIVITACA, CHAMACA, VELILLE, CCAPACMARCA Y COLQUEMARCA-CHUMBIVILCAS-CUSCO	45,660,678	4,160,656
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL PRIORIZADOS POR LA UGEL De Cusco 1 ETAPA	20,577,673	19,069,293
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO ESTATAL MIXTO CESAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO DE HUAMBUTIO, DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,328,734	1,288,234
		CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ESCOLAR INCA RIPAC CCORAO DEL, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN-CUSCO-CUSCO	9,053,544	1,687,350
		CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. AGROPECUARIA N° 28 CALCA-CUSCO	12,660,524	3,608,701
		MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE WAN-CHAQ-CUSCO	94,154,041	64,401,802
	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA NIVEL III-1-CUSCO	444,243,725	227,432,981
		MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CCAPI, A CENTRO DE SALUD DE NIVEL I-4, MICRORED YAUQUISQUE-RED CUSCO SUR, DISTRITO DE CCAPI-PARURO-CUSCO	11,170,015	5,092,526
		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE CHALLABAMBA-DIRESA CUSCO	10,722,645	6,397,185
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD KCAURI EN LA LOCALIDAD DE KCAURI, DISTRITO DE CCATCA-QUISPICANCHI-CUSCO	7,656,296	1,141,958
		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON UNIDADES MÓVILES Y EQUIPOS ITINERANTES EN LA REGIÓN CUSCO.	35,195,200	14,089,724
		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE PAMPAMARCA, PROVINCIA DE CANAS-CUSCO	5,291,807	5,172,816
		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTO TOMAS, CHUMBIVILCAS-CUSCO	18,899,432	3,863,351
		INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE 43 LOCALIDADES, DISTRITO DE VELILLE-CHUMBIVILCAS-CUSCO	9,608,338	6,472,557
		INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL DE 46 LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE SICUANI, SAN PABLO Y COMBAPATA EN LA, PROVINCIA DE CANCHIS-CUSCO	6,962,050	3,587,194
		INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL Y MARGEN DERECHA DE LA PROVINCIA De Cusco, REGIÓN CUSCO	7,425,089	4,128,371

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NOMBRE DEL PROYECTO (No indica orden de prelación)	MONTO DE INVERSIÓN S/.	SALDO POR INVERTIR S/.
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Mejorar el nivel de competitividad regional	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA Y CAÑIHUA ORGÁNICA EN LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO, QUISPICANCHI Y URUBAMBA-CUSCO	9,999,318	2,108,149
		INSTALACIÓN DE TARA (CAESALPINIA SPINOSA) EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAS PROVINCIAS DE ANTA CALCA, PARURO Y URUBAMBA DE LA REGIÓN CUSCO	8,573,498	2,713,930
		MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LOS APICULTORES A LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, CHUMBIVILCAS, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO Y QUISPICANCHI DE LA REGIÓN CUSCO	9,207,774	8,125,345
		MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE LOS CRIADORES DE GANADO VACUNO DE LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CUSCO Y PAUCARTAMBO	9,950,138	3,268,359
		MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA EN LAS COMUNIDADES CONSERVACIONISTAS-REGIÓN CUSCO	23,778,609	16,134,360
		MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL RECORRIDO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE PISAQ DISTRITO DE PISAQ, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO De Cusco	38,544,367	35,534,908
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ROCCOTO, DISTRITO DE HUANOQUITE-PARURO-CUSCO	4,144,545	1,947,230
		IRRIGACIÓN CAÑÓN DE APURÍMAC	46,977,773	3,424,702
		INSTALACIÓN IRRIGACIÓN MARAMPAKI DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	24,225,174	4,559,724
		IRRIGACIÓN UPIS, DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI	23,515,570	4,769,528
		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN UCHU-TINTA, DISTRITO TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS-CUSCO	7,119,635	2,134,899
		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MAYOR PALLALLAJE EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE URINSAYA Y QUEROCCOLLANA, DISTRITO COPORAQUE, PROVINCIA ESPINAR	55,152,873	11,344,734
		INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE SULLUCUYOC, ENCUENTRO, AMARILLUYOC, LIMONPATA, KUQUIMOCCO Y COCHAPAMPA, DISTRITO DE SANTA TERESA-LA CONVENCION-CUSCO	30,678,774	22,561,590
		INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO-DISTRITO DE ALTO PICHIGUA-PROVINCIA ESPINAR-CUSCO	55,500,968	25,145,042
		INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA-DISTRITO LAYO-PROVINCIA CANAS-CUSCO	40,273,985	39,973,985
		INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA-DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS-PROVINCIA QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO CUSCO	87,902,021	50,379,102
		INSTALACIÓN DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES URUSAYHUA-ICHQUIATO BAJO-PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO	267,543,184	266,989,589

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NOMBRE DEL PROYECTO (No indica orden de prelación)	MONTO DE INVERSIÓN S/.	SALDO POR INVERTIR S/.
COHESION TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Promover la cohesión territorial de manera sostenible	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN VÍA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACIÓN VIA EXPRESA ENTRE EL SECTOR DE MISKAPAMPA Y LAS APVS WASHINGTON VERA Y PAMPACHACRA DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA De Cusco REGIÓN CUSCO	15,023,599	7,768,012
		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCARANI–PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	163,664,656	100,331,887
		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO–PACHAR, DISTRITOS DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	96,992,382	47,971,062
		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA –CRUZPATA; PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA–CUSCO	23,464,019	22,869,179
		MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD De Cusco, OVALO LOS LIBERTADORES–PUENTE COSTANERA–NODO DE VERSALLES	410,495,408	274,631,908
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ÁMBITO REGIONAL CUSCO	9,979,774	6,281,869
GESTION DEL AMBIENTE	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CONTRA INUNDACIONES EN 38 Km. DEL CAUCE DEL RÍO HUATANAY EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHI–REGIÓN CUSCO	228,228,052	144,217,476
		ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMÁTICO: COSECHA DE AGUA EN MICRO-CUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QEUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA	7,735,915	1,593,706
		ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE JACHOJO, QUISHUARANI, SAUSO Y PARHUAYSO EN LAS CUENCAS DEL ALTO VILCANOTA Y MEDIA DEL RÍO APURÍMAC	6,851,208	2,699,814
		ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO–MANEJO Y GESTIÓN DE PRADERAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO APURIMAC	50,162,163	17,925,041
		INSTALACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES EN ÁREAS NO INTERVENIDAS EN LAS COMUNIDADES DE LOS DISTRITOS DE CCORCA, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO, Y SAYLLA DE LA PROVINCIA De Cusco–REGIÓN CUSCO	8,195,387	4,303,972
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LOS DISTRITOS DE SUYCKUTAMBO, COPORAQUE, PICHIGUA Y ALTO PICHIGUA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR –CUSCO	5,894,068	3,951,873
		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE CUSCO–CUSCO	32,918,239	15,136,419
		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE URUBAMBA, CHINCHERO, HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO, YUCAY Y DISPOSICIÓN FINAL PARA EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	8,680,363	2,628,545
		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA– REGIÓN CUSCO	6,611,849	1,836,483
		SUB TOTAL - GOBIERNO REGIONAL CUSCO		
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN (NACIONAL + REGIONAL)			6,708,996,012	4,606,754,108

(*) Proyectos priorizados por monto de inversión y número de beneficiarios.

ANEXO 2B: Cartera de programas priorizados (nivel regional y local) (*)

CARTERA DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CUSCO			
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	MONTO S/.
DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de genero	PROGRAMA REGIONAL DE INCLUSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	11,915,668
		PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	49,651,864
OPORTUNIDAD Y ACCESO A SERVICIOS	Mejorar la calidad educativa de la población	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL	94,373,088
		PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	921,258,038
	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	PROGRAMA REGIONAL DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	463,933,397
		PROGRAMA REGIONAL DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL	630,939,034
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	PROGRAMA REGIONAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA	82,955,302
		PROGRAMA REGIONAL DE SEGURIDAD	7,641,651
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Mejorar el nivel de competitividad regional	PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO	688,392,562
		PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO	145,318,355
		PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL	118,290,895
		PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO	178,858,307
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Promover la cohesión territorial de manera sostenible	PROGRAMA REGIONAL DE ARTICULACIÓN VIAL	2,665,985,339
		PROGRAMA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES	25,787,210
		PROGRAMA REGIONAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA	784,962,671
GESTIÓN DEL AMBIENTE	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	PROGRAMA REGIONAL DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	154,619,671
		PROGRAMA REGIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	9,494,305
		PROGRAMA REGIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	8,213,621
TOTAL GENERAL			7,042,590,977

(*) Proyectos a nivel de perfil priorizados por monto de inversión y número de beneficiarios.

ANEXO 2C: Cartera de ideas de proyectos identificados
(Propuestos en los talleres provinciales y reuniones técnicas durante el proceso). (*)

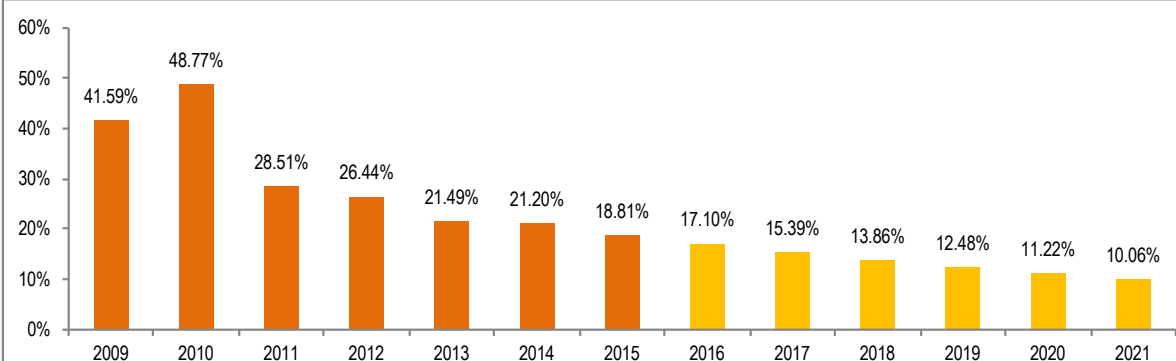
IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PROCESO			
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	IDEAS DE PROYECTOS (no indica orden de prelación)	COSTO APROXIMADO S/.
DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	PROGRAMA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	25,000,000
		PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LIDERAZGO JUVENIL	10,000,000
		PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DESTINADOS A LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	10,000,000
		PROGRAMA PARA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN LABORAL Y SEXUAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	20,000,000
OPORTUNIDAD Y ACCESO A SERVICIOS	Mejorar la calidad educativa de la población	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN LAS PROVINCIAS DE PARURO, PAUCARTAMBO, ACOMAYO Y CANAS DE LA REGIÓN CUSCO	254,000,000
		MEJORAMIENTO DE LA I.E. DE CUSIBAMBA, MAYUMBAMBA Y MASKA, EN LA PROVINCIA DE PARURO	7,000,000
		MEJORAMIENTO DE LAS I.E. NIÑO DE PRAGA, VIRGEN DEL CARMEN Y SAGRADO CORAZÓN DE LA PROVINCIA DE PARURO	9,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE 02 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ALTO RENDIMIENTO (COAR) - (ZONA ANDINA Y AMAZÓNICA)	120,000,000
		PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE TICS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	22,500,000
		MEJORAMIENTO DE 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	130,000,000
		MEJORAMIENTO DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS EN LAS 13 PROVINCIAS DE CUSCO	60,000,000
		PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y CULTURA PARA JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	30,000,000
	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO	430,000,000
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS PROVINCIAS DE PARURO, CHUMBIVILCAS, QUISPICANCHI, PAUCARTAMBO, ACOMAYO, CANAS Y EL BAJO URUBAMBA DE LA REGIÓN CUSCO	210,000,000
		PROGRAMA REGIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	420,000,000
		HOSPITAL ONCOLÓGICO INTEGRAL PARA LA REGIÓN SUR	350,000,000
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE BELEMPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	80,000,000
		PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL VALLE SAGRADO	200,000,000
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CIUDADANO	20,000,000
		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MANCOMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	10,000,000
		PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN CUSCO, CANCHIS, ESPINAR Y LA CONVENCIÓN	40,000,000
		MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO	100,000,000

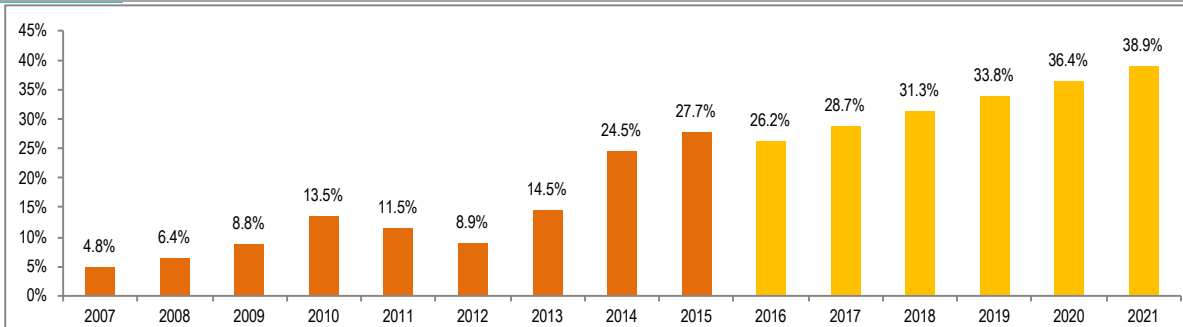
EJES (06)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (07)	IDEAS DE PROYECTOS (no indica orden de prelación)	COSTO APROXIMADO S/.
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Mejorar el nivel de competitividad regional	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE MACHUPICCHU-CUSCO	60,000,000
		MUSEO DEL TAWANTINSUYO-SACSAYHUAMÁN	150,000,000
		MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE PARURO	20,000,000
		CONSTRUCCIÓN Y ACCESO DEL MIRADOR ECOLÓGICO DE URUSAYHUA-ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO.	15,000,000
		PROGRAMA DE TAMBOS Y TELEFÉRICO EN EL CAMINO INCA	250,000,000
		CLUSTER TECNOPRODUCTIVO DE FRUTAS, PALTA, CAFÉ Y CACAO	60,000,000
		CLUSTER TECNOPRODUCTIVO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	80,000,000
		CLUSTER TECNOPRODUCTIVO DE METALMECÁNICA	60,000,000
		CLUSTER TECNOPRODUCTIVO DE MADERA	50,000,000
		INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES NO METÁLICO EN LA REGIÓN CUSCO.	22,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE FABRICA DE CEMENTO	450,000,000
		PROYECTO DE MEJORA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN MANCOMUNIDADES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	80,000,000
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGRARIOS DE DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO	35,000,000
		INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN OCONGATE, CARHUAYO - PAUCARTAMBO	270,000,000
		MEJORAMIENTO DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA QOSÑIPATA - PAUCARTAMBO	10,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA HIDROELÉCTRICA PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS	490,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA HIDROELÉCTRICA SANTA LUCÍA EN LA PROVINCIA DE ACOMAYO	500,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA HIDROELÉCTRICA EN EL RÍO MAPACHO EN LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO	450,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE PLANTA HIDROELÉCTRICA SALCCA PUCARA, PROVINCIA DE CANCHIS	1,350,000,000
GESTIÓN DEL AMBIENTE	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	PROGRAMA DE FORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	60,000,000
		IMPLEMENTAR PROYECTOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO INTEGRAL Y RELLENOS SANITARIOS INTEGRALES EN LAS CAPITALES DE PROVINCIAS DE CUSCO	48,000,000
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL AUSANGATE DE LA PROVINCIA DE CANCHIS Y QUISPICANCHIS	7,000,000
		RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS VULNERABLES Y REPOBLAMIENTO DE BOSQUES NATIVOS EN ECOSISTEMAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,800,000
		PROGRAMA DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL APURÍMAC	70,000,000
		PROGRAMA DE DEFENSA RIBEREÑA Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA, HUATANAY Y CHULLAPI	200,000,000

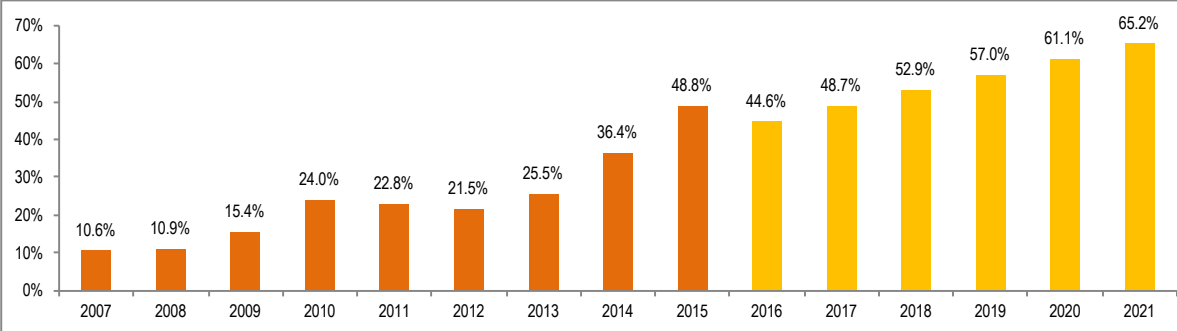
EJES (06)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	IDEAS DE PROYECTOS (no indica orden de prelación)	COSTO APROXIMADO S/.
COHESION TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Promover la cohesión territorial de manera sostenible	CONSTRUCCIÓN AUTOPISTA CUSCO–CHINCHERO–URUBAMBA	598,620,000
		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FERROVIARIA (TROCHA ANCHA) POROY–OLLANTAYTAMBO –QUILLABAMBA–IVOCHOTE	600,000,000
		CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL LA VERÓNICA EN LA PROVINCIA LA CONVENCION Y URUBAMBA	1,235,000,000
		CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO ALTERNO EN LA CAPITAL DEL DISTRITO DE MEGANTONI (CAMISEA), PROVINCIA DE LA CONVENCION	6,000,000
		MASIFICACIÓN DEL GAS EN LAS DOCE PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	55,000,000
		GAS NATURAL VEHICULAR PARA UN GASOCENTRO EN CUSCO.	10,000,000
		SISTEMA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO NO CONVENCIONAL CHOQUEQUIRAO–MACHUPICCHU–VILCABAMBA	150,000,000
		MEJORAMIENTO (ASFALTADO) DE LA VÍA PAUCARTAMBO QOSÑIPATA EN LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO	195,000,000
		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SICUANI–ONOCORA–SANTA BARBARA–PHI-NAYA–MARCAPATA, EN LAS PROVINCIAS DE CANCHIS Y QUISPICANCHI	180,000,000
		MEJORAMIENTO (ASFALTADO) DE LA CARRETERA CHALLHUAY–VILCABAMBA–IN-CAHUASI–PUENTE PASAJE–QELLOPUITO	220,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PILCOPATA–QUINCÉMIL, EN LAS PROVINCIAS DE QUISPICANCHI Y PAUCARTAMBO	230,000,000
		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JERÓNIMO, MUYUBAMBA, CUSIBAMBA Y TINKOC, EN LA PROVINCIA DE PARURO	90,000,000
		MEJORAMIENTO CARRETERA ECHARATE–KIMBIRI–PICHARI–TAMBO DEL ENE, EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	230,000,000
		CONSTRUCCIÓN DEL EJE VIAL MULTIMODAL CUSCO–UCAYALI. (VÍAS Y EMBARCADEROS)	350,000,000
		CARRETERA COMBAPATA, CANAS, LIVITACA, CHAMACA, SANTO TOMAS	160,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA AMPARAES–HUALLA–SUYO–SAN MARTIN–QUELLOUNO, EN LAS PROVINCIAS DE CALCA Y LA CONVENCION	250,000,000
		MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DEL TRAMO VIAL CHANCADORA (CHINCHERO), MARAS PTE. PAUCARBAMBA (OLLANTAYTAMBO) PROVINCIA DE URUBAMBA	39,002,800
		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YAURI–SUYCKUTAMBO.	187,345,000
		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL TRAMO PITUMARCA–QUESEUMA–ABRA JAHUAYCATE–PITUMARCA A NIVEL DE ASFALTADO (32KM).	80,000,000
		MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEL TRAMO RANRACCASA–PACCAREQTAMBO–CCOYABAMBA–CUNGUYA–MOYO ORCCO EN PARURO Y CHUMBIVILCAS	250,000,000
		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AERÓDROMOS EN QOSÑIPATA, ESPINAR, LA CONVENCION Y QUINCE MIL	12,000,000
		INTERCAMBIADOR VIAL EN LOS TERRENOS DE ESTACIÓN DE TREN–WANCHAQ	60,000,000
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	29,500,000
		MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AV. DE EVITAMIENTO TRAMO AGUA BUENA–DIGNIDAD NACIONAL	294,420,200
		SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA CIUDAD DE CUSCO Y EN EL VALLE SUR	2,000,000,000
		CONSTRUCCIÓN DEL TREN ELÉCTRICO LIGERO EN LA CIUDAD EL CUSCO.	120,000,000
		CONSTRUCCIÓN DE DOS TERMINALES DE PASAJERO Y CARGA (NORTE, SUR) EN LA CIUDAD DE CUSCO.	8,000,000
		CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OLLANTAYTAMBO–URUBAMBA	127,800,000
		CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE POROY	399,550,000
TOTAL GENERAL			15,518,538,000

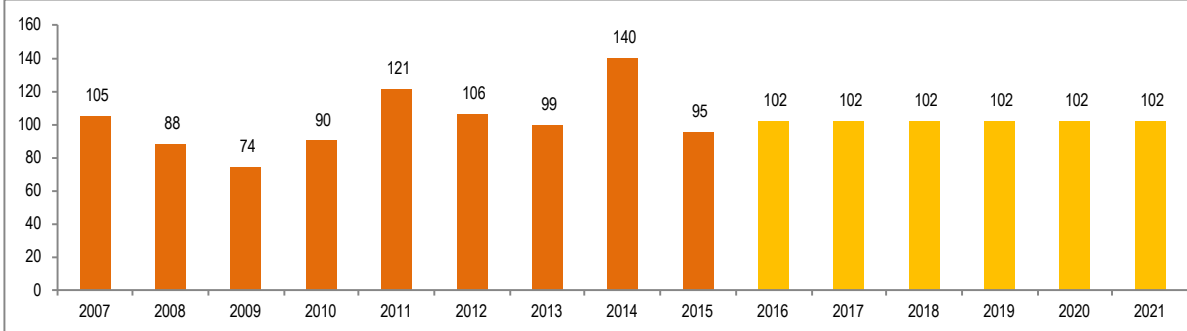
(*) Ideas de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo, talleres provinciales descentralizados y reuniones técnicas.

3. Fichas Técnicas de Indicadores

Ficha Técnica Indicador 1														
Objetivo Estratégico														
Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de genero														
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación geográfica				
Porcentaje de población en pobreza (monetaria)										Nacional / Departamental				
Descripción del Indicador							Fórmula del Indicador							
Permite medir a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos de S/. 292.00 (línea de pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.)							Es el promedio de los intervalos que corresponden a los límites inferior y superior de cada grupo robusto: (Limite inferior + límite superior) / 2							
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información								Tipo de Indicador			
Anual			Informe Técnico del INEI: Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 - 2015								Eficacia			
Sentido del Indicador														
Descendente														
Órgano responsable de la medición			Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI											
Comportamiento del indicador en el tiempo														
Línea de Base								x						
Periodo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Resultado	41.59%	48.77%	28.51%	26.44%	21.49%	21.20%	18.81%	17.10%	15.39%	13.86%	12.48%	11.22%	10.06%	
														
Limitaciones o supuestos							Justificación							
El dato es un promedio del límite inferior y superior. Una limitación es que no se cuenta con indicadores a nivel provincial.							La medición monetaria utiliza el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto no solo por las compras sino también por el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas.							

Ficha Técnica Indicador 2															
Objetivo Estratégico															
Mejorar la calidad educativa de la población															
Nombre del Indicador												Nivel de desagregación geográfica			
Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática												Nacional / Departamental/Provincial y Distrital			
Descripción del Indicador									Fórmula del Indicador						
Evalua los aprendizajes referidos a situaciones de cantidad. En ese sentido, la prueba mide la capacidad de los estudiantes para resolver problemas, que involucran el significado y uso del número y del sistema de numeración decimal (al agrupar, ordenar, contar y medir), así también situaciones para agregar-quitar, juntar-separar, comparar e igualar, asociadas a las operaciones de adición y sustracción.									Número de alumnos que han logrado obtener el nivel satisfactorio sobre el número de alumnos evaluados con las pruebas de rendimiento. El puntaje para obtener el nivel satisfactorio debe ser mayor a 638.						
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información								Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes UMC. Ministerio de Educación. Dirección Regional de Educación DREC.								Eficacia			
Sentido del Indicador															
Ascendente															
Órgano responsable de la medición				Ministerio de Educación - MINEDU											
Comportamiento del indicador en el tiempo															
Línea de Base										x					
Periodo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	4.8%	6.4%	8.8%	13.5%	11.5%	8.9%	14.5%	24.5%	27.7%	26.2%	28.7%	31.3%	33.8%	36.4%	38.9%
															
Limitaciones o supuestos									Justificación						
Las evaluaciones condicionan a profesores y alumnos a solamente enfocarse en los temas de comprensión lectora y matemáticas, descuidando las otras asignaturas.									Permite conocer los conocimientos y habilidades que demuestran los estudiantes en las pruebas aplicadas en la ECE. Con ello, los estudiantes pueden ubicarse en alguno de los niveles según su desempeño y el grado en que fueron evaluados.						

Ficha Técnica Indicador 3															
Objetivo Estratégico															
Mejorar la calidad educativa de la población															
Nombre del Indicador												Nivel de desagregación geográfica			
Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura												Nacional / Departamental/Provincial y Distrital			
Descripción del Indicador									Fórmula del Indicador						
Evalua las capacidades lectoras relacionadas a recuperar información explícita, inferir el significado del texto y reflexionar sobre la forma y el contenido del texto. Estas capacidades se miden a través de un conjunto de preguntas planteadas a partir de textos de diverso tipo (narrativo, descriptivo, instructivo, expositivo y argumentativo); distinto formato (continuo y discontinuo) y diferente contexto (recreativo, público y educativo).									Número de alumnos que han logrado obtener el nivel satisfactorio sobre el número de alumnos evaluados con las pruebas de rendimiento. El puntaje para obtener el nivel satisfactorio debe ser mayor a 583.						
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información								Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes UMC. Ministerio de Educación. Dirección Regional de Educación DREC.								Eficacia			
Sentido del Indicador															
Ascendente															
Órgano responsable de la medición				Ministerio de Educación - MINEDU											
Comportamiento del indicador en el tiempo															
Línea de Base									x						
Periodo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	10.6%	10.9%	15.4%	24.0%	22.8%	21.5%	25.5%	36.4%	48.8%	44.6%	48.7%	52.9%	57.0%	61.1%	65.2%
															
Limitaciones o supuestos									Justificación						
Las evaluaciones condicionan a profesores y alumnos a solamente enfocarse en los temas de comprensión lectora y matemáticas, descuidando las otras asignaturas.									Permite conocer los conocimientos y habilidades que demuestran los estudiantes en las pruebas aplicadas en la ECE. Con ello, los estudiantes pueden ubicarse en alguno de los niveles según su desempeño y el grado en que fueron evaluados.						

Ficha Técnica Indicador 4															
Objetivo Estratégico															
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población															
Nombre del Indicador												Nivel de desagregación geográfica			
Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos)												Nacional / Departamental/Provincial			
Descripción del Indicador								Fórmula del Indicador							
La Razón de Mortalidad Materna, es otra forma de cuantificar la incidencia de la mortalidad materna, en este caso se relaciona las muertes maternas con el número de nacimientos, ambos ocurridos en el mismo período de tiempo. Se usan los nacimientos como una aproximación del número de embarazos.								RMM = (MM/B) * 100,000 nacidos vivos							
								Donde:							
								RMM = Representa la razón de mortalidad materna del año "z".							
								MM = Representa las muertes por causa materna ocurridas en el año "z". B = Representa el número de nacimientos ocurridos en el año "z".							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información								Tipo de Indicador			
Anual				Oficina de Epidemiología Dirección Regional de Salud - DIRESA.								Eficacia			
Sentido del Indicador															
Descendente															
Órgano responsable de la medición								Dirección Regional de Salud - DIRESA							
Comportamiento del indicador en el tiempo															
Linea de Base										x					
Periodo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	105	88	74	90	121	106	99	140	95	102	102	102	102	102	102
															
Limitaciones o supuestos										Justificación					
El principal efecto sería la sobreestimación de la incidencia de mortalidad materna, desde que el denominador se ve reducido debido a que no todos los embarazos terminan en un nacido vivo ya que algunos concluyen con un aborto o con nacido muerto. Las distorsiones que se introducen en este caso están vinculadas a la estructura y nivel de la fecundidad, así como a la estructura por edad de las mujeres en edad reproductiva, a parte de las distintas fuentes de datos utilizadas. Para realizar comparaciones del nivel de la mortalidad materna con este indicador previamente debería ser estandarizado, de forma que las poblaciones en comparación tengan el mismo nivel de fecundidad.										La incidencia de la mortalidad materna en el departamento de Cusco muestra una tendencia casi estable lo que es preocupante porque por varios años hemos sido el departamento con el mayor índice a nivel nacional de muertes maternas.					

Ficha Técnica Indicador 5

Objetivo Estratégico

Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica
Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años	Nacional / Departamental/Provincial

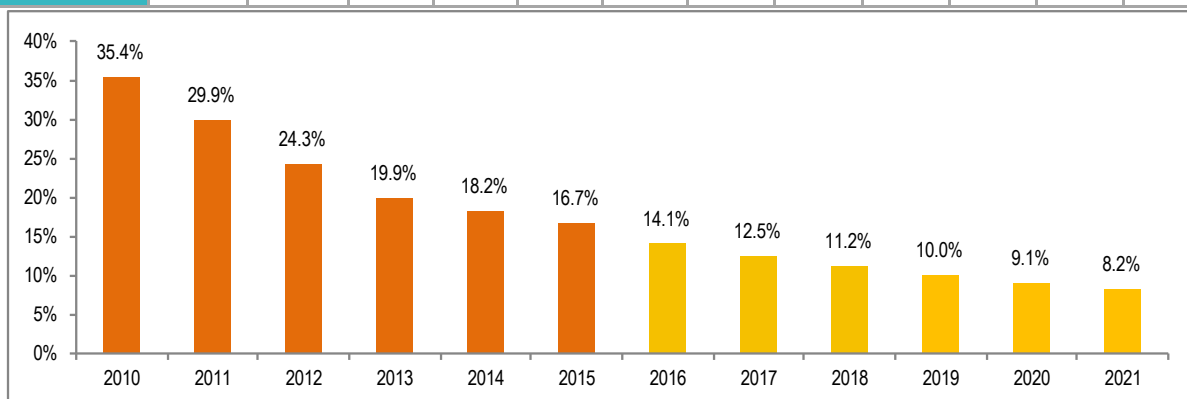
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Permite determinar el porcentaje de niño(a)s menores de 5 años cuya talla no está en relación a la edad, es decir, está dos desviaciones estándar por debajo de la mediana del Patrón de Crecimiento Internacional tomado como Población de Referencia (Patrón OMS)	$(N^{\circ} \text{ de niño(a)s menores de 5 años con desnutrición crónica segun patrón OMS} / \text{Total de niño(a)s menores de 5 años}) * 100$

Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Anual	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) - INEI	Eficacia
Sentido del Indicador		
Descendente		

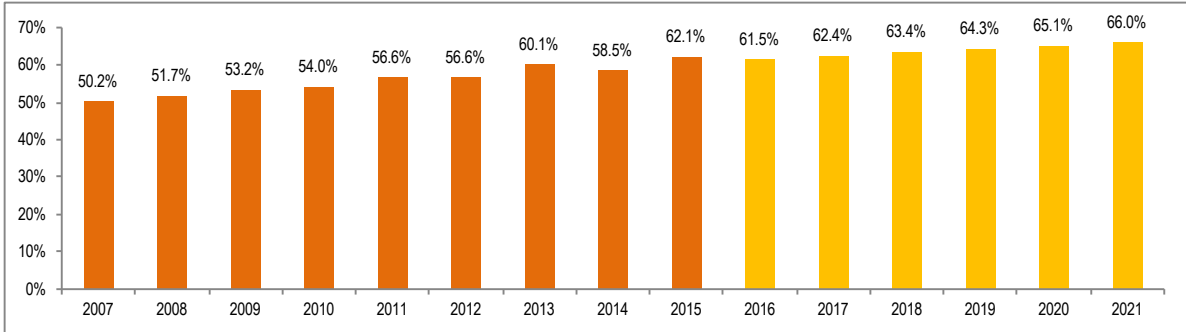
Órgano responsable de la medición	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI		
-----------------------------------	--	--	--

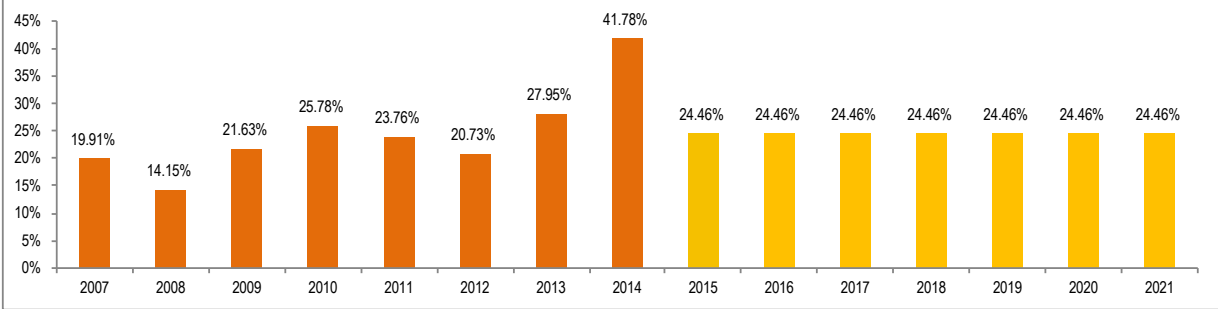
Comportamiento del indicador en el tiempo

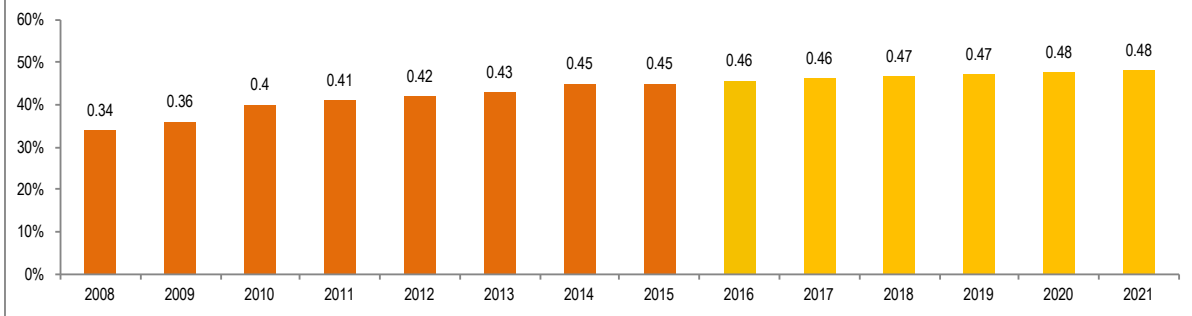
Linea de Base	x											
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	35.4%	29.9%	24.3%	19.9%	18.2%	16.7%	14.1%	12.5%	11.2%	10.0%	9.1%	8.2%

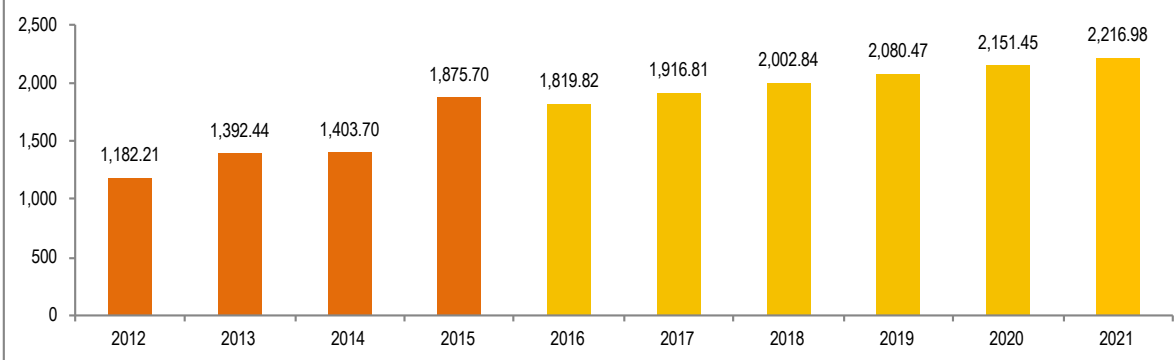


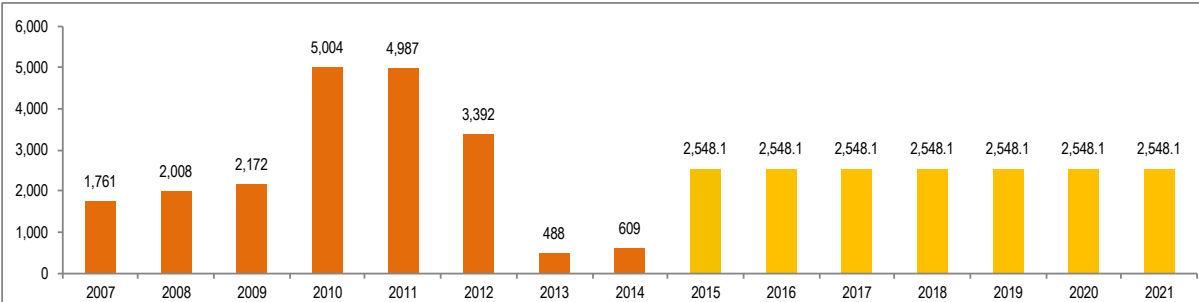
Limitaciones o supuestos	Justificación
Escaso mantenimiento de equipos de antropometría. Limitada cantidad de personal estandarizado en antropometría.	La desnutrición crónica es una enfermedad que afecta el desarrollo integral del niño sus daños son irreversibles y engloba a muchos otros aspectos como el saneamiento básico, seguridad alimentaria, salubridad, entre otros.

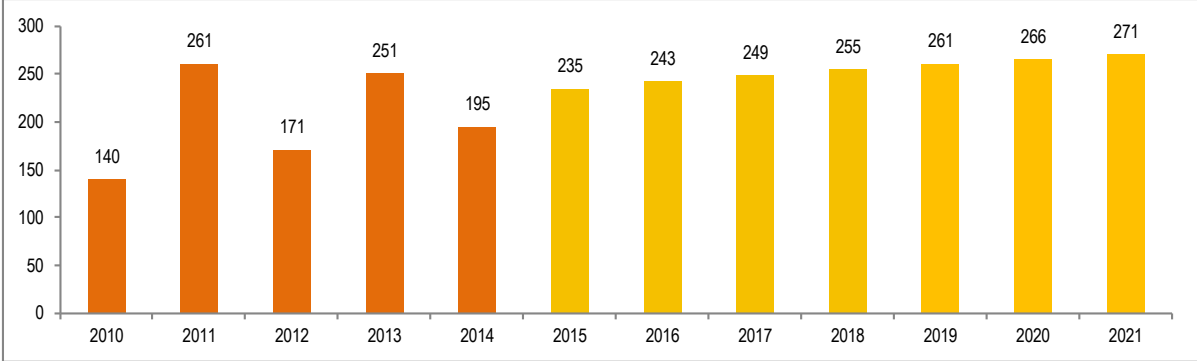
Ficha Técnica Indicador 6															
Objetivo Estratégico															
Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población															
Nombre del Indicador												Nivel de desagregación geográfica			
Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado												Nacional / Departamental			
Descripción del Indicador									Fórmula del Indicador						
El bienestar y la salud de los miembros del hogar depende de las condiciones sanitarias de la vivienda. La eliminación de excretas y desechos en forma higiénica es necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas, el indicador se refiere únicamente a las viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado o sumideros subterráneos. Las medidas excluyen a las viviendas que disponen de otros medios sanitarios para la eliminación de excrementos y aguas servidas									Número de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado en un determinado año, expresado como porcentaje del total de viviendas en dicho año.						
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información								Tipo de Indicador			
Anual				Sistema Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD. INEI								Eficacia			
Sentido del Indicador															
Ascendente															
Órgano responsable de la medición				Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI											
Comportamiento del indicador en el tiempo															
Línea de Base									x						
Periodo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	50.2%	51.7%	53.2%	54.0%	56.6%	56.6%	60.1%	58.5%	62.1%	61.5%	62.4%	63.4%	64.3%	65.1%	66.0%
															
Limitaciones o supuestos									Justificación						
No se cuenta con información actualizada a nivel provincial ni distrital (Censo 2007)									La existencia de grandes brechas entre al acceso a alcantarillado en las zonas urbanas y rurales, exige la focalización de las intervenciones en zonas rurales del departamento.						

Ficha Técnica Indicador 7																																															
Objetivo Estratégico																																															
Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad																																															
Nombre del Indicador													Nivel de desagregación geográfica																																		
Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central													Nacional / Departamental																																		
Descripción del Indicador								Fórmula del Indicador																																							
El Indicador muestra la percepción que tiene la población sobre el estado de la corrupción en el departamento de Cusco.								Se toma una muestra para la encuesta, de la cual se extrae lo siguiente: (nro de personas que perciben a la corrupción como el problema principal/N° total de encuestados) x 100																																							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información								Tipo de Indicador																																			
Anual				Sistema Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD. INEI								Eficacia																																			
Sentido del Indicador																																															
Descendente																																															
Órgano responsable de la medición				Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI																																											
Comportamiento del indicador en el tiempo																																															
Línea de Base									x																																						
Periodo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021																																
Resultado	19.91%	14.15%	21.63%	25.78%	23.76%	20.73%	27.95%	41.78%	24.46%	24.46%	24.46%	24.46%	24.46%	24.46%	24.46%																																
<table><caption>Data for Corruption Perception Bar Chart</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>19.91%</td></tr><tr><td>2008</td><td>14.15%</td></tr><tr><td>2009</td><td>21.63%</td></tr><tr><td>2010</td><td>25.78%</td></tr><tr><td>2011</td><td>23.76%</td></tr><tr><td>2012</td><td>20.73%</td></tr><tr><td>2013</td><td>27.95%</td></tr><tr><td>2014</td><td>41.78%</td></tr><tr><td>2015</td><td>24.46%</td></tr><tr><td>2016</td><td>24.46%</td></tr><tr><td>2017</td><td>24.46%</td></tr><tr><td>2018</td><td>24.46%</td></tr><tr><td>2019</td><td>24.46%</td></tr><tr><td>2020</td><td>24.46%</td></tr><tr><td>2021</td><td>24.46%</td></tr></tbody></table>																Año	Porcentaje	2007	19.91%	2008	14.15%	2009	21.63%	2010	25.78%	2011	23.76%	2012	20.73%	2013	27.95%	2014	41.78%	2015	24.46%	2016	24.46%	2017	24.46%	2018	24.46%	2019	24.46%	2020	24.46%	2021	24.46%
Año	Porcentaje																																														
2007	19.91%																																														
2008	14.15%																																														
2009	21.63%																																														
2010	25.78%																																														
2011	23.76%																																														
2012	20.73%																																														
2013	27.95%																																														
2014	41.78%																																														
2015	24.46%																																														
2016	24.46%																																														
2017	24.46%																																														
2018	24.46%																																														
2019	24.46%																																														
2020	24.46%																																														
2021	24.46%																																														
Limitaciones o supuestos								Justificación																																							
El problema de recabar percepciones, es que se ajustan muchas veces a momentos y hechos coyunturales, que tergiversan o predisponen a una determinada respuesta.								La corrupción es percibida como uno de los principales problemas que afectan no sólo las obras y proyectos de los gobiernos (nacional, regional y local) sino también el bienestar socio cultural de la población, por ello es necesaria su erradicación mediante estrategias concertadas.																																							

Ficha Técnica Indicador 8															
Objetivo Estratégico															
Mejorar el nivel de competitividad regional															
Nombre del Indicador												Nivel de desagregación geográfica			
Índice de Competitividad Regional												Nacional / Departamental			
Descripción del Indicador								Fórmula del Indicador							
El ICR del CNC es un indicador agregado que mide el nivel de competitividad de una región. Este se encuentra compuesto por 8 pilares: Institucionalidad, Infraestructura, Salud, Educación, Innovación, Ambiente, Evolución sectorial, Desempeño económico								Es el promedio de los 8 pilares; cada pilar está representado por "m" factores y cada factor es la sumatoria de las "n" variables, ponderados por otro factor.							
Frecuencia de Evaluación			Fuente de Información									Tipo de Indicador			
Anual			Consejo Nacional de Competitividad - CNC									Eficacia			
Sentido del Indicador															
Ascendente															
Órgano responsable de la medición				Consejo Nacional de Competitividad - CNC											
Comportamiento del indicador en el tiempo															
Linea de Base								x							
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Resultado	0.34	0.36	0.4	0.41	0.42	0.43	0.45	0.45	0.46	0.46	0.47	0.47	0.48	0.48	
															
Limitaciones o supuestos								Justificación							
En el cálculo del ICR se enfrentan dos tipos de problemas comunes a todo esfuerzo de construcción de índices: i) ¿cómo “uniformizar” criterios diferentes?, y ii) ¿cómo integrar los criterios “uniformizados” en el índice? Ambos problemas pueden sintetizarse en una sola pregunta: ¿cómo transformar las variables para que puedan ser integradas en un solo índice?								La mejora de los niveles de ingreso y empleo condicionan la mejora de un calidad de vida digna. Elevar el nivel de competitividad además implica mejorar las condiciones de servicios e infraestructura para hacer un territorio mas atractivo a las inversiones.							

Ficha Técnica Indicador 9																																
Objetivo Estratégico																																
Promover la cohesión territorial de manera sostenible																																
Nombre del Indicador								Nivel de desagregación geográfica																								
Número de km de red vial pavimentada acumulado								Nacional / Departamental / Local (vecinal)																								
Descripción del Indicador					Fórmula del Indicador																											
Número de kilómetros de carretera pavimentada acumulada, independientemente del tipo de red vial: nacional, departamental o vecinal					N° km de red vial nacional + N° km de red vial departamental + N° km de red vial vecinal																											
Frecuencia de Evaluación		Fuente de información						Tipo de Indicador																								
Anual		Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC						Eficacia																								
Sentido del Indicador																																
Ascendente																																
Órgano responsable de la medición		Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC																														
Comportamiento del indicador en el tiempo																																
Línea de Base					x																											
Periodo		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021																					
Resultado		1,182.21	1,392.44	1,403.70	1,875.70	1,819.82	1,916.81	2,002.84	2,080.47	2,151.45	2,216.98																					
<table><caption>Datos del gráfico de barras</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Resultado (km)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2012</td><td>1,182.21</td></tr><tr><td>2013</td><td>1,392.44</td></tr><tr><td>2014</td><td>1,403.70</td></tr><tr><td>2015</td><td>1,875.70</td></tr><tr><td>2016</td><td>1,819.82</td></tr><tr><td>2017</td><td>1,916.81</td></tr><tr><td>2018</td><td>2,002.84</td></tr><tr><td>2019</td><td>2,080.47</td></tr><tr><td>2020</td><td>2,151.45</td></tr><tr><td>2021</td><td>2,216.98</td></tr></tbody></table>											Año	Resultado (km)	2012	1,182.21	2013	1,392.44	2014	1,403.70	2015	1,875.70	2016	1,819.82	2017	1,916.81	2018	2,002.84	2019	2,080.47	2020	2,151.45	2021	2,216.98
Año	Resultado (km)																															
2012	1,182.21																															
2013	1,392.44																															
2014	1,403.70																															
2015	1,875.70																															
2016	1,819.82																															
2017	1,916.81																															
2018	2,002.84																															
2019	2,080.47																															
2020	2,151.45																															
2021	2,216.98																															
Limitaciones o supuestos					Justificación																											
La cantidad total de vías de un territorio aumentan año a año conforme exista mayor población y se generen más corredores económicos, lo cual limita el considerar el avance como un porcentaje del total de vías.					La infraestructura vial es uno de los principales medios para el desarrollo regional y para lograr territorios sostenibles y cohesionados, ya que posibilitan la reducción de costos en las actividades económicas y mejoras en los servicios.																											

Ficha Técnica Indicador 10																																																
Objetivo Estratégico																																																
Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida																																																
Nombre del Indicador														Nivel de desagregación geográfica																																		
Superficie reforestada anualmente														Nacional / Departamental																																		
Descripción del Indicador									Fórmula del Indicador																																							
Plantación de bosques en tierras que han contenido bosques previamente pero que fueron convertidas a cualquier otro uso.									Superficie de bosques manejados con títulos habilitantes/ Superficie de bosques con potencial para manejo forestal.																																							
Frecuencia de Evaluación				Fuente de Información										Tipo de Indicador																																		
Anual				Sistema Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD. INEI										Eficacia																																		
Sentido del Indicador																																																
Ascendente																																																
Órgano responsable de la medición					Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI																																											
Comportamiento del indicador en el tiempo																																																
Linea de Base									x																																							
Periodo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021																																	
Resultado	1,761	2,008	2,172	5,004	4,987	3,392	488	609	2,548.1	2,548.1	2,548.1	2,548.1	2,548.1	2,548.1	2,548.1																																	
<table><thead><tr><th>Año</th><th>Superficie reforestada</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>1,761</td></tr><tr><td>2008</td><td>2,008</td></tr><tr><td>2009</td><td>2,172</td></tr><tr><td>2010</td><td>5,004</td></tr><tr><td>2011</td><td>4,987</td></tr><tr><td>2012</td><td>3,392</td></tr><tr><td>2013</td><td>488</td></tr><tr><td>2014</td><td>609</td></tr><tr><td>2015</td><td>2,548.1</td></tr><tr><td>2016</td><td>2,548.1</td></tr><tr><td>2017</td><td>2,548.1</td></tr><tr><td>2018</td><td>2,548.1</td></tr><tr><td>2019</td><td>2,548.1</td></tr><tr><td>2020</td><td>2,548.1</td></tr><tr><td>2021</td><td>2,548.1</td></tr></tbody></table>																	Año	Superficie reforestada	2007	1,761	2008	2,008	2009	2,172	2010	5,004	2011	4,987	2012	3,392	2013	488	2014	609	2015	2,548.1	2016	2,548.1	2017	2,548.1	2018	2,548.1	2019	2,548.1	2020	2,548.1	2021	2,548.1
Año	Superficie reforestada																																															
2007	1,761																																															
2008	2,008																																															
2009	2,172																																															
2010	5,004																																															
2011	4,987																																															
2012	3,392																																															
2013	488																																															
2014	609																																															
2015	2,548.1																																															
2016	2,548.1																																															
2017	2,548.1																																															
2018	2,548.1																																															
2019	2,548.1																																															
2020	2,548.1																																															
2021	2,548.1																																															
Limitaciones o supuestos									Justificación																																							
No existe un indicador ideal para medir el nivel de calidad ambiental, la reforestación influye en la mejora de la calidad de factores como el aire, agua y suelos que contribuyen a la mejora del medio ambiente.									La deforestación está en niveles altos sobre todo en la zona amazónica de nuestro territorio afectando la biodiversidad. Por otro lado la reforestación disminuyó los últimos años comprometiendo la calidad del ambiente haciéndonos más vulnerables a los efectos del cambio climático.																																							

Ficha Técnica Indicador 11												
Objetivo Estratégico												
Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida												
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación geográfica		
Número de emergencias y desastres desencadenadas por fenómenos naturales a nivel regional										Nacional / Departamental / Distrital		
Descripción del Indicador						Fórmula del Indicador						
Cualquier suceso o evento capaz de alterar el funcionamiento cotidiano de la población, pudiendo generar víctimas o daños materiales, afectando la estructura social y económica de la población involucrada, registrados anualmente en el SINPAD						Números de emergencias registradas en el SINPAD por año.						
Frecuencia de Evaluación		Fuente de Información								Tipo de Indicador		
Anual		Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad - OGRS e INDECI								Eficacia		
Sentido del Indicador												
Descendente												
Órgano responsable de la medición				Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad - OGRS								
Comportamiento del indicador en el tiempo												
Línea de Base						x						
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	140	261	171	251	195	235	243	249	255	261	266	271
												
Limitaciones o supuestos						Justificación						
* No existe personal capacitado para el registro oportuno de las emergencias. * No existe evaluadores de emergencias capacitados en la mayoría de distritos y provincias del departamento de Cusco.						Si la población se encuentra capacitada y sensibilizada (resiliente) frente a los riesgos de desastres, disminuiríamos el número de emergencias que se susciten al año. Con la evaluación de este indicador, se mide el grado de preparación de la población ante las emergencias (prevención y reducción del riesgo de desastres).						

4. Glosario de términos

4.1. Componentes

Los componentes, entendidos como las temáticas que forman parte importante del análisis del territorio, han sido analizados por el equipo técnico conformado por representantes de la sociedad civil y del Estado que de manera concertada ha decidido la siguiente unificación de criterios:

C.1. Derechos humanos e Inclusión Social:

Los derechos humanos son todos aquellos derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen o etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Son todos los derechos humanos, sean estos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes; pues el avance de uno facilita el avance de los demás y la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. Los derechos humanos son universales y están garantizados por la legislación de cada país y el Derecho Internacional³⁷.

La inclusión social es la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio³⁸.

C.2. Oportunidad y Acceso a los Servicios:

Se refiere a la oportunidad de acceso equitativo a servicios públicos (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda, etc.) por parte de toda la población que permitan garantizar sus adecuadas condiciones de vida.

C.3. Estado y Gobernabilidad

El Estado es la organización jurídico-política, de la sociedad concebida como Nación. Incluye su gobierno, sus instituciones públicas, sus leyes y las reglas de juego válidas para la vida social en general.

La Gobernabilidad se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos (civiles, sociales, políticos y culturales) de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas, y políticas que promuevan la inclusión de los sectores más vulnerables³⁹.

C.4. Desarrollo Económico Sostenible

Desarrollo Sostenible: Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

³⁷ Fuente: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Naciones Unidas. ¿Qué son los derechos humanos? [en línea]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>

³⁸ MIDIS 2013 - Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - Incluir para crecer.

³⁹ Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Centro Regional-Panamá. Área Gobernabilidad Democrática [en línea]. Disponible en: <http://www.regionalcentre-lac-undp.org/es/gobernabilidad-democratica>

Desarrollo Económico Sostenible: Uso racional y sostenible de los recursos del territorio que busca mejorar las condiciones de vida de la población y elevar la competitividad territorial.

C.5. Cohesión Territorial e Infraestructura Productiva

Cohesión territorial: Principio para las actuaciones públicas encaminadas al logro de objetivos para crear lazos de unión entre los miembros de una comunidad territorial (cohesión social) y favorecer su acceso equitativo a servicios y equipamientos (equidad/justicia espacial). Se trata, además, de buscar la cohesión o coherencia interna del territorio, así como la mejor conectividad de dicho territorio con otros territorios vecinos⁴⁰.

La infraestructura productiva coadyuva al fortalecimiento de la base productiva y al valor agregado de la misma con obras de infraestructura económica productiva, facilitando la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales en zonas priorizadas⁴¹.

C.6. Gestión del Ambiente

Es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades, su patrimonio biofísico y cultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio⁴².

4.2 Sub Componentes

S.C.1.1. Protección Social e Inclusión Social

La protección social es un derecho fundamental de todos los individuos, reconocido por las normas Internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas. Además, es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social⁴³.

Inclusión Social, es un conjunto de políticas, programas y proyectos encaminados a proteger a la población con mayor incidencia en los grupos vulnerables con el objetivo de generar bienestar.

S.C.1.2. Cohesión Social

Es la interacción positiva existente entre los miembros de una sociedad bajo los principios de cooperación y comunicación.

S.C.1.3. Derechos Colectivos e Interculturalidad

Son aquellos derechos cuyo sujeto no es una persona, sino un colectivo o grupo social, como los pueblos indígenas u originarios. En ese sentido, estos derechos tienen como finalidad proteger los intereses, historia e identidad de los pueblos indígenas u originarios como colectivo con características propias, distintas a las de la sociedad mayor. Los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, reconocidos por la Constitución Política del Perú, el Convenio 169 y otros tratados internacionales, incluyen: 1) el derecho a la identidad cultural; 2) el derecho a la participación política; 3) el derecho a la consulta; 4) el derecho a elegir sus prioridades de desarrollo; 5) el derecho a conservar sus costumbres, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente; 6) el derecho a la jurisdicción especial; 7) el derecho a la tierra y el territorio, es decir, al uso de los recursos naturales que se encuentran en su ámbito geográfico y

⁴⁰ Fuente: http://ec.europa.eu/regional_policy/archive/consultation/terco/PDF/4_organisation/90_odta_es.pdf

⁴¹ Fuente: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1853:programa-de-infraestructura.

⁴² Fuente: <http://www.rds.org.co/gestion/>

⁴³ Fuente: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/social-protection/lang-es/index.htm> Organización Internacional del Trabajo

que utilizan tradicionalmente según la legislación vigente; 8) el derecho a la salud con pertinencia cultural; 9) el derecho a la educación con pertinencia intercultural, entre otros (artículo 3 de la Ley 29785)⁴⁴.

S.C.1.4. Seguridad alimentaria

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana, sin ningún tipo de discriminación⁴⁵.

S.C.1.5. Igualdad de Género

Igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo⁴⁶.

S.C.2.1. Educación

Es un servicio público esencial que asegura el ejercicio pleno del derecho fundamental de toda persona humana a la educación. Este servicio tiene por finalidad desarrollar plenamente la personalidad humana y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos⁴⁷.

S.C.2.2. Salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades⁴⁸.

S.C.2.3. Agua y Saneamiento

Prestación de los servicios de agua potable o apta para el consumo humano en hogares y disposición sanitaria de excretas y alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales)⁴⁹.

S.C.2.4. Vivienda

Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente que se ocupa habitualmente para protegerse del entorno, dormir, entre otras actividades y permite la disponibilidad de servicios públicos⁵⁰.

S.C.2.5. Energía

Abarca el servicio público de electricidad destinado al abastecimiento regular de energía para uso de la colectividad, que incluye el servicio a domicilio y alumbrado público, y el uso del gas (en sector residencial)⁵¹.

⁴⁴ Fuente: <http://bdpi.cultura.gob.pe/glosario>, revisado el 09/05/2016

⁴⁵ Fuente: FAO. <http://www.fao.org/post-2015-mdg/14-themes/food-security-and-the-right-to-food/es/>

⁴⁶ Artículo 6° de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

⁴⁷ Fuente: Resolución 2200A (XXI). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asamblea General de las Naciones. Nueva York, 3 de enero de 1976.

⁴⁸ Fuente: Organización Mundial de la Salud. (s/f). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf> – Glosario de Términos PEDN 2021.

⁴⁹ Fuente: Decreto Supremo N.º 002-2012-VIVIENDA. Crean el Programa Nacional de Saneamiento Rural en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diario Oficial El Peruano, Lima, 6 de enero de 2012 – Glosario de Términos PEDN al 2021.

⁵⁰ Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - México. Pueblos Indígenas de México: por una cultura de la información. Glosario [en línea]. Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/pnud/glosario.html>

⁵¹ Fuente: Ley N.º 23406. Ley General de Electricidad. Diario Oficial El Peruano, Lima, 29 de mayo de 1982. Decreto Supremo N.º 018-2013-EM. Aprueban el Reglamento de la Ley N.º 29969, Ley que dicta disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural. Diario Oficial El Peruano, 1 de junio de 2013 – Glosario de Términos PEDN al 2021.

S.C.2.6. Telecomunicaciones

Servicios que proporcionan la infraestructura adecuada y la capacidad necesaria para que los usuarios puedan comunicarse efectivamente superando los impedimentos físicos o geográficos. Incluye los servicios de telefonía fija y móvil e Internet brindado en hogares⁵².

S.C.2.7. Transporte Público

Servicio de transporte público de personas realizado con regularidad, continuidad, obligatoriedad y uniformidad para satisfacer necesidades colectivas de un punto a otro dentro del área urbana, a través de una ruta determinada mediante una resolución de autorización⁵³.

S.C.3.1. Gestión Pública

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales. Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos⁵⁴.

S.C.3.2. Participación Ciudadana

Es el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de intervenir en los asuntos de interés público y manifestar sus intereses y demandas con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno. La participación ciudadana contribuye a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos⁵⁵.

S.C.4.1. Competitividad Regional

Interrelación de los diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología. Esta definición incluye el fortalecimiento de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un territorio⁵⁶.

S.C.5.1. Territorio Sostenible

Es el medio físico en el cual se desenvuelven todas las actividades humanas. Puede directamente proporcionar subsistencia o generación de riqueza, en este caso es concebido como recurso natural o albergar vida humana, en este caso identificado como hábitat o medio ambiente humano, siendo la cualidad de sostenibilidad el conjunto de características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones⁵⁷.

⁵² Fuentes: Decreto Supremo N° 013-93-TCC. Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones. Diario Oficial El Peruano, Lima, 6 de mayo de 1993; Decreto Supremo N° 020-98-MTC. Lineamientos de política de apertura del mercado de telecomunicaciones del Perú. Diario Oficial El Peruano, Lima, 5 de agosto de 1998 – Glosario de Términos PEDN al 2021.

⁵³ Fuentes: Decreto Supremo N° 017-2009-MTC. Reglamento Nacional de Administración de Transporte. Diario Oficial El Peruano, Lima, 22 de abril de 2009; Ordenanza N° 1338-2010-MML. Reglamentan la Prestación del Servicio Público de Transporte Regular de Pasajeros en Lima Metropolitana. Diario Oficial El Peruano, Lima, 26 de junio de 2011 – Glosario de Términos PEDN al 2021.

⁵⁴ Fuente: IDEA Internacional – Transparencia. (2009). Gestión Pública. Material de trabajo. Lima: IDEA Internacional – Asociación Civil Transparencia – Glosario de Términos PEDN al 2021.

⁵⁵ Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. (2008). Guía de Participación Ciudadana en el Perú. Lima: JNE. – Glosario de Términos PEDN al 2021.

⁵⁶ Fuente: Plan Nacional de Competitividad/
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1581&Itemid=101148 – World Economic Forum. (2013). The Global Competitiveness Report 2013–2014. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf – Glosario de Términos PEDN al 2021.

⁵⁷ Fuente: Consejo Nacional de Descentralización. (2013). Plan Nacional de Desarrollo Territorial 2004-2013. Lima: CND. Disponible en: http://www.mef.gob.pe/contenidos/polecon/documentos/PNDT_2004_2013.pdf - RAE.

S.C.5.2. Corredores Económicos

Son canales de comercio entre ubicaciones distintas y pueden estar articulados por carreteras, hidrovías o por zonas económicas definidas. Para entender la viabilidad de cada corredor se le debe analizar en función de su contribución al desarrollo, su grado de preparación y maduración, los proyectos conexos que se puedan ejecutar y su potencial de articulación comercial nacional e internacional⁵⁸.

S.C.5.3. Infraestructura Productiva

Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales⁵⁹.

S.C.5.4. Articulación Territorial

La infraestructura vial es sumamente importante en un país para lograr un nivel de articulación y comunicación que favorezca el desarrollo económico, pues permite reducir distancias, acercar mercados, ahorrar tiempo y disminuir costos. Así, un sistema amplio y en buen estado de carreteras permite romper el aislamiento ya que permite tentar nuevas oportunidades en términos de mayor empleo, intercambio comercial, turismo y calidad de vida⁶⁰, incluye la definición de cobertura de telecomunicaciones.

S.C.6.1. Recursos Naturales

Se consideran recursos naturales a todos los componentes de la naturaleza, susceptibles de ser aprovechados por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tengan un valor actual o potencial en el mercado, conforme lo dispone la ley⁶¹.

S.C.6.2. Gestión Ambiental

La gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país⁶².

S.C.6.1. Gestión del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Los niveles del riesgo de desastres son determinados por el cálculo de multiplicar el valor de la peligrosidad por el valor de la vulnerabilidad, determinando niveles de riesgo muy alto, riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo que afecta a la población y sus medios de vida.

⁵⁸ Fuente: Guerra-García 2004: 6 - CEPAL.

⁵⁹ Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). Un nuevo impulso de la infraestructura regional de América del Sur. Disponible en: <http://www.iadb.org/en/publications/publication-detail,7101.html?doctype=All&dcLanguage=es&id=8661> - Glosario de Términos PEDN al 2021.

⁶⁰ Fuente: Instituto Peruano de Economía – IPE, disponible en: <http://www.ipe.org.pe/red-vial>

⁶¹ Ley General del Ambiente, Integración de la Legislación Ambiental- Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.

⁶² Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres. Disponible en: <http://sgrd.pcm.gob.pe/2015/02/que-es-la-grd/>

BIBLIOGRAFÍA

- Balbi, E. (2014) Construyendo el futuro. Método MEYEP de prospectiva estratégica. Buenos Aires, Argentina.
- Bitar, Sergio (2014) Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. CEPAL
- CEPLAN (2014) Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Lima, Perú. Editora Diskcopy S.A.C.
- CEPLAN, (2016) Desarrollo y competitividad en el Perú. Estudio Territorial de la OCDE CONEVAL, SHCP, SFP (2011) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. México.
- CEPLAN (2015) Fase de Análisis Prospectivo y Estratégico para Territorios - Guía Metodológica.
- CEPLAN (2011) Síntesis Regional. Recursos, potencialidades y Crecimiento
- CORSA Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria “Por una niñez feliz, 2013-2021 – Región Cusco
- CORESEC (2016) Plan Regional de Seguridad Ciudadana - Cusco
- DRVCS 2012 Plan Regional Concertado de Saneamiento Básico – Cusco 2021
- GRC (2010) Plan de Desarrollo Concertado, Cusco al 2021
- Godet, M., & Durand, P. (2011) La prospectiva estratégica para empresas y territorios. UNESCO.
- ILPES (2005 a) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, Chile.
- ILPES (2015) Prospectiva para el desarrollo. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Santiago de Chile, Chile.
- INEI (2015) Compendio Estadístico, Perú
- Landeta, J. (1999) El método Delphi. Barcelona, España. Editorial Ariel S.A.
- Máttar, J., & Perroti, D. (2014) Planificación, prospectiva y gestión pública. Santiago de Chile, Chile. CEPAL.
- Medina, J., & Ortégón, E. (2006) Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile. Naciones Unidas.
- MEF (2015) Ministerio de Economía y Finanzas. Directiva para los programas presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2015. Lima, Perú.
- MEF Plan Sectorial Multianual del Ministerio del Ministerio de Economía y Finanzas 2012-2016
- MIDIS (2014) Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Lima, Perú.
- MIDIS Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Desarrollo e Inclusión 2013 – 2016
- MINAGRI (2015) Ministerio de Agricultura y Riego. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021. Lima, Perú.
- MINEDU Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021
- MINAM Plan Sectorial Multianual 2013 - 2016, Ministerio del Ambiente
- MINCETUR Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012-2021
- MINSA Plan Sectorial Multianual del Ministerio Salud 2016 – 2021
- MIVCS Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2016 – 2021
- Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2012-2016
- PCM Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016-2020
- PRODUCE Plan Sectorial Multianual del Ministerio de la Producción 2016-2021
- Soluciones Prácticas, 2011 Tecnologías frente a la variabilidad climática.

Autores del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030

Efraín Samochuallpa, Victor Vargas Santander, Edgar Américo Ochoa Pezo, Carmen Giusti Hundskopf, Carmela Chung E., Karin Kancha Sucno, Pablo Villa, Yulder Flores Aguirre, Victor Bustinza Rubiola, Eulogio Huaman M., Ramiro Olarte Chacón, Josefina Mena Aguilar, Tania Villafuerte, Rocio Palomino Ricalde, Denis Cruz Sinsaya, Elvio Quispe Calderon, Hernan Rodriguez ZelaJorge Zarate Calderon, Vilma Tumpe Churata, Ligia Alencastre, Yorka Loayza Monge, Mario Sánchez Andia, Elvis Pérez Estrada, Wilfredo Varga, Luis Alberto Zegarra, Paul Méndez Rondau, Julián Buitrón, Rene Bonet Gutiérrez, Martha Bautista Álvarez, Alfredo Tapia Deza, Rubén Cáceres Sánchez, Carlos Salas Peña, Percy Cáceres T., Antenor Quispe Flores, William Banda Aparicio, Miroslava Vigil Portocarrero, Julio Guevara García, Cesar Ricalde Bellido, José Luis Quispe Calla, Israel Aragon, Rocio Loayza, Yvan Romero Huayhua, Marlene Abril G., Yury Velarde S., Rolando Chevarria O., José Luis Venero, Ismael Aguilar Gutiérrez, Vilma CusiHuaman Huillca, Jimmy Olivera Loayza, Néstor Laura Durand, Edgar Huamani Contreras, Norma Ugarte Bustinza, Milagros Poblete Loayza, Violeta Patricia Pérez Cosio, Christian Escalante Paro, Francisco Solis Diaz, Francisco Paredes, Fernando Marín Chávez, Cesar Luque del Carpio, Eddie Villena, Ángel Mandamiento Pérez, Miguel Beltrán Chite, Edward Mario Ochoa Valle, Alex Jaramillo Corrales, Elbia Lisbeth Yépez Chacón, Hermogenes Mormontoy Madera, Mauro Vargas León, Rocio Venero Mellado, Ciprian Aguirre Saire, Edilberto Castro Gómez, Washington Quispe S., Gonzalo Álvarez Mejia, Rafael Espinoza, Andrés Contreras Aguirre, Narem Mayo Hermoza, Luciano Pinto León, Henry Rodolfo Carbajal Siclla, Juan Carlos Jiménez Nina, Ronal Rojas A., Guillermina Villa Palomino, Dunker Cussi Huayllaro, Maria Asucena de Olarte, Dante Paul Rojas Ocharan, Vania Barrionuevo Alosilla, Krisma Matamoros Huaman, Oscar Méndez Solis, Carmen López Gallegos, Javier Villa Quispe, Rocio Tumpe Aguilar, Percy Gutiérrez Herrera, Marcia Quispe La torre, Deyvi Gonzales Torres, Francisco Ivan Cucho Falconi, Nico Mendoza Salas, Victor Vidal Pino, Javier Ernesto Yepe Tito, Flavio Salas Obregon, Marco Huaman Candia, Shyrley Collante Fernandez, Ibeth Malpartida Luis Delgado Araoz, Cesar Raul Gamboa Ugarte, Percy Calderon Concha, Juan José Rodríguez, José Carlos Pereira Alagon, Ivonne Mercado Espejo, Franklin Arambar Ramirez, Mario Huayllani Huanca, Gilberto Florez Sela, Edward Dueñas Becerra, Omar Farfan Ochoa, Olga Vargas Zapata, Ariel Cuba Mujica, Roxana Ramirez C., Francisco Hurtado, Roli Gonzales Rodas, Walter Bizarro Florez, Isabel Fuentes C., Litbet Cordeña P., Victor Ramiro Gil Gonzales, Fernando Santoyo Vargas, Alejandro Contreras Romero, Marco Olivarea M., Alex Cusiyunka Phoco, Flor Jesika Corrales, Daniel Wlesse Barrios, Urpi Saco Chung, Maria Luisa Rojas Astete, Yesenia Mesco, Carlos Roberto Mamani Cruz, Antonio Velasquez Varela, Marco Felix Quispe, Ines Fernandez Baca, Miguel Arevalo Angeles, Liliana Cumpa, Zhenia Peralta Orosco, Orlando Muñoz Castillo, Soledad Ccahuana, Veronica Venero, Nancy Meza Quispe, Giovana Salazar Huamani, Pedro Quispe Valdez, Pola Vera Zuñiga, Luis Mayta Huaroto, Fernando Moscoso S., Edwin Amoretti, Antonio Helfer Alvarado, Marco Olivares M., Claudio Ramos Vera, Ricardo Gonzales Villasante, Washington Espejo Baush, Carmen Zana Carbajal, Narem Mayo Hermoza, Mirian Martínez Zúñiga, Leonel Palomino Palomino, Edwin Mansilla Ucañani, Soledad Urrutia Mellado, Liliana Cumpa Marquez, Ruth Apaza Huahuasoncco, Franz Saire Canal, Roger Moreano Camargo, Francisco Ivan Cucho Falconi, Priscila Sabina Dueñas Guzmán, Ana María Alata Catunta, Giovanna Ríos Guerra, Gianina Cárdenas Tello, Wilfredo Vargas, Raúl Gutiérrez Futuri, Abel Gonzales Boza, Jorge W. Molina Orosco, Edson Jiménez Rodríguez, Elver Cayulla Quispe, Guillermina Villa Palomino, Lita Mora Bengolea, Hebert Gómez Villasante, Zulma Herrera Salas, José Vargas León, Alejandrina Carmen Arróspide Poblete, Karina Huamán Pozo, Mirtha Allende Zúñiga, Dante Paul Rojas Ochoron, Enrique Saloma Gonzáles, Lisbeth Galiano Blanco, Gabriel Tracios Samaniego, Jaqueline Tolentino Carrasco, Mirian Valencia Portugal, Lia Obando Alfaro, Silvy Araz Núñez Del Prado, Edgar Huamán Contreras, Wilfredo Álvarez Huailapuma, Jaime Semizo Merino, Marco Antonio Félix Quispe, Mario Sutta Valderrama, Abelardo Huamán Guzmán, Lucrecia Estrada, Marlene Abril G., Sonia Santos M., Ysabel Ochoa Ramos, Víctor Vargas Santander, Karin Kancha Sucno, Nelly Valer Góngora, Igor Elorrieta, Pabel Peña Estrada, Orlando Calderón Flores, Claudia Pacheco Sánchez, Mario Olivares Meléndez, Lilia Loaiza Gómez, María Teresa Fortunici De La Sotta, Jorge Uscamayta Cruz, Yolanda Jiménez Mendoza, Boris Choquenaira, Mariano Castellanos Humpire, Fidel De La Vega Báez, Carlos Silva Yabar, Paola Arce López, Juan Pablo Castillo Lane, Florentino Champi C., Ciro Pacheco, Aurelio Coaquira Condori, Miguel Ángel Arévalo Ángeles, Hernán Rodríguez Zela, David Gargate Araujo, Darwin Cosio Meza, Mery Castro Vargas, Omar Castro Sumario, Guido Álvarez Chávez, Carmen Sotomayor

C., Raissa Rueda Luna, Edilberto Castro Gómez, Francisco Luis De Pomar Coronado, Hugo Quiñones Meza, Rafael Espinoza, Felicitas Quispe Pucho, Christian Arredondo Sosa, Bertha Tito Díaz, Albert Vásquez Mora, Reynaldo Vargas Quispe, Serapio Vega Monge, Guillermina Elaez Álvarez, Yunilda Maldonado Castilla, Florentino Champi Ccasa, David Quispe Orozco, Esteyton Madera M., Carolina Jiménez Borda, Luz Álvarez Izquierdo, Inés Fernández Báez, Gonzalo Álvarez Mejía, Rocío Callahui Pagan, Neri Sánchez Ugarte, Marleny Soncco Farfán, Andrés Contreras Aguirre, Edwin Castro Fabre, Fernando Arce López, Nico Mendoza Salas, Edgar Gudiel René Álvarez Dávila, Lina Merca Quillahuaman, Carmen López Gallegos, Jimmy Olivera Loayza, Rolando Huisa Ch., Carmen Giush H., Héctor Chipana Condori, Williams Alvares Sánchez, Rocío Tumpe A., Nancy Rosario Yucra Mendoza, Carlos Peña Aguilar, Roberto Rojas Céspedes, Cesar Ricalde Bellido, Juan Pablo Luza Sikuy, Bernardino Farfán Flores, Valerio Paucarmayta Tacuri, Hernán Rodríguez Zela, Boris Mujica Paredes, Vidal Pino Zambrano, Wilfredo Fernández, Raúl Marcos Ovalle Quispe, Graciela Salgado Loaiza, Miryam Josefina Luna Loaiza, Ana Madrid Aragón, David Figueroa Verdiana, Rubén Nieto Portocarrero, Sonia Martina Herrera Delgado, Fredy Deza de la Vega, Ivan Cárdenas Hallarlo, Mirian Mamani Laura, Johsep Baca C., Francisco Arellano Choque, Zonia Gamarra Palomino, Luis Francisco Cucho Estrada, David Mayorga Lizarra, Antonio Trujillano O., Victor Buztinza Urbiola, Hugo Alfredo Salas Guardapuella, Edwin David Cahuana Kana, Mirian Gonzales B. Liliana Cumpa Marquez, Carlos Roberto Mamani Cruz, Zhenia Florez A., José Luna Chávez, Eulalia Montoya Atausinchi, Tania Reynaga Viguria, Erick Chuquitapa Rojas, Tania Villafuerte, Giovani Salazar H., Juan Rodriguez A., Yonhy Luz Martinez Trujillo, Alex Mora Aquino, Julio Cesar Guevara García, Emilio Mendoza Trujillo, Alberto Farfan Zuniga, Victor Nina Montiel, Fredy Ugarte Altamirano, José Luis Mendaulla Chávez, Tomás Ramirez B., Victor Hugo Quiñones Meza, Cesar Raul Gamboa Ugarte, Jorge Zarate Calderon, Alí León Charca, Seleni Yupanqui Moscoso, Romulo Gallegos Luza, Manuel Delgado A., Dilson Jesus Palomino D., Andrés Contreras Aguirre, Pedro Mamani Quispe, Eva Fernandez Cosio, Maria Felix Quispe, Antonio Velasquez Varela, Néstor Laura Durand, Edwin Omar Yépez Ocon, Lida Zamalloa Chamurro, Edward Dueñas Becerra, Hernando Galindo, Maria Del Carmen Ladron De Guevara Boza, Luis Delgado Araoz, Gilberto Blas Enciso Tejada, Ciprian Aguirre Saire, Victor Ramiro Gil Gonzales, Felipe Vargas Aguilar, Humberto Lovaton Dalers, Percy Calderon Concha, Carlos Medrano Lanado, Maria Elena Holgado Flores, Lia Obando Alfaro, Edilberto Castro Gómez, Rogelio Efrain Apaza Vargas, Ronald Gómez Cahuantico, Paul Castro Ortiz, Edson Giovanni Gonzales Huaman, Olga Aima Goyals, Vladimiro García Lopez, Boris Choqueneira Villa, Maria Soledad Condori Tito, Eddie Dueñas W., Milagros Guevara Araujo, Graciela Salgado Loaiza, Joseph Anibal Valdez, Alberto Callo Yucra, Nully Gibaja Abarca, Sonia Santos M., Mirian Valencia, Rafael Espinoza, Juan Francisco Gonzales Saire, Edson Mael Vasquez Rua, Jesus Chuquipata Mamani, Adbeel Ibarra Taype, Romulo Moreano T., Marco Arios Lara, Raul Denos H., Francisco Santa Cruz Valencia, Washington Torbiseo P., Maruja Herrera V., Belinda Martinez, Illary Maria Choqueneira C., Roberto Abarca Paredes, Nancy Tenorio C., Esteyton Madera, Elvis Pérez Estrada, Cesar Medina Laura, Walter Valderrama Flores, Ramiro Olarte Chacón, Yuvico Gonzales Ñaupá, Daniel Wlesse Barrio, Miguel Lopez Rios, Juan Carlos Ayme Carrillo, Rocio Villacorta Cano, Ronald Loaiza Zarate, Maria Cusi huaman Amao, Joel Paucar Ayala, Wilfredo Fernandez, Magda Hernandez, Hebarl Gómez Villasante, Leopoldo Zambrano P., Emerson Alata Ramos, Libeth Cardeña Paredes, Walter Salas Álvarez, Alex Cusi yunca Phoco, Danitza Valdivia Escalante, Adrian Álvarez Huanca, Diana Loayza A., Wilfredo Vargas C., Paola Chacón Lovaton, Lilian Oscco Abarca, Victor Hugo Paz G., Urpi Saco U., Victor Hernandez A., Manuel Sullcapuma F., Bertha Jorge Herrera, Ricardo Gonzales V., Gladys Mamani Choqueza, Pamela Quispe E., Ines Fernandez B., Clorinda Callahui Rios, Jesus Nayhua Marín, Hugo Casas Martin, Carlos Quispe Pumayolli, Orlando Maiol Castillo, Porfidio Varquizo Vasques, Maria García Rosell, Edwin Carbonelli Tuiro, Lilian Osco Abarca, Delcy Cutipa Zamalloa, Jimmy Olivera Loayza, Rodolfo Chofloque Aluz, Nelly Gibaja Abarca, Jimmy Vera Y., Macario Velarde A., Henry Campana T., Cesar Vargas Rodriguez, Edgar Giovanni Gonzales H., Percy Gutiérrez Herrera, Javier Villa Quispe, Fernando Atupamor G., Betty Huilca Valencia, Mauro Valdivia J., CANAS, Raúl Achahui Núñez, Yaneth Epifania Polanco Ilario, Benigno Torres, Esperanza Oliva Ccalli, Isidro Pfuño Quispe, Elizana Montalvo Zapata, Luis Palacios Catunta, Sixto Mamani Huilca, Vito Suni Villavicencio, Raquel Quispe Collado, Gregorio Quispe Mayorga, Yaneth Arce Álvarez, Álvaro Alencastre Caballero, Roxana Salas Huanca, Tomas Torres C., Alfredo Ramos A., Leonardo Condori Torres, Casiano Huallpa Quispe, Sixto Mamani Huilca, Víctor Mamani Bino, Isaac Hurtado Choque, Yaneth Hallarlo, Julia Jancco, Yaneth Condori Uscamayta, Edwin Quispe Quispe, Ancelmo Mamani Hanco, Eva Roca Quispe, Yeni Estrata Tapia, Julio Ccama Tairo, Blas Huanca Condori, Nancy Puma Quispe, Mirian Pari

López, Yossy Calloquispe Arias, Efraín Lazo Soto, Edgar Quispe Reyes, Tany Churata Urtado, Ruth Suni Vargas, Omar Yupanqui Tito, Edwin Ayma Mendoza, Flavio Ccoa Surco, Marcelino Machacca, Dehewis Eldivaro Martínez Lazo, Sixto Cansaya Layme, Nery Rocío Palomino Igme, Nicolás Quispe Huanca, Tomas Machaca Chani, Oswaldo Pedro Vilca Umire, Isabel Díaz Valer, Robert Paucara, Julio Puma Ccoto, Silvia Quispe Canales, Prudencio Mamani Paucara, Janeth Quispe Soncco, Edwin Quispe Benique, Felicitas Quispe Soncco, Washington Gayona Arque, Juana Condori De Ccoa, Bernardino Larota Palomino, Jacinto Taco Alvarado, Aurelio Soncco Ccoa, Luis Nina Y., Olmer Loayza Córdova, Sindy Rado Castro, Edgar Nicanor Quispe Conde, Edwin León Apaza, Emilio Condo Araza, Roxana Rocío Achahui Núñez, Julissa Cuba Medrano, Alcides Huñuruco Z., Rosa Huamán Ch., Elar Santander G., Roger Huisa Soncco, Pedro Ramos Mamani, Facundo Surco Janampa, Agustina Quispe Suma, Maritza López Mamani, Delia Huisa Calloquispe, Juan Vidal Deza Deza, Domingo Huillca Apaza, Uriel Meza Mailwa, Eustaquio Soncco Huillca, Moisés Mamani Quispe, Delfina Huamán Mendoza, Jesús Huancahuire Gamarra, Eber Huillca Taparaco, Albert Valenzuela Aragón, Rubén Gayona Callo, Gladys Flores Jaququehua, Ruth Nina, Rigoberto Cansaya Cutire, Beltrán Eustaquio Huillca Janampa, Ulderico Labra Cruz, Efraín Choque Huisa, Roger Mendoza Ch., Henry Amadeo Mamani S., Ruth Ayma A., Genaro Ccoa Quispe, Jaime Clemente S., Fernando Rado Paz, Edgar Huanca Alata, Gabino Ccolque Taipe, Milton Lazo C., Jimmy Mendoza Ñaupe, Harid Díaz Cáceres, Lucila Ricalde, Cesar Gómez Pérez, Roberto Armuto Y., Franklin Chañe Condo, María Elena Gamboa V., Rene Palomino Rivera, Julian Ccoa Quiñonez, Apolimar Rimachi, Antonio Araoz Enríquez, Nicomedes Yabar Hallarlo, Victoriano Merma Tacusi, José Fernández García, Zenon Haququehua H., Oscar Torres Quispe, Venancio Huanca Uscamayta, Urbano Surco Janampa, Efraín Achahuanco Florez, Sonia Estrada Aguilar, Isaías López Álvarez, Franco Martínez Alata, Donato Yanque Martínez, Amador Huallpa Merma, José Ttito D., Balvina Gutiérrez Paredes, Vilma Martínez Quispe, Aurelio Laucata Huillca, Juana Aquino Ramos., CANCHIS, Manuel Jesús Zvietcovich Álvarez, Vicente Callo Condori, Juan Delgado Barrios, Luis Alberto Pareja A., Enrique Cesar Hanco Mamani, Enrique Herrera L., Guillermo Lima-che L., Nicomedes Cachoma Z., Oscar Palomino Laureano, Anthony Segovia León, Ángel Edgardo Barreto Ortiz, Mercedes Luque La Torres, Eloy Maxi Cruz, Danny Barreto Abarca, Bernabe Ccasa Ccasa, Juan Latorre Torres, Hugo Marcos Chuta, Víctor Arosquipa Huiche, Hilario Mamani Halanoca, Javier Gallegos, Melissa Aquepucho Muñiz, Edgar Huamán Tapara, Mauro Ccallo Laucata, Luis Enrique Córdova Rosell, Karin Florez Huaracha, Carlos Humberto Chuta C., Liliana Bustamante Ccallo, Juan Climaco Choque Copacondori, Víctor Vargas Santander, Isidro Cueva Cardeña, Walter Barreto Morales, Genaro Vargas A., Teodocio Cruz Huanchoque Nieto, Sergio Torres Farfán, Alfredo Esquivel, José Luis Deza Montoya, Wendy Stephany Peña Mejia, Cirilo Puma Uscamayta, Elmer Puma Salas, Marlene Cahuantico Salcedo, Paulo Gracia Mendoza, Vita Mamani Macedo, Walter Mormontoy Morocha, Jossellin Huanchoque G., Juan Clinio Menendez Guerra, Gabriela Tacuri Aragon, Raúl Yucra Bustamante, Víctor Alvarado O., Alfonso Mantilla V., Humberto Gutiérrez M., Rafaela La Porta León., LA CONVENCION, Wilfredo Alagón Mora, Alex Curi León, Rosario Yovanna Huamán Apaza, Carlos Alberto Torres Huarcaya, Víctor Raúl Morales Centeno, Magali Yépez Usucachi, Carlos Valer Valdivia, Mischel Ugarte Carrion, Lourdes Qquenaya L., Miriam Martínez Zúñiga, Abby Gabriela Sihua Quispe, Richard Guzman Torres, Julio Cesar Alache, Christian Vasquez Del Carpio, Juan Carlos Urrutia Bello, Jacki Callañaupa Pumayali, José Beingolea Pelayo, Milusca Jara Apaza, Luis Carranza Cárdenas, Wilman Caviedes Choque, Marco Solis Herrera, Jesús Gutiérrez, Fredy Almanza Rodríguez, Víctor Cusi Baca, Roberto Díaz Rivas, Carlos Manya Quispe, Diego Chávez S., José Quiñonez, Oliver Mamani Torres, Paulino Minauro Villavicencio, Juan Carlos Chávez, Catalina Caso Huamán, Ricardo Miranda Flores, Alfredo Ardiles V., Jorge Ardiles, Addier Salazar D., Roberto Quecaño Alarcon, Wilfredo Aguilar Collado, Marco Nietobermudez, Alfredo Yucra Solis, Rosa Ttito Pérez, Ana Quintana Navarro, Pedro Luque Torres, Wilbert Santa Cruz Pancorbo, Mariano Ccahuana, Jorge Manuel Ore Huamán, Laura Montesinos V., Yuri Rodríguez Góngora, Nancy Mamani Paravicino, Alfredo Tupayachi Vilca, Juan Luna, Frank Córdova Avilés, Edilberto Saca Cobos, Henry Farfán, Katherin Oblitas Castro, Hugo Porroa Ccasani, Amador Herminio Quintero Villar., ANTA, Vidal Huamán Ttito, Pepe Holguín Saive, Santiago Huillca Ccahua, Jimmy Granada Machaca, Mario Tintaya Huamán, Manuel Condori Huamán, Leydi Zecenarro Cruz, Pablo Villa J., Alejandro Alencastre C., Pavel Emza Álvarez, Jesús Vargas Santos, Florencio Cusci H., David Beltrán Godoy, Humberto Lovaton Dalens, Cesar Quispe Quispe, Juan Carlos Chávez V., Aquilino Huamán Condori, Cirilo Quispe La Torre, Boris Vitorino Grajeda, Bernardino Ramos Quispe, Ruth Marina Villa Tenente, José Chávez Cazora, Santos Castro, Raúl Apaza Meneses, Miguel Paz Loai-za, Paul Gómez Llano, Darwin Borda Quispe, Froilan Peña, Samuel Rayos Pipa, Jorge Prado Tisoc, Esther

Medina A., Rubén Cornejo Mejia , Gregorio Quispe Suclla, Juan Mejia Rodas, Martha Santos Delgado, Daniel Aquepucho Palomino, Adrian Pocco Puma, Rocío Nelly Reyes Huasi, Manuel Loaiza Cajigas, Jesús Vargas Santos , Elvio Quispe Calderon, Moisés Ramos Villares, Feliciano Pacocha Encalada , Derling Palacios Cano, Juan Prudencio Canlla, Miguel Huamán Condor , Enrique Zuniga Velasque , Vidal Suylo Ttito , Mario Sutta Valde- rrama, Luis Cabrera H., Wilder Hinojosa Uscapi, José Miguel Candia Esquivel, Washington Vargas Fernández, Edgar Gudiel Gachi, Cindy Cáceres Frisanco, Abel Paucarmayta Tacuri., URUBAMBA, Humberto Huamán Auccapuma, Gualberto Sallo Huallpayunca, Gamaniel Lazos Vargas, Martha Huachaca Ch., Juan Huampitupa Quispe, Eliana Espinoza Duran, Enrique Ttito Rodríguez, Víctor Tito Tupayachi, Rolando Ibarra Aquino, Wi- lliam Torre Quehwarocho, Julio Llallicuna Carazas , Elvis Richard Flores Farfán , Cristobal Mamani Muñoz, Sergio Pérez Pandura, Ronal Caballero R., Jaime Javier Quispe Ll., Edgar Villena Serrano, Rubén Pinares Laras, Alfredo Chura Huilla, Fanny Olivera Mamani, Guido Huamán Loayza, Eliana Mendoza D., Modesto Chullca Huamanga, Aleja Paucar Palomino, Alicia Ramos Ascarza, Delman David Gayoso García , Nilda Llano Hua- mán, Maricel Otazu Baca, Juan Carlos Cusipaucar Laura, Guido Cabina Cruz., Jorge Luis Murillo Ormachea, Francisco Quispe Illa, María Elena López H., Ronal Caballero Ruiz, Carmen Cusihualpa Díaz , Edgar Villena Serrano, Eusebio Adriel Quispe Rodríguez , Jaime Javier Quispe Llancacuro, José Zavaleta Silva, Rolando Iba- rrra Aquino, Alfredo Chura Huilla, PAUCARTAMBO, Sergio Rodríguez, Cecilio Gutiérrez A., Alberto Hua- raya H., Ismael Cruz Macha, Gregorio Ccopa A., Edgar Mamani Quispe, Hilario Cjuno Luna, Norma Urrutia Riveros, Lucio Tapara Mamani, Ronal Enríquez Quispe, Luis Noha Cuaboy, Mirta Galdo Barrionuevo, Genaro Loayza García, Ana María Silva Saldivar, Luciano Mamani Z., Víctor Apaza Zamata, José Cruz Gonzales, María Del Carmen Martínez Luna, Esteban Condo Tacuri, Rosa María Álvarez Valencia, Efraín Choque Lagos, Ce- cilia Peralta Chiwita, Raymundo Nina Ninaya, Yesenia Mesco Quillahuaman, Carlos Atapaucar Palomino, José Condori Quillca, Bartolomé Camala Puma, Filomeno Paucar Sierra, Apolinar Quispe Quispe, Antolín Condo- ri Tecse, Violeta Daucha Villalba, Carlos Raymundo Cruz Quispe, Aquiles Palomino Luna, Rubén Quillahua- man H., Emma Villasante, Edwin Lozano Huamán, María Augusta Salcedo D., Claudio Cumpa Palacios, Ge- rardo Villalba Farfán, Jhon Luis CUADRO N°s Ochoa, Erminia Follona Vilca, Carmen Rosa Farfán Carrasco, Félix Quispe Huanca, Celso Raúl Mamani Quispe, José Luis Álvarez Cana, Heber Cruz Suyo, Francisco Gonza- les Concha, Carlos Robles Moreano, Tomas Quispe Paucar, Víctor Zapana Cruz, Martin Ccapa Torres, Benita Puma Quispe, Fenny Mondragón Rozas, Raúl Bustos Zamalloa, Cesar Valeriano Huamán, Edgar Meza Quispe, Modesto Puma Hillca, José Luis Mamani León, Antonio Ayerbe F., Danilo Espinoza Challco, Fidel Aguirre Alcazar, Augusto Coello Sosa, Braulio Figueroa Chauca, Eustaquio Champi Pinchi, Braulio Tecsí Cayulla, Fran- cisco Cruz Gonzales, Edgar Cusihualpa Díaz, Milton Lima Apaza, Juan De Dios Guevara Carazas, Alberto Coa Ccahuana, Guido Vilcahuaman Fernández, Aquiles Palomino Suma, Doris Mamani Castilla, Pablo Mamani Yupanqui, Keen Mamani Champi, Claudio López T., Florencio Huamán Callo, Néstor Machaca Taco, Libio Efraín Toque Valencia, Rosario Ascue Flores, Lucio Tapara Mamani, ESPINAR, Renato Garrido Nina, Ronhy Alex Ángeles Zavaleta, Honorio Kana Pallani, James Eder Taco Cjuno, Fredy Gamborini Lazarte, Delfín Agui- lar Wagner, Ángela Desa Mamani, Eva Chura Cárdenas, Ovidio Sencca Choquenaira, Moisés Salhua Torres, Nicasio Hancoccallo Puma, Fredy Roland Gambarini Lazarte, David Castelo Rodríguez, Wilmer Tupa Ccori- manya, William Berly Bustamante Bustamante, Edison Sullcahuaman Valero, Valentín Cjuno Bustamante, Ivan Del Pozo Trogoso, Eusebio Huaylas E., Fernando Choquehuanca Merma, Teodoro Aroni Quispe, Guillermo Choquepuma Laucata, Amador Carrillo Almanacil, Berly Cahuata Caballero, Edith Condori Rivera, Alirio Aquepucho Cruz, Evarista Suni Ccama, Marco Antonio Aparicio Huamán, Golborth Carrillo Supo, Pedro Ccolque Ccama, Rubén Huamán Cotacallapa, Amílcar Quispe Alpacco, Leoncio Huilles Aquitayasi, Abel Lari- co Yerba, Roberto Suaquita Oblitas, Eddy Dueñas Dueñas, Franklin Ascencio Cala, Zulma Elida Yupanqui Huanca, Gregorio Ccapa Taipe, Augusto Walter Florez Leiva, Vicente Condori Ccori, Patricia Quispe Serrano, Elbert Choquehuanca Charra, Jesús Ochoca Valer, Jesús Taipe Flores, Maribel Loaiza Parhuayo, Mariluz Soto Pacco, Edison Huaylas Mamani, Edgar Ivan Coila Miranda, Katia Coronado Wagner, Fredy Cueva Álvarez, Beto Huanccaloke Quispe, Edgar Olivera Aguilar, Karen Mujica S., CHUMBIVILCAS, David Vera Castillo, Walter Aroquipa Q., Wilbert Arotaipe Ala, Reinaldo Apaza Challco, Nolberto Valencia Álvaro, Juan De Dios Sucsí Fernández, Prospero Mendivil Araujo, Rafael Lechuga Rengifo, David Monge Hurtado, Isaías López Ál- varez, Orquidea Trelles Chicata, Nancy Hilario M., Alfonso Ugarte Garrido, Oscar Pilares Castelo, Nohemy Yaneth Vilca Quispe, Rolando Sauñe Huellan, Jaime Gamarra Zambrano, Elisabeth Yallerco Huamán, Olger Olivares Garate, Trinidad Mollo H., Yubriel Herrera Centeno, Milton Barrionuevo Orosco, Roberto Laime Si-

vana, Martin Llicahua, Mario Castro Cuba Aguirres, Benigno Mendoza Muelle, Walter Choquehuanca Arizapana, Antonio Huamán Arias, Lidio Supa Esquivel, Néstor Velasco Castillo, Saturnino Frisancho Baca, José Vidal Tairo, Justo Ccallo Flores, Elvis Huallpa Tigre, Marco Sivincha Huancara, Gilberto Gómez Palomino, Teofila Baca Carbajal, Clodomiro Monge Palomino, Claudia Chávez Cruz, Nicolás Enríquez Huamán, Mario Choque Álvarez, Rocío Bello Cerna, Eberth Molina R., Janeth Huanca Riva, Vanessa Bonifacio Elme, Wilbert Jara Huamán, Cezario Gómez Mendoza, Sergio Valencia Salcedo, Aristides Silva Castro, Mario Puma Sisaya, Edwin Domínguez Delgado, Vladimir Orosco Pineda, Fredy Selaya Ccolque, Guido Riveros Riveros, Ladimiro Vito Yahaira Arenas, Humberto Tejada Zuniga, Porfiria Molina Patuño, Jorge Chávez Gallegos, Alith Domínguez Apaza, Wilder Cabrera Yalleruco, Valentín Huamán Alcca, Javier Chicata Bordoy, Juan Condori Nina, Romualdo Rocca Pacuala, Santos López Rocca, Calisto Ccahuana Chahua, Waldie Iturriaga Mejia, Ezequiel Mallma Cusi, Rafaela Boza Llano, Samantha Arque Rodríguez, William Polanco Troncoso, Juana Paula Suarez Valencia, Victoria Zevallos Huisa, Marco Huayllapuma A., Verónica Huamán Mollo, Hipólito Carrillo Huamán, ACOMAYO, Jorge Uscamayta Cruz, Román Nina Huillca, Odett Letona García, Nancy Iruri Quisaillo, Flora Gutiérrez Mendoza, Ninmcy Samaniego Sequeiros, Pamela Quispe Aubert, Juvenal Inpa Rozas, Sabino Ríos Mellado, Jorge Antonio Fuentes Olabarrera, Erika Collante Fernández, Aydee Chillitupa Paiva, Alfredo Mamani Arosquispa, Lucio Carlos Delgado F., Beto Bernabé Quispe Bautista, Jorge Arriaga, Jesús Alatriza Camposano, Lucio Carlos Delgado Figueroa, Emilio Castro Cuentas, Juan Luis Quispe Castilla, Lucio Puma-huillca Pumahuillca, Aydee Ccoto Aguilar, Carlos David Sosa Baca, Juvenal Aliri Quico, Víctor Castañeda Loayza, Pascual Quispe Pulla, Crisbeth Collantes Valer, Wilson Churata Urtado, Wilver Suma Cutire, Walter Mamani Lima, Dina Sulla Alcca, Percy Aragon Villa, Eva Hachapawa Kavelli, Juan Carlos Usca Baca, Francisco Sullacarani Corimanya, Richard Huallpa Puma, Antonio Guzman Paz, Katya Denisse Umeres Jiménez, Víctor Alcca Salas, Justo Quispe Poma, Alberto Velasquez Hupa, Sabina Castro Tarabeo, Paulo Cesar Quispe Choque, Tiburcio Chávez Puma, PARURO, Zenon Zarate Durand, Tomas Gonzales Delgado, Lourdes Mamani Maque, Gualberto Bellido Aguirre, Juan Zans Loayza, Armando Sapa Vargas, Agustina Chino Checca, Mario Quispe Enríquez, Jorge Arellano Condori, Elsa Escobedo Soto, Edwin Huerta Corrales, Francisco Pumahuallca Inquel, Megules Huallpa Huanca, Concepción Farfán Letona, Abdón Quispe Valle, Valenzuela Quiñonez Vilma, Teresa Champi Quispe, Benigno Flores Roque, Américo Torre Morales, Clorinda Ata Cusi, Yaneth Farfán Pardo, Juan José Ancaypuro Pezo, José Luis Arenas Portugal, Roxana Huamán Huamán, León Alfaro Huellan, Hugo Herrera Catarí, Rene Papel Achahui, Wilder Medina Valer, Adriela Baca Sullca, Bautista Conza Salas, Ismael Valverde Zuvileta, Irma Pancho Aurcaya, Isaías López Álvarez, Rosa Gutiérrez Loayza, Catalina Bermúdez Aller, Luis Saman Farfán, Dalmer Muñoz Molina, Prudencio Quispe M., Lenin Alegre Aguilar, Victoriano Huallpamaita Meza, Placido Ttito Z., Roberto Vargas Carrillo, Wilberth Villacorta Villacorta, Edwin Pacheco Ochoa, Ismael Valverde Zavaleta, Jorge Matto M., Víctor Prado Rondón, Teodoro Sandi Vásquez, QUISPICANCHI, Wilder Herrera Quispe, Luis Huallpa Laime, Juan Cutipa T., Jorge Rodríguez, Willbert Huamán Luna, Dante Johel Garate Chambi, Jhony Quispe Ibarra, Vicente Jove Tarraga, Eleuterio Ccoricasa Yupanqui, Margarita Quispe Challco, Dora Quispe Aime, Karina Mamani Quispe, Carlos Quispe M., Angelica Choque Goncales, Inocencia García Gonzales, Damian Yapura Apaza, Pedro Ccoyori Quispe, Efraín Catunta Escalante, Juvenal Palma Guzman, Meliton Huamán Choque, Román Laura, Ronald Martin Cruz Baca, Serapio Llanos Taco, Patricipa Turpo Huamán, Miguel Astete Choque, Richard Huamán Mamani, Kathya Callata Zarate, Emelyn Quispe Huamán, Julio Cutipa Quispe, Jhon Luis Cutipa Huamán, Cesar Zapata Zegarra, José Armando Castro Mena, Sarapio Llanos Taco, José Luis Reyes C., Vicenta Quispe Huamán, Yeny Huanca Quispe, Bruner Vargas, Rosa Huayhua Caro, Cecilia CusiHuallpa C. David Puma Auquipata, Manuel Augusto Luizar Pozas, Edi León Quispe Limachi, Alex Yauri Aguilar, Wendy Salas Cárdenas, Cecilio Mamani Quispe, Elmer Pinares Huanca, Francisco Vidal Vivanco, Daniel Charca Mamani, Samuel Flores Sucle, Mirian Taype Qqueccaño, Lennon Ccasani Quispe, Juniors Macedo Álvarez, Alex Meza Saico, Rolando Cayo Bustinza, Nohemi Natalia Merma Huamán, Eulogio Ccasani Q., Gustavo Malpartida Ayma, Robert Figueroa M., Pedro Astomidor Rivera, José Adrián Barrientos Díaz, Roger Fernández Romero, Juvenal Humpire Puma, Pio Alfredo Jurado Huarsaya, Martin Loaiza V., Luz Mery Ayala M., Francisco Percca Huisa, Betzabe Ayala Condori, Edgar Quispe Huamán, Jhon Charles Niño De Guzmán Velarde.



UNSAAC



UAC



COREPRO

CONSEJO REGIONAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DEL CUSCO



Mesa de Concertación
Para la Lucha contra la Píndica



Ministerio de Cultura
Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco

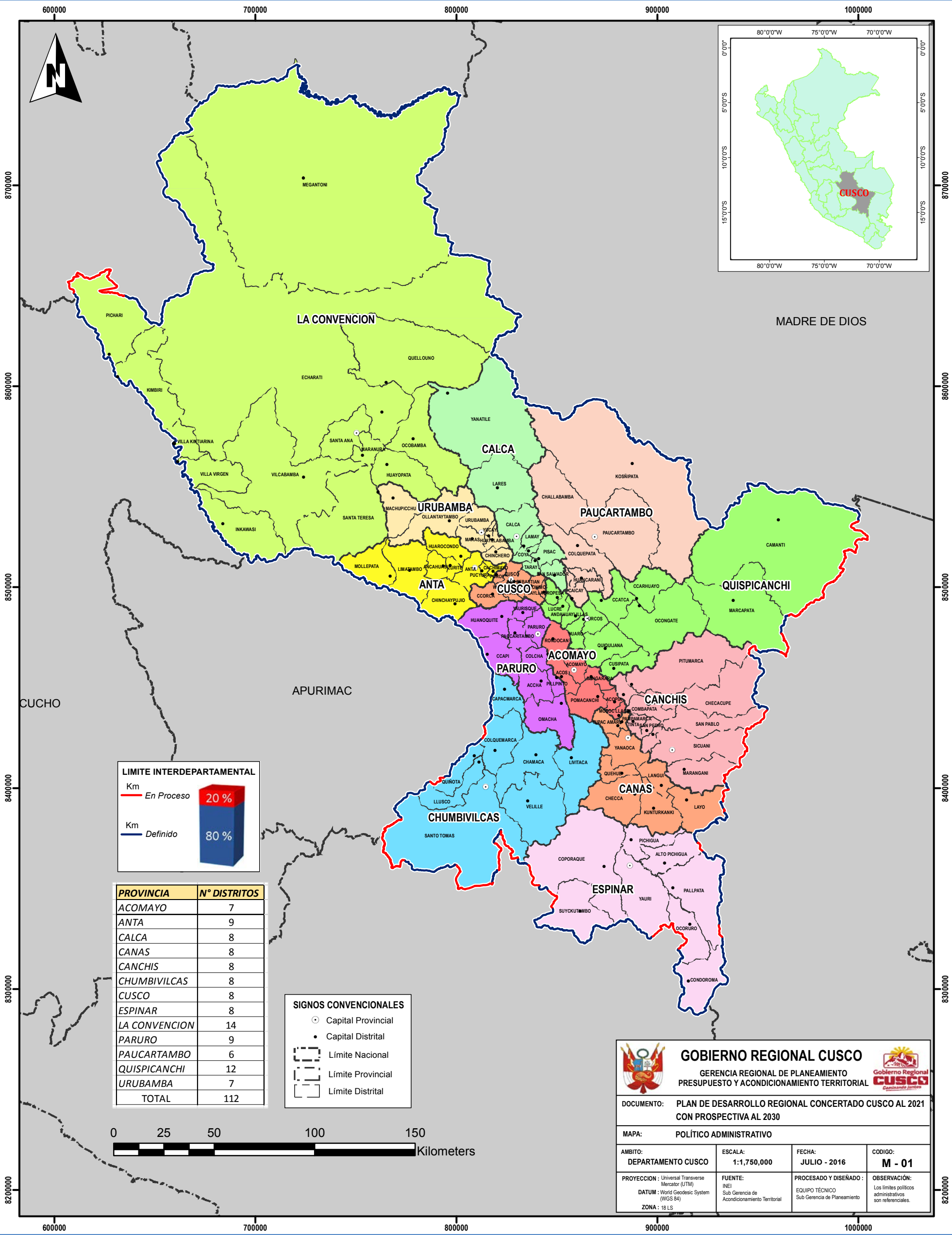


PACCPERÚ
Programa de Adaptación al Cambio Climático

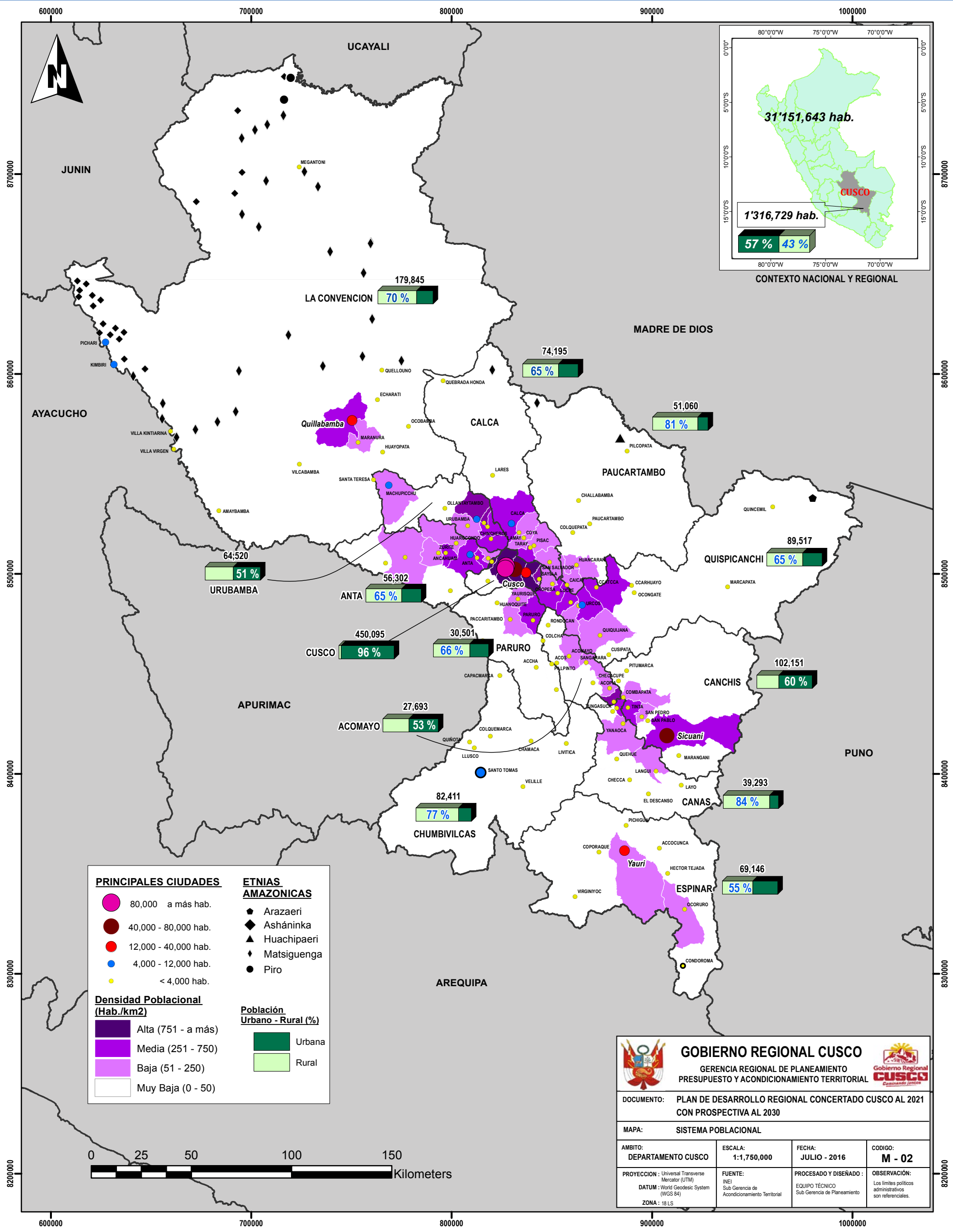


MAPAS DEL PDRC

MAPA 1: POLÍTICO ADMINISTRATIVO



MAPA 2: SISTEMA POBLACIONAL



MAPA 3: SISTEMA RELACIONAL – TRANSPORTE

